

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

FACILITACIÓN DESDE EL EJERCICIO DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA, DE
ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DE LÍDERES Y ORGANIZACIONES COMUNITARIAS DEL
MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO XENACÓJ, EN LA GESTIÓN DE LOS PROCESOS Y
ACCIONES DE DESARROLLO LOCAL
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

ANA VIOLETA CHILE AQUINO
CARNET 22360-09

ESCUINTLA, JUNIO DE 2015
SEDE REGIONAL DE ESCUINTLA

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

FACILITACIÓN DESDE EL EJERCICIO DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA, DE
ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DE LÍDERES Y ORGANIZACIONES COMUNITARIAS DEL
MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO XENACÓJ, EN LA GESTIÓN DE LOS PROCESOS Y
ACCIONES DE DESARROLLO LOCAL
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

POR
ANA VIOLETA CHILE AQUINO

PREVIO A CONFERÍRSELE

EL TÍTULO DE TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO EN EL GRADO
ACADÉMICO DE LICENCIADA

ESCUINTLA, JUNIO DE 2015
SEDE REGIONAL DE ESCUINTLA

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

RECTOR: P. EDUARDO VALDES BARRIA, S. J.
VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO
VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS
SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DECANO: DR. VICTOR MANUEL GALVEZ BORRELL
VICEDECANO: MGTR. LUIS ANDRES PADILLA VASSAUX
SECRETARIA: MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR
DIRECTORA DE CARRERA: LIC. ANA GRACIELA HERNANDEZ IXEN

NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN

LIC. OTO EDVIN ARENALES CALLEJAS

REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN

LIC. MARIA VIRGILIA PIO LOPEZ

Escuintla, 22 de noviembre 2,014.

Señores:
Consejo de la Facultad
Ciencias Políticas y Sociales
Universidad Rafael Landívar
Presente:

Respetables Señores:

Por este medio me permito presentar a ustedes el informe de Práctica Profesional Supervisada titulado: **Facilitación desde el ejercicio de la Práctica Profesional Supervisada, de espacios de participación de líderes y organizaciones comunitarias del municipio de Santo Domingo Xenacoj, en la gestión de los procesos y acciones de desarrollo local.** Realizada por la estudiante de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social con énfasis en Gerencia del Desarrollo, **Ana Violeta Chile Aquino, carné No. 22360-09.** Desarrollada en la institución **municipalidad de Santo Domingo Xenacoj, Sacatepéquez.**

El informe presentado contiene las actividades y resultados obtenidos durante la ejecución de la PPS I y PPS II, proceso desarrollado de manera lógica y coherente.

En calidad de tutor, emito Dictamen Favorable, y lo curso a ese Consejo para los trámites subsiguientes.

Atentamente,



Licenciado. Oto Edwin Arenales Callejas.
Tutor.



Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Sistematización de Práctica Profesional de la estudiante ANA VIOLETA CHILE AQUINO, Carnet 22360-09 en la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO, de la Sede de Escuintla, que consta en el Acta No. 04111-2015 de fecha 17 de mayo de 2015, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

FACILITACIÓN DESDE EL EJERCICIO DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA, DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DE LÍDERES Y ORGANIZACIONES COMUNITARIAS DEL MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO XENACÓJ, EN LA GESTIÓN DE LOS PROCESOS Y ACCIONES DE DESARROLLO LOCAL

Previo a conferírsele el título de TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO en el grado académico de LICENCIADA.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 9 días del mes de junio del año 2015.



MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR, SECRETARIA
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
Universidad Rafael Landívar

Secretaría Académica

DEDICATORIA

A Dios.

Por haberme permitido llegar hasta este punto y haberme dado salud para lograr mis objetivos, además de su infinita bondad y amor.

A mis padres

Por haberme apoyado en todo momento, por sus consejos, sus valores, por la motivación constante que me ha permitido ser una persona de bien, pero más que nada, por su amor. A mi padre; Por los ejemplos de perseverancia y constancia que lo caracteriza y que me ha infundado siempre, por el valor mostrado para salir adelante y por su amor. Don de quiera que estés siempre te llevo en mi corazón.

A mis hermanos

A mis hermanos y hermanas y a todos aquellos que participaron directa o indirectamente en la elaboración del proceso de Practica. ¡Gracias a ustedes!

A Docentes de la Universidad

Por el acompañamiento que brindaron durante toda la carrera, el apoyo y conocimiento brindado.

A la Municipalidad de Santo Domingo Xenacoj

Por el apoyo brindado durante un año de proceso de Práctica Profesional Supervisada, información proporcionada, mobiliario y equipo. Mil gracias y bendiciones en el trabajo que realizan en el desarrollo de nuestro municipio.

INDICE

CONTENIDO	PÁGINA
Introducción_____	1
Capítulo I:	
1. Marco Organizacional_____	3
1.1 Antecedentes_____	3
1.2 Naturaleza_____	5
1.3 Área, Programas y Proyectos_____	5
1.3.1 Desarrollo comunitario_____	5
1.3.2 Salud_____	6
1.3.3 Educación integral_____	7
1.3.4 Seguridad social_____	7
1.3.5 Cultura, deporte y recreación_____	7
1.3.6 Medio ambiente, recursos naturales y urbanidad_____	8
1.3.7 Economía social e infraestructura_____	8
1.3.8 Transporte y vivienda_____	9
1.4 Ubicación_____	9
1.5 Cobertura_____	9
1.6 Estructura organizativa_____	9
1.6.1 Organigrama Institucional_____	10
1.6.2 Descripción de las funciones_____	11
1.7 Pensamiento estratégico_____	17
1.7.1 Misión_____	17
1.7.2 Visión_____	17

1.7.3	Objetivos estratégicos_____	17
1.8	Área de proyección seleccionada_____	18
Capítulo II:		
2.	Análisis Situacional_____	21
2.1	Descripción de la problemática_____	21
2.2	Problemas generales del área de proyección_____	22
2.3	Priorización del problema_____	26
2.4	Selección del problema_____	27
2.5	Árbol de problemas_____	28
2.6	Red de actores vinculadas con el área de proyección_____	34
2.7	Demandas_____	37
2.4	Descripción del problema de intervención_____	41
Capítulo III:		
3.	Análisis Estratégico_____	42
3.1	F.O.D.A._____	42
3.2	Mini Max_____	44
3.2.1	Análisis de las vinculaciones_____	57
3.3	Líneas de acción estratégicas_____	70
3.4	Proyectos por línea de acción _____	71
3.5	Selección del proyecto de intervención _____	75
3.6	Apuesta del proyecto_____	77
3.7	Modelo lógico del proyecto_____	79

Capítulo IV:

4. Proyecto de intervención	80
4.1 Resumen ejecutivo del proyecto	80
4.2 Descripción general del proyecto	88
4.3 Ámbitos en que se inserta el proyecto	90
4.4 Alcances y límites del proyecto	92
4.5 Área en que inserta el proyecto	93
4.6 Justificación del proyecto	94
4.7 Objetivos y resultados	95
4.8 Población destinataria	95
4.9 Fases del proyecto	96
4.10 Plan Operativo del Proyecto	99
4.11 Entornos del proyecto	105
4.12 Funciones específicas en la ejecución del proyecto	105
4.13 Coordinaciones y alianzas	106
4.14 Incidencia del proyecto	107
4.15 Implicaciones éticas a considerar	108
4.16 Posibles conflictos	108
4.17 Recurso y presupuesto	108
4.18 Plan de monitoreo y evaluación	112
4.18.1 Plan de monitoreo	112
4.18.2 Plan de evaluación	119

Capítulo V:

5. Presentación de Resultados _____ 120

Capítulo VI:

6. Análisis de Resultados _____ 144

Ideas fundamentales _____ 144

Conclusiones _____ 150

Recomendaciones _____ 155

Plan de sostenibilidad _____ 159

Marco Teórico del Proyecto _____ 169

Mapa conceptual _____ 169

Marco teórico _____ 169

Bibliografía _____ 183

Anexos _____ 185

Anexo 1 Priorización por frecuencia

Anexo 2 Red de actores

Anexo 3 Ficha Técnica de proyecto

Anexo 4 Selección de intervención (PROIN)

Anexo 5 Matriz de marco lógico del proyecto de intervención

Anexo 6 Análisis de diagnóstico

Anexo 7 Evaluación valorativa

Resumen Ejecutivo

Se presenta el informe final de la Práctica Profesional Supervisada de la carrera de la Licenciatura de Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo Social de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, el proyecto denominado **“Facilitación desde el ejercicio de la Práctica Profesional Supervisada, de espacios de participación de líderes y organizaciones comunitarias del municipio de Santo Domingo Xenacoj, en la gestión de los procesos y acciones de desarrollo local”**. Pretende incidir en los niveles de participación, es el marco donde se realiza la participación y en los procesos de desarrollo.

Se identificó a través del problema central, su causa la débil gestión, organización, coordinación interinstitucional, y participación en los proceso del desarrollo local. Necesidad que fortaleció la participación, incidencia, capacidad de los líderes, coordinación interinstitucional, trabajo en equipo, herramientas participativas y comunicación entre líderes, autoridades municipales, organizaciones comunitarias.

Logrando llegar en este proceso para promover y fortalecer a través de talleres para una adecuada incidencia en los niveles de participación. La municipalidad como institución se logró conocer su quehacer; su historia, objetivo, cobertura, áreas de intervención, naturaleza, estructura orgánica luego se procedió a realizar un análisis situacional que fortaleció el proyecto de intervención.

También el análisis estratégico contribuyó a conocer los factores internos y externos, se utilizó para comprender como estaba desarrollada el contexto. Después de los pasos se procedió las fases que contempla actividades, cada actividad se logró fortaleció el proyecto de intervención y logro del objetivo a través de un plan de sostenibilidad.

INTRODUCCION

A continuación se presenta el informe final de la Práctica Profesional Supervisada de la carrera de la Licenciatura de Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo Social de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, la cual consta de capítulos cada capítulo elaborado con el apoyo de la persona enlace y la estudiante de la carrera de Trabajo Social.

Cada capítulo se explicará de la siguiente manera **Capítulo I: Marco organizacional**, da a entender, conocer y comprender el origen de la organización se complementa en; antecedentes histórico, la naturaleza, el área de proyección, la cobertura, la estructura orgánica, el pensamiento estratégico de la municipalidad en cada uno describe el que hacer de la municipalidad.

La estructura del **Capítulo II: Análisis situacional**, se procedió con la información que se recabó en el capítulo anterior, su función es analizar la problemática del área de intervención seleccionada, el resultado ayuda a la municipalidad para enfatizar el proyecto que se quiere fortalecer y uno de ello es, la importancia del fortalecimiento de los espacios de participación ciudadana, el gobierno local y la población en general.

En el análisis situacional se apoyó a través de la selección del problema utilizando la tabla de priorización del problema como producto; la débil coordinación entre liderazgo comunitario, autoridades y organizaciones comunitaria del municipio de Santo Domingo Xenacoj, para desarrollar proyectos y acciones de desarrollo local, seguidamente en el árbol de problema se seleccionó el problema de intervención la débil participación ciudadana de la organización comunitaria en procesos municipales de desarrollo local.

En el **Capítulo III: Análisis estratégico**, se construyó para comprender el contexto del desarrollo de la problemática del área de proyección, utilizando el análisis F.O.D.A. Para identificar los factores internos y externos. Como resumen se realizó las vinculaciones estratégicas determinando las líneas de acción estratégicas para resolver el proyecto de intervención, facilitación desde el ejercicio de la Práctica Profesional Supervisada, de espacios de participación de líderes y organizaciones

comunitarias del municipio de Santo Domingo Xenacoj, en la gestión de los procesos y acciones de desarrollo local.

En el **Capítulo IV: Diseño del proyecto de intervención**, se desarrollo una serie de elementos como las actividades a realizar, con el apoyo de la matriz del marco lógico para llevar a cabo las fases del proyecto planificada.

Para el **Capítulo V: Presentación de resultados**, se muestra el logro de los indicadores obtenidos durante la ejecución de las fases del proyecto de intervención. Cada uno de las fases se describe con sus respectivas actividades y el cumplimiento del objetivo de indicadores.

Se presenta el **Capítulo VI: Análisis de resultados**, la cual partió desde las tres ideas generales que da inicio a las conclusiones y luego para transformarlos como recomendaciones. Posteriormente se procedió a realizar en este mismo capítulo el plan de sostenibilidad la cual incluye actividades para darle sostenibilidad a la participación entre los líderes comunitarios del municipio de Santo Domingo Xenacoj, para desarrollar acción local través de la ejecución del proyecto de intervención.

Seguidamente el **Marco teórico conceptual**, constituye conceptos para analizar y comprender la situación real en el proyecto desarrollado.

Finalmente en **Anexos**, refiere distintas técnicas utilizadas para poder desarrollar las actividades durante el proyecto.

CAPITULO I

1. MARCO ORGANIZACIONAL

En el presente apartado, se describe el marco organizacional el que hacer y recorrido de la municipalidad de Santo Domingo Xenacoj, Sacatepéquez tales como: Antecedentes, naturaleza, áreas de proyección que marca el plan estratégico municipal, ubicación, cobertura, también la estructura organizativa y el pensamiento estratégico.

1.1 Antecedentes

Sacatepéquez proviene de *Saca* que significa yerba o zacate; y *tepet*, cerro; que quiere decir cerro de yerba o zacate. Sacatepéquez se traduce entonces como: “cerro de yerba o de zacate. Esta ciudad fue fundada el 21 de noviembre de 1542 en el Valle de Pancán o Panchoy, siendo reconocida como capital del Reino de Guatemala durante 232 años.

El departamento de Sacatepéquez fue creado por Decreto 11 de diciembre de 1879 y estuvo integrado por 24 municipios. Como la extensión territorial de varios municipios era muy pequeña y además no contaban con los servicios básicos para satisfacer sus necesidades, fueron siendo con el paso del tiempo anexados a otros.

Algunos de los cuales fueron clasificados posteriormente como aldeas. Actualmente Sacatepéquez cuenta con 16 municipios. 1. Antigua Guatemala; 2. Jocotenango; 3. Pastores; 4. Sumpango; 5. Santo Domingo Xenacoj; 6. Santiago Sacatepéquez; 7. San Bartolomé Milpas altas; 8. San Lucas Sacatepéquez; 9. Santa Lucía Milpas alta; 10. Magdalena Milpas Altas; 11. Santa María de Jesús; 12. Ciudad Vieja; 13. San Miguel Dueñas; 14. San Juan Alotenango; 15. San Antonio Aguas Calientes; 16. Santa Catarina Barahon.

Fue fundado en 1580 por el Fraile Benito de Villa Cañas, de la orden de los predicadores que posteriormente se les conoció como Los Domínicos (seguidores de Santo Domingo). Por esta razón, Benito deja a Santo Domingo de Guzmán como el protector, patrono y amigo del pueblo. El apellido Xenacoj, por su parte, ha sido una

adaptación a través de los siglos; en 1625, el Fraile Irlandés Tomas Gage, lo llama primeramente Sinacao; luego el fraile Francisco Ximenes, en 1717, Xencoc; en los documentos de San Pedro aparece como Senacoc; en 1806 aparece como Xinacó; en 1880, como Xinacó y posteriormente hacia 1900 aparece finalmente como Xenacoj. Se le dio ese nombre porque Xe: significa bajo o abajo, Nacoj: es el nombre del cerro.

El fraile irlandés Tomás Gage, entre 1625 y 1637, mencionó al poblado con el nombre de esa época, "Donde puede haber cerca de trescientas familias". Refirió que en las montañas de Sacatepéquez habían cuatro pueblos considerables: "Santiago, San Pedro, San Juan y Santo Domingo de Sinacao: "Estos cuatro pueblos son muy ricos; el clima es muy frío en los dos primeros, pero en los otros dos es más caliente.

En sus alrededores hay muchas haciendas, donde se cosecha mucho trigo y maíz. Aquellos indios tienen más valor que los de otros pueblos, y en mi tiempo estuvieron cerca de sublevarse contra los españoles, porque los trataban mal".

Al distribuirse los pueblos del Estado para la administración de Justicia por el sistema de jurados, según citado por Pineda Mont en su recopilación de leyes, conforme al decreto de la constituyente del 27 de agosto de 1,836 se adscribió al Circuito Antigua Guatemala.

Actualmente, el municipio de Santo Domingo Xenacoj, Sacatepéquez, cuenta con una población de 12,000 habitantes y una población flotante alrededor 200 que vive fuera del municipio pero su principal actividad económica la realiza en el municipio de Santo Domingo Xenacoj, provee distintos servicios.

A partir del Decreto 11-2002, Ley de Consejo de Desarrollo Urbano y Rural, ha tenido cambios en su administración. Aproximadamente en el año 2003, se ha establecido la conformación de los Consejos Comunitarios de Desarrollo. En el año 2,013 fue instaurada la Oficina Municipal de la Mujer, con el fin de dar respuesta a la necesidad de la mujer.

1.2 Naturaleza

La Municipalidad es una institución de servicios que opera y administra un ámbito territorial en relación a la gestión de servicios públicos, siendo parte de un gobierno central, goza de autonomía de acuerdo a las leyes de descentralización.

Es un tipo de institución donde se da la unidad de gestión política de un gobierno local con autoridades electas popularmente por un período de cuatro años. El gobierno municipal debe cumplir las funciones y competencias para lo que fue creado, es el encargado legal que le corresponde administrar los recursos públicos, ejercer gobernar democráticamente y fortalecer la participación social.

1.3 Áreas de intervención

En la Municipalidad de Santo Domingo Xenacoj se orienta en las áreas siguientes: Desarrollo Comunitario, salud, educación, seguridad social, cultura deporte y recreación, medio ambiente, economía social e infraestructura.

1.3.1. Desarrollo Comunitario

- **Oficina Municipal de la Mujer (O.M.M)**

El artículo 96 del Código Municipal, establece: La Oficina Municipal de la Mujer, será la responsable de la atención de las necesidades específicas de las mujeres del municipio y del fomento de su liderazgo comunitario, participación, económica, social y política.

El Consejo Municipal deberá velar porque dicha oficina se le asigne fondos suficientes en el presupuesto municipal de cada año, para su funcionamiento y el cumplimiento de sus objetivos. La Oficina Municipal de la Mujer coordina sus funciones con las demás oficinas técnicas de la Municipalidad.

- **Prevención y desarrollo integral de la mujer**

Son relaciones de desequilibrio, han configurado una sociedad en la que independientemente de la cultura, grupo lingüístico, social, económico, religioso o político al que pertenezcan las mujeres, constituyen la norma social rectora, a tal grado que se perciben como relaciones naturales por las mismas mujeres y la sociedad en su conjunto.

Los análisis y estudios realizados por varias instancias de desarrollo internacional y centros de investigación, confirman estas afirmaciones como factores centrales que han obstaculizado el desarrollo individual y social de las mujeres de este municipio. Se hace con el fin que se ha realizado un estudio que tiene como antecedentes, la violencia contra las mujeres es un problema estructural y multifactorial en el que la prevención es fundamental y posee un carácter integral que vincula todas las acciones del Estado.

Así, la prevención es jurídica, política, criminológica, administrativa o sociocultural y tiene distintos alcances y niveles, pero su fin último es garantizar los Derechos Humanos de las mujeres, de conductas delictivas o contrarias a la ley como las que constituyen las modalidades y tipos de violencia de género.

- **Prevención, asistencia al adulto mayor**

Se encarga de desarrollar actividades de capacitación, información, recreativas y culturales, entre otras, para motivar y hacer conciencia en la población en general sobre la problemática de las personas adultas mayores y para prestarles a estas personas asistencia en diversos campos.

1.3.2. Salud

- **Salud preventiva y asistencia social**

Fortalecer los programas de salud en el marco de las acciones estatales y la creación de programas que permiten el acceso de la población a un servicio de salud digno.

- **Pacto por el hambre cero**

Reducir la desnutrición crónica en niños y niñas menores de cinco años, en 10% del 2012 al 2015. Se incluirán acciones o proyectos, de agua potable y su relación con la conservación de las cuencas a través de la reforestación, saneamiento entre lo que se incluirán: alcantarillado, desechos sólidos, recolección y disposición de la basura, mercados, rastros, vías de acceso vehicular específicamente en el área rural.

1.3.3. Educación integral

Mejorar el servicio educativo a través del aporte municipal en la remodelación y ampliación de la infraestructura educativa, el fortalecimiento de la capacidad docente como la adquisición de insumos básicos.

- **Alfabetización, Asistencia y apoyo al fortalecimiento de la educación integral**

Consiste en el apoyo y capacitación en el área educativa, nuestra sociedad cada día está desarrollando en todos los aspectos, económicos cada día hay competitividad, y por ello se necesita capacitar a las personas.

1.3.4. Seguridad social

Desarrollar mecanismos pertinentes para la protección de la sociedad en general mediante acciones inmediatas que garanticen una convivencia pacífica.

- **Pacto por la seguridad, la justicia y la paz**

Prevenir la delincuencia en adolescentes de 13 a 17 años, en 7.4% del 2012 al 2015. A través de la inversión que se realice en infraestructura recreativa, deportiva y cultural, alumbrado público, sistemas digitales de vigilancia pública.

- **Prevención y fortalecimiento a la seguridad interna**

Capacitar y fortalecer a este equipo de seguridad, para que el municipio siga seguro y que la población siempre este protegida. Esta fuerza municipal en un mediano y largo plazo cumplirá la función de un control amplio e integral de la ciudad desde la prevención del delito de robo y hurto hasta el control del cumplimiento de las ordenanzas.

1.3.5. Cultura, deporte y recreación

Fomentar el arte como medio de expresión y rescate de los valores culturales buscando posicionar en el mercado nacional e internacional los bienes y servicios culturales que se producen. Habilitar espacios para la práctica de las disciplinas deportivas como medida de atención a jóvenes y la creación de espacios para una recreación sana.

- **Seguimiento, apoyo, fomento y fortalecimiento al deporte**

Fomentar y apoyar al deporte en el municipio para que la población este saludable, y nuestros jóvenes no recurran a las drogas.

1.3.6. Medio ambiente, recursos naturales y urbanidad

Promover acciones que permitan proteger el medio ambiente para el aprovechamiento y disfrute de los recursos naturales.

- **Forestación área urbana y rural**

Son funciones importante de los arboles en su capacidad para la evapotranspiración de volúmenes enormes de agua a través de su hojas. Este proceso comienza cuando el agua, por efecto de calor del sol, se evapora pasando del estado líquido al estado gaseoso para incorpora a la atmosfera.

1.3.7. Economía social e infraestructura

Crear mecanismos que permitan la comercialización activa de los productos locales y el mejoramiento de los mismos a través del apoyo directo a la población para mejorar su calidad de vida.

- **Proyecto**

Construcción sistemas de agua potable y alcantarillado sanitario de la 2ª Av. zona 2 colonia Horizontes a colonia El Carmen zona 2, construcción del tanque metálico, construcción de garitas de seguridad. Mejoramiento de la escuela, circular el área de la aldea El Rosario Choorocon; mejoramiento de pozos artesanal, construcción del muro perimetral de la aldea de San Antonio el Frijolío, mejoramiento de pavimentación cancha polideportiva en la colonia el calvario, mejoramiento del mercado el techo del tercer nivel, conservación, mejoramiento y aplicación de la red vial en las calles, mejoramiento del alumbrado público.

- **Pacto fiscal y de competitividad**

Incrementar la competitividad. Hay algunos factores o variables que contribuyen a que un país incremente su competitividad y de igual manera se aplica en los municipios, por lo tanto se determina incluir en este apartado, la inversión que se realice en vías de acceso urbanas, limpieza y ornato.

- **Saneamiento, limpieza y ornato**

Es la que posee un tren de aseo consiente en dos camiones especiales para recolección y transporte de basura, esto hace para reducir la contaminación ambiental y para garantizar un saneamiento adecuado las cuales cubren las zonas uno, dos, tres, cuatro y sus aldeas correspondientes, proveyendo el servicio a un aproximado de 10,016 habitantes.

1.3.8. Transporte y vivienda

Mejorar la red de comunicación vial y transporte local que brinde un servicio accesible a la población. Facilitar los materiales necesarios para la construcción de viviendas dignas a los habitantes de escasos recursos económicos.

1.4. Ubicación:

Dirección: 2da Av. 0-24 Zona 4, Santo Domingo Xenacoj, Sacatepéquez

Tele/Fax: 7882-3069 Teléfonos: 7882-3006

Correo electrónico: municipalidaddexenacoj@gmail.com

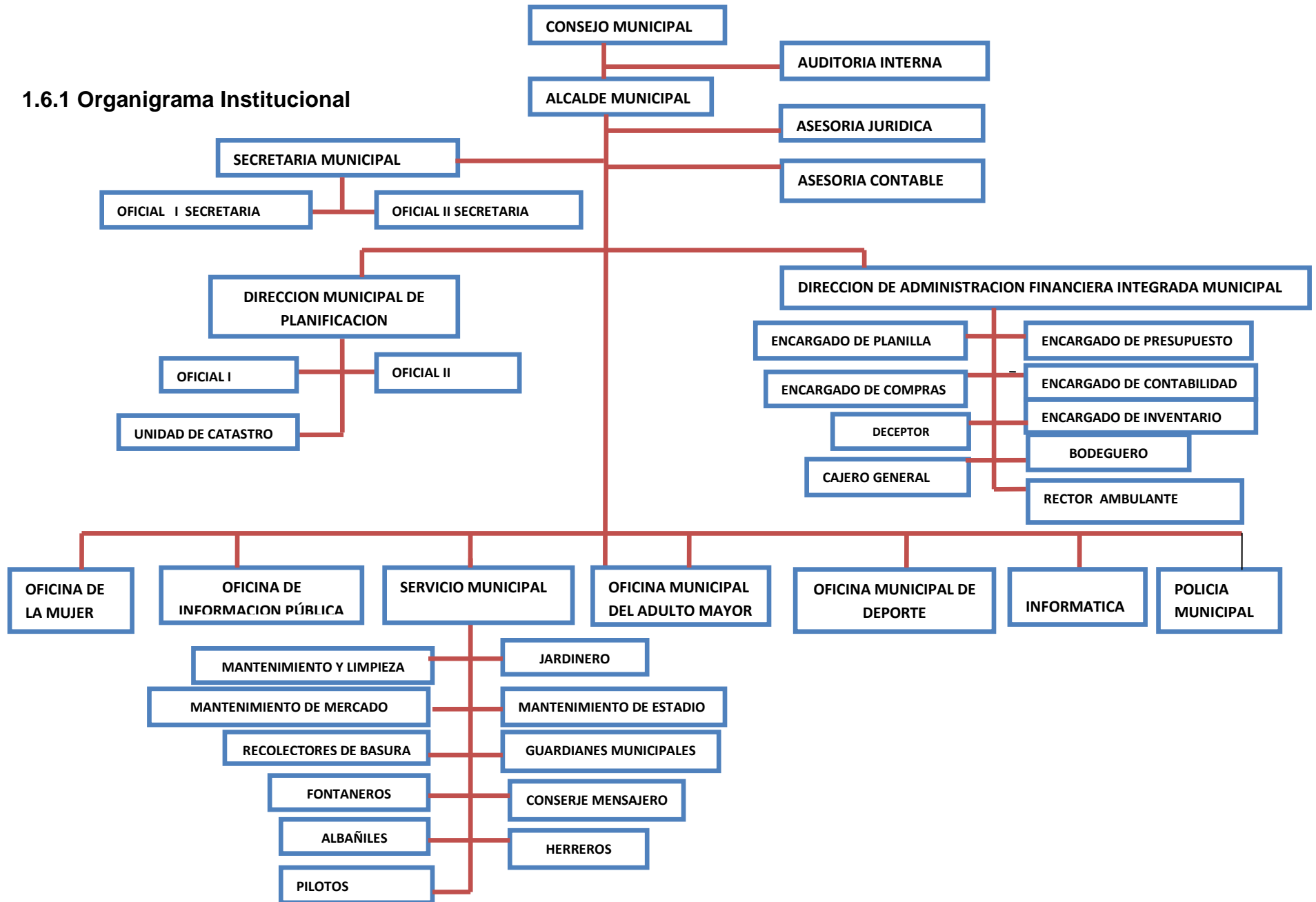
1.5 Cobertura:

El municipio actualmente cuenta con cuatro zonas incluyendo colonias, área urbana, zona 1 y su colonia El Esfuerzo, zona 2 Joyas de San Juan, colonia Santa Rosa, zona 3, se encuentran ubicadas las colonias el Calvario, Chisente, y San Gabriel y la zona 4 Dos aldeas, Aldea San Antonio (El frijolillo), Aldea EL Rosario (Choorocon)

1.6. Estructura Organizativa:

La municipalidad de Santo Domingo Xenacoj, presenta la estructura organizativa de la institución:

1.6.1 Organigrama Institucional



Fuente: Dirección Municipal de Planificación, SEGEPLAN

1.6.2 Descripción de las funciones:

- **Concejo Municipal**

Es el órgano colegiado superior de deliberación y de decisión de los asuntos municipales cuyos miembros son solidaria y mancomunadamente responsables por la toma de decisiones y tiene su sede en la cabecera de la circunscripción municipal. El gobierno municipal corresponde al Concejo Municipal, el cual es responsable de ejercer la autonomía del municipio.

También vela por los valores de la integridad en general. Se integra por el Alcalde, los síndicos y los concejales, todos electos directa y popularmente en cada municipio de conformidad con la ley de la materia. El Alcalde es el encargado de ejecutar y dar seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos autorizados por el Concejo Municipal.

- **Auditoría interna**
- Asesorar el Concejo Municipal, al Alcalde Municipal, Director de Administración Financiera Integrada Municipal y unidades administrativas en asuntos de Auditoría Interna

Atribuciones del puesto:

- Supervisar la adecuada ejecución de las funciones asignadas a la unidad que dirige.
- Asesorar y orientar en temas de su especialidad a las diferentes unidades de la Municipalidad y otras dependencias relacionadas con la misma.
- Estudiar, analizar y proponer cambios de las disposiciones e instrumentos de la Municipalidad.

- **Alcalde Municipal**

Representa a la municipalidad y al municipio; el personero legal de la misma, sin perjuicio de la representación judicial que se le atribuye al síndico; es el jefe del órgano ejecutivo del gobierno municipal; miembro del Consejo Departamental de Desarrollo respectivo y presidente del Concejo Municipal de Desarrollo.

El Alcalde es el encargado de hacer cumplir las ordenanzas, reglamentos, acuerdos, resoluciones y demás disposiciones del Concejo Municipal y al efecto expedirá las órdenes e instrucciones necesarias, dictará las medidas de política y buen gobierno y ejercerá la potestad de acción directa y, en general, resolverá los asuntos del municipio que no estén atribuidos a otra autoridad.

El Alcalde preside al Concejo Municipal y tiene las atribuciones específicas: Dirige la administración municipal, vela por el estricto cumplimiento de las políticas públicas municipales y, de los planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio. Inspeccionar e impulsar los servicios públicos y obras municipales.

- **Asesoría jurídica**

Es un puesto técnico administrativo creado para asegurar el cumplimiento de las ordenanzas, reglamentos y además disposiciones legales relacionadas con el régimen municipal. Es un funcionario público municipal, que puede ser nombrado y removido por el Concejo conforme lo estipula el Artículo 163 del Código Municipal.

De todos aquellos asuntos en que se afecten las buenas costumbres, el ornato y limpieza de las poblaciones, el medio ambiente, la salud, los servicios públicos en general, cuando el conocimiento de tales materias no esté atribuido al Alcalde, el Concejo Municipal u otra autoridad municipal dentro del ámbito de su aplicación, de conformidad con las Leyes del país, las ordenanzas, reglamentos y demás disposiciones municipales.

- **Asesoría contable**

Es un puesto técnico responsable de la administración y control de las cajas receptoras, entrega de formas autorizadas por la Contraloría General de Cuentas para la recepción de ingresos, recibir las rendición de cuentas por el cajero receptor o cajera receptora, verificación y recepción de cobros realizados por receptores o receptoras ambulantes y recepción de formularios de los cajeros receptores o las cajeras receptoras.

Entre otras funciones, podemos mencionar:

- Asignar y apertura las cajas receptoras.
- Recibir la rendición de cuentas del Cajero Receptor o Cajera Receptora o por el Receptor o Receptora ambulante, por medio del reporte de transacciones haciendo el cierre diario.

- **Síndicos y concejales**

Los síndicos y los concejales, como miembros del órgano de deliberación y de decisión. Propone las medidas que tiendan a evitar corrupción en las oficinas y dependencias municipales. Los concejales sustituirán, en su orden, al Alcalde en caso de ausencia temporal, teniendo el derecho a devengar una remuneración equivalente al sueldo del Alcalde cuando ello suceda.

Tiene la debida facultad de emitir dictamen en cualquier asunto que el alcalde o el Concejo Municipal lo soliciten. El dictamen debe ser razonado técnicamente y entregarse a la mayor brevedad. A la vez integra y desempeña con prontitud y esmero las comisiones para las cuales sean designados por el Alcalde o el Concejo Municipal.

Los síndicos representan a la municipalidad, ante los tribunales de justicia y oficinas administrativas y, en tal concepto, tener, el carácter de mandatarios judiciales, debiendo ser autorizados expresamente por el Concejo Municipal para el ejercicio de facultades especiales de conformidad con la ley.

No obstante lo anterior, el Concejo Municipal puede, en casos determinados, nombrar mandatarios específicos y fiscalizar la acción administrativa del Alcalde y exigir el cumplimiento de los acuerdos y resoluciones del Concejo Municipal.

- **Secretaria Municipal**

Es un órgano que tiene como fin elaborar documentos legales que ampara el actuar del Consejo Municipal y del Alcalde Municipal, encargado de llevar el registro de toda la papelería que respalda a los empleados municipales.

Oficial I Secretaria:

Es un puesto administrativo que le corresponde atender principalmente a los interesados en gestionar solicitudes relacionadas con servicios públicos municipales. Dentro de sus actividades, le corresponde elaborar contratos administrativos, según corresponda a la gestión.

- Redactar correspondencia de la Secretaría, para la gestión de expedientes a otras oficinas de la Municipalidad o bien a otras instituciones, entre las que se encuentran, ventas y traspasos de terrenos, exhumaciones, construcciones en el cementerio, expedientes del mercado.
- Elaborar contratos varios.

Oficial II Secretaria:

Es un puesto administrativo, que le corresponde atender principalmente a los interesados en gestionar asuntos relacionados con la extensión de supervivencias del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, así como extender licencias varias.

- Revisar y ordenar la correspondencia inherente a las gestiones que realiza, tales como certificaciones y constancias,
- Extender licencias para actividades bailables, fiestas titulares, cantonales y de jurisdicción.

- **Dirección Municipal de Planificación (DMP)**

Es un puesto técnico administrativo que contribuye para que la municipalidad ejecute sus proyectos de desarrollo, documentado de manera eficiente y de acuerdo a los requisitos que se le exijan, como los proyectos de infraestructura de conformidad con las técnicas de ingeniería y Arquitectura establecida, propiciándoles asistencia técnica, consistente en la planificación y diseño. Así también en la revisión, corrección y aprobación de la planificación de proyectos elaborados por otras entidades.

Promotor técnico de campo:

- Trabajo técnico que consiste en facilitar y dirigir la promoción y gestión social a las diferentes comunidades, líderes de comités y alcaldes auxiliares, con el fin de promover la organización comunitaria y distribución efectiva de los servicios por todos los usuarios y contribuyente.
- Apoyar y planificar en forma participativa las actividades de promoción y gestión social, aplicando procedimientos técnicos en la recopilación de información relacionadas con las actividades del área.
- Implementar metodología, técnicas y procesos de investigación Social, así como realizar censos de servicios públicos.

Técnico agrícola forestal y ambientalista:

- Es un puesto técnico, que le corresponde proporcionar asistencia en el uso y conservación de los recursos naturales, así como mantenimiento como inspecciones de viveros, reforestaciones para prevención de desastres que puedan afectar al sector forestal.
- Participar en reuniones del equipo de trabajo.
- Elaboración de planificación mensual y anual conforme a los formatos determinados por la coordinadora de la DMP.
- Formular y gestionar proyectos agroforestales y ambientales.

Unidad de catastro:

- Es un puesto administrativo al que corresponde velar por el registro y la captación de los fondos provenientes del Impuesto Único Sobre Inmueble y del registro fiel de los inmuebles ubicados dentro de los límites municipales y mediante la aplicación del Decreto Número 15-98 del Congreso de la República.
- Establecer procedimientos que permitan la agilización en la recepción de los documentos que ingresan al departamento y en el cobro del impuesto.
- Analizar las diferentes escrituras públicas que presentan los propietarios de los inmuebles.
- Inspeccionar la nomenclatura urbana.

- **Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal (DAFIM)**

Es un puesto administrativo responsable de la recaudación, depósito y custodia de los fondos y valores municipales, así como la ejecución de los pagos de conformidad con la ley, esta unidad estará a cargo de un director o jefe, que será nombrado por el Concejo Municipal de una terna propuesta por el alcalde.

La cual preside a elaborar en coordinación con la Oficina Municipal de Planificación, la programación, formulación del presupuesto, la programación de la ejecución presupuestaria, juntamente con los responsables de cada programa, la evaluación de la gestión presupuestaria.

Administrar la gestión financiera del presupuesto, la contabilidad integrada, la deuda municipal, la tesorería y las recaudaciones. Para el efecto, se establecerá el sistema financiero conforme a los lineamientos y metodologías que establezca el Ministerio de Finanzas Públicas como órgano rector del sistema.

- **Tesorero Municipal**

La municipalidad tendrá un tesorero, quien realizara la recaudación, depósito y custodia de los fondos y valores municipales, así como la ejecución de los pagos que, de conformidad con la ley, proceda hacer.

Para ser nombrado tesorero se requiere ser guatemalteco de origen, ciudadano en el ejercicio de sus derechos políticos, perito contador o contador público y auditor, o tener certificado de aptitud, de conformidad con el reglamento de la materia.

Operar las cuentas de los libros autorizados para el efecto debe registrar en los libros o sistemas computarizados la contabilidad de los ingresos y egresos municipales, previa autorización de la Contraloría General de Cuentas, de acuerdo con las reglas contables legalmente aceptadas.

Es el responsable de rendir cuenta al Concejo Municipal, en su sesión inmediata, para que resuelva sobre los pagos que haga por orden del Alcalde y que, a su juicio, no estén basados en la ley, lo que eximirá toda responsabilidad con relación a esos pagos.

Definitivamente tiene la finalidad de efectuar los pagos que estén fundados en las asignaciones del presupuesto, verificando previamente su legalidad. Si los hiciere sin cumplir los requisitos y formalidades de ley, deberá reintegrar su valor al erario municipal, sin perjuicio de las responsabilidades en que hubiese incurrido.

1.7 Pensamiento estratégico:

1.7.1. Misión

Brindar a la población los servicios públicos efectivos y de calidad, que garanticen su desarrollo social, teniendo como misión ayudar al desarrollo educativo en todos los niveles, seguridad ciudadana, participación democrática en la gestión y el desarrollo económico en base al Plan de Desarrollo. Logrando reivindicar la confianza de los habitantes hacia las autoridades y afrontar los desafíos futuros de la población. Plan Estratégico Municipal 2013 – 2014

1.7.2 Visión

Ser una institución que logra el desarrollo económico integral de la población, generando proyectos productivos e implementación de infraestructura que responda a las necesidades de las comunidades, teniendo como base una sólida organización social y una administración municipal que garantice la atención y la calidad de los servicios públicos. Plan Estratégico Municipal 2013 – 2014

1.7.3 Objetivo Estratégicos

- Mejorar el servicio educativo a través del aporte municipal en la remodelación y ampliación de la infraestructura educativa, el fortalecimiento de la capacidad docente como la adquisición de insumos básicos.
- Fortalecer los programas de salud en el marco de las acciones estatales y la creación de programas que permiten el acceso de la población a un servicio de salud digno. Plan Estratégico Municipal, 2013 – 2014

a) Objetivo General

Contar con un plan estratégico que permita a las autoridades y funcionarios de la municipalidad de Santo Domingo Xenacoj, Sacatepéquez, orientar sus acciones al logro de objetivos y metas establecidos para el período 2013-2014 del Plan Estratégico.

b) Objetivos Específicos

- Identificar las actividades y recursos que la municipalidad desarrollará para el cumplimiento de políticas definidas para el período 2014 Plan Estratégico Municipal.
- Contar con una herramienta que permita la toma de decisiones en la ejecución de las acciones a realizar Plan Estratégico Municipal 2013 – 2014.

1.8. Área de proyección seleccionada

Se selecciona el área de Desarrollo Comunitario, para la Práctica Profesional Supervisada. El Desarrollo Comunitario; ha sido paulatinamente, ejemplo el papel de la mujer excluida producida por impactos de discriminación y el racismo, por ello ha limitado su espacio de participación y su desarrollo, económico, social y cultural.

Durante el trascurso, marca un antes y un después de forma interactiva sociedad y Estado manifiesta con el apoyo de instituciones nacional e internacional, adquiere compromiso desde la validación e integración de los Acuerdos de Paz firme y duradera desde 1,996. Desde entonces la participación de la sociedad ha sido gradualmente.

Según la Ley de los Acuerdos de Paz (2,005) el artículo 10 “Para fortalecer la participación y consulta de la sociedad civil en el proceso de paz, se definirá el mecanismo respectivo para que la sociedad evalúe periódicamente y en forma conjunta con sus diversos sectores, el avance en el cumplimiento de los Acuerdos de Paz, promoviendo acciones concretas para el fortalecimiento del proceso en su conjunto”. (p.5).

Por consiguiente, a través de la historia se determina la necesidad de incluir la participación social en diferentes ámbitos que permite disminuir la discriminación, racismo, pobreza y que nazca la integración social favoreciendo a la sociedad en general.

Los criterios del desarrollo comunitario, busca generar el modelo de desarrollo participativo, y desarrollar potencialidad humana para mejorar la calidad de vida. Para ello se ha creado, fortalecer y promover a través de la participación en distintos ámbitos, garantizando, la inclusión social, la equidad de género y la validación al Derecho Humano, en caminado a una nueva proyección en la vida social.

Asimismo el desarrollo integral permite desempeñar e intervenir en diferentes espacios. Actualmente la participación social, necesita realce: Ha sido amenazada en aspectos como violencia psicológica, violencia intrafamiliar, trata de personas, discriminación entre otros. Debido a la situación coyuntural en el municipio, por ende obstaculiza el desarrollo social, económico e integral de la mujer y de la sociedad en general.

En el área de intervención, registra una débil ejecución y promoción de propuestas que contemplan el plan estratégico de la municipalidad, identificando la ineficiencia participación de la mujer, sociedad civil, COCODES, organizaciones comunitarias en actividades productivas. El involucramiento de organizaciones sociales, sociedad civil, respalda la Ley del Consejo de Desarrollo Urbano y Rural, Código Municipal, Decretos, Acuerdos de Paz, Acuerdos Internacionales, legalizados por el Estado de Guatemala. Con una visión que busca espacio de participación, a través de la toma de decisiones de cualquier índole.

Como respaldo jurídico, la participación ciudadana de la sociedad hace mención en las funciones de la Ley del Consejo de Desarrollo Urbano y Rural en su Artículo 6 “promover y facilitar la organización y participación efectiva de la población y de sus organizaciones en la priorización de las necesidades, problemas y sus soluciones, para el desarrollo integral de la nación”. (Ley del Consejo de Desarrollo Urbano y Rural, 2006: 5)

La municipalidad de Santo Domingo Xenacoj, según el Código Municipal el Artículo 35 “La convocatoria de los distintos sectores de la sociedad del municipio para la formulación e institucionalización de las políticas públicas municipales y de los planes de desarrollo urbano y rural del municipio, identificando y priorizando las necesidades comunitarias y propuesta de solución a los problemas locales”. (Código Municipal, 12-2012: 9).

Así como el código municipal ampara y convoca a la sociedad también, el Trabajador Social se proyecta tomando en cuenta acciones concretas aportando sus destrezas, habilidades a diferentes problemáticas que afecta la sociedad. De esta manera logra disminuir la debilidad y aumentar acciones que genera participación. Por eso el área de proyección se realizó a base de la información construida con el apoyo de la persona enlace de la municipalidad, buscando la oportunidad de reactivar capacidades humanas e intelectuales. A través de un diseño, ejecución, seguimiento de estrategias y metodologías de intervención social.

CAPITULO II

2. ANALISIS SITUACIONAL

En el presente **capítulo** se realiza un análisis situacional enfocado para conocer la problemática existente en el área de proyección seleccionada, cuya finalidad es identificar la distinta dificultad obtenida en el área de intervención, desarrollo comunitario en la municipalidad de Santo Domingo Xenacoj.

2.1 Descripción de la problemática

La poca participación ciudadana de las mujeres y organizaciones comunitarias, ha sido ineficiente en la toma de decisiones vinculada en las actividades al desarrollo comunitario. La plena participación de las mujeres debe ser vinculada al desarrollo local a través de su potencialidad, capacidad, comunicación y responsabilidad para intervenir en los diferentes niveles.

Históricamente la participación ciudadana de las mujeres, sociedad civil y Organizaciones no gubernamentales en el ámbito social y político ha sido limitada, no permiten incidir uno de los factores son; bajo nivel académico, por ser indígena y por ser mujer. De esta manera se consideran incapaz de resolver conflictos o analizar lo que sucede en su entorno.

Con lo descrito anteriormente se debe implementar proceso de integración participativo, entre la autoridad municipal, ONGs, mujeres y líderes, para fortalecer la comunicación, el conocimiento de su derecho e involucrarlos en actividades sociales. Al impulsar la estrategia mencionada se orienta a conocer la capacidad de los líderes al analizar, resolver y aportar ideas para la participación de y para los demás.

Las autoridades municipales, cuenta con un plan de trabajo encaminado desde la estructura central, dentro del plan que maneja existen actividades dirigida específicamente a cada sector, en ocasiones le dan realce y en otras definitivamente no le dan importancia de lo valioso que puede ser como aporte en la comunidad.

Por otro lado la participación de la autoridad municipal es el ente encargado de englobar el desafío colectivo de la población, fortalecer el dominio de la comunicación entre la población y autoridad municipal, es necesario que la autoridad convoque a los sectores y que juntamente trabaje su plan de trabajo y rinde informe de los proyectos y recursos que se disponen para el bienestar de la población.

Para que estas acciones se lleven a cabo, es necesaria las intervenciones de los líderes, ONGs, profesional y no profesional de hombres y mujeres que apoyen a la comunidad dando propuestas concretas para gestionar y responder satisfactoriamente a las necesidades y demandas.

Dar el espacio a mujeres líderes y ONGs, es romper barreras y construir un modelo local propio desde la perspectiva de los valores; moral, ético, cultural, social de lo tangible e intangible aquí se determina el ejercicio del derecho del ciudadano.

Las organizaciones no gubernamentales, no cuenta con un plan estratégico incluso las que dirigen no son profesionales limita su incidencia en ocasiones sin, embargo poseen una creatividad y un poder de convocar a la sociedad en cualquier situación. Por lo que ellos necesitan un apoyo técnico para enseñarles técnicas, metodologías y acciones cómo poder gestionar o hacer que su organización sea auto sostenible.

2.2 Problemas generales del área de proyección

- a. **Poco interés de la población en participar en las actividades locales:** El desinterés poblacional es la falta de una visión de las autoridades para promover una participación activa involucrarlos en las diferentes actividades relacionadas al bienestar colectivo e individual.
- b. La juventud en nuestros tiempos ha tomado un concepto de esperanza y valentía sin embargo aun existe la **ausencia de motivación e interés de la juventud en la participación política**, debido a que varios jóvenes se encuentran involucrados en actos delictivos, otros ningún interés en la participación real, social y educacional, buscar la búsqueda del bien común, necesita a que las autoridades locales crean espacios de participación.
- c. **Alto grado de consumo alcohol específicamente en la juventud:** Es un indicador segmentado específicamente en jóvenes desde los 15 años de edad, a pesar de los riesgos que corre en la salud, este problema cada vez es impactante. Entre los factores causantes está la cultura, el machismo, la mala comunicación entre padres e hijos, la exclusión social y las mínimas oportunidades al acceso de educación, es necesario implementar programas de prevención a nivel local y así rescatar a muchos jóvenes realizando proyectos educativos.
- d. La participación de las mujeres es estructural cuyo origen es el machismo, analfabetismo, racismo actualmente es mínimo el interés de parte de los partidos políticos, es muy **escasa la participación de las mujeres en elección local** se pretende que sea participativo tomando en cuenta el respeto hacia los derechos de los pueblos indígenas. Por lo tanto es necesario promover mecanismos para garantizar la plena participación de la mujer a nivel local y nacional.

- e. La lucha de la participación ciudadana de la mujer ha tenido un espacio limitado, enfrentando desafíos y obstáculos, la participación en espacios locales no es frecuente por la misma situación que la mujer ha sufrido en el hogar, marcado por el machismo y maltrato por parte del esposo. **La participación ciudadana en las mujeres, en actividades políticas, culturales y sociales ha sido limitada por ende el problema radica desde la historia, por el mismo sistema de patriarcado que vive nuestra sociedad y ocurre principalmente en la familia, en los centros educativos y en el trabajo.**

- f. **Débil coordinación entre liderazgo comunitario, autoridades y organizaciones locales del municipio de Santo Domingo Xenacoj, Sacatepéquez para desarrollar proyectos y acciones de desarrollo local:** No se lleva a cabo porque las autoridades no trabajan e interactúan con los líderes y organizaciones. Impulsar a que la ciudadanía forma parte del desarrollo de la comunidad, la equidad entre organizaciones, líderes y autoridades locales, e integrar su desarrollo a través de una red local, para garantizar la digna participación en diferentes ámbitos con mecanismos desde la toma de decisiones en distintos procesos de planificación, administración, gestión y ejecución de las decisiones locales.

- g. **Coordinación y seguimiento de los programas existentes, en el tema de desarrollo comunitario:** No ha habido un plan a corto, mediano y a largo plazo que satisfacen las grandes necesidades de la población en todas las áreas de desarrollo comunitario, los planes que han estado son flexibles y espontáneos carecen de estudios científicos e investigaciones de acuerdo a nuestra realidad poblacional.

- h. Débil mecanismo de diálogo entre sociedad y autoridad local en la toma de decisiones para consensuar proyectos en el desarrollo comunitario:** Este ha sido un problema entre los líderes comunitarios y autoridades municipales, los líderes comunitarios son convocados cuando hay necesidades administrativas o por alguna firma en aprobación de proyectos que se realizan, lo ideal es trabajar en equipo. Otra situación es la inexistencia de algún plan de trabajo o que oriente la dirección del mismo. Esta situación contribuye al deterioro de participación con libre expresión.
- i. Débil participación ciudadana de la organización comunitaria, en los procesos municipales de desarrollo comunitario:** La elaboración de un programa consensuado hacia los distintos sectores representativos para formar parte en los procesos de propuestas y el desarrollo de la gestión, integración de la capacidad y el aporte a la participación de la sociedad en general.
- j.** Uno de los obstáculos más grande que se encuentra en este tema, son las autoridades municipales que niegan a rendir cuentas por tal motivo tienen **limitado el conocimiento de los líderes comunitarios en procesos de auditoría social y municipal**, no debe desconocer la sociedad su derecho y obligación, incluso la administración, del proceso de auditoría social en la organización. La participación activa de la sociedad civil es para alcanzar un desarrollo sustentable y sostenible en unión con las autoridades para lograr un desarrollo comunitario efectivo.

2. 3 Priorización del problema (Ver anexo 1)

La problemática detectada se ha realizado a través de la técnica lluvias de ideas, con el apoyo de la población involucrada en el proceso, persona enlace segundo concejal, integrante de la sociedad civil, Consejo de Desarrollo Comunitario. Seguidamente la aplicación de la teoría priorización por frecuencias, que tiene como objetivo seleccionar el problema. **Débil coordinación entre liderazgo comunitario, autoridades y organizaciones locales del municipio de Santo Domingo Xenacoj, Sacatepéquez para desarrollar proyectos y acciones de desarrollo local.**

Se ha utilizado esta técnica “priorización de problema consiste en el hecho de, determinar todos los problemas, El cuasi problema o situaciones encontrado, cuál es el más importante o principal, como medio para poder construir el árbol de problema del área de proyección.” (Arenales, 2012:18)

Al utilizar esta técnica facilita llegar al problema central y contribuir a la integración de la participación ciudadana de las mujeres líderes, ONGs y autoridades municipales permite la participación de la población a través de la construcción de una red, que involucre, a participar en la toma de decisiones fortaleciendo el trabajo organizativo a través de un proceso de formación y capacitación política técnica desde la cosmovisión maya.

2.4 Selección del problema

En la municipalidad de Santo Domingo Xenacoj, Sacatepéquez, se considera que la situación que afecta en el área de proyección es la: **Débil coordinación entre liderazgo comunitario, autoridades y organizaciones locales del municipio de Santo Domingo Xenacoj, Sacatepéquez para desarrollar proyectos y acciones de desarrollo local.**

El sistema de desarrollo a nivel comunitario, es muy autoritario asistencialista debido a que se han llevado a cabo proyectos paleativos como entrega de viveres e infraestructura y proyectos sustentables de la población la continuidad para su propio desarrollo aun no existe.

La visión de la municipalidad, debe ser equitativa para promover la unidad y la participación en diferentes procesos en la toma de decisiones en aspectos como: social, cultural, político y económica, para fortalecer a los líderes comunitarios, organizaciones locales y sociedad civil.

Para romper el esquema negativo, es preciso estar informado y llevar a la práctica lo que respalda las bases legales, como el Código Municipal, Ley General de la Descentralización, y la Constitución Política de la República de Guatemala ya que se rige con sus principios de equidad e igualdad de las decisiones públicas y políticas sociales.

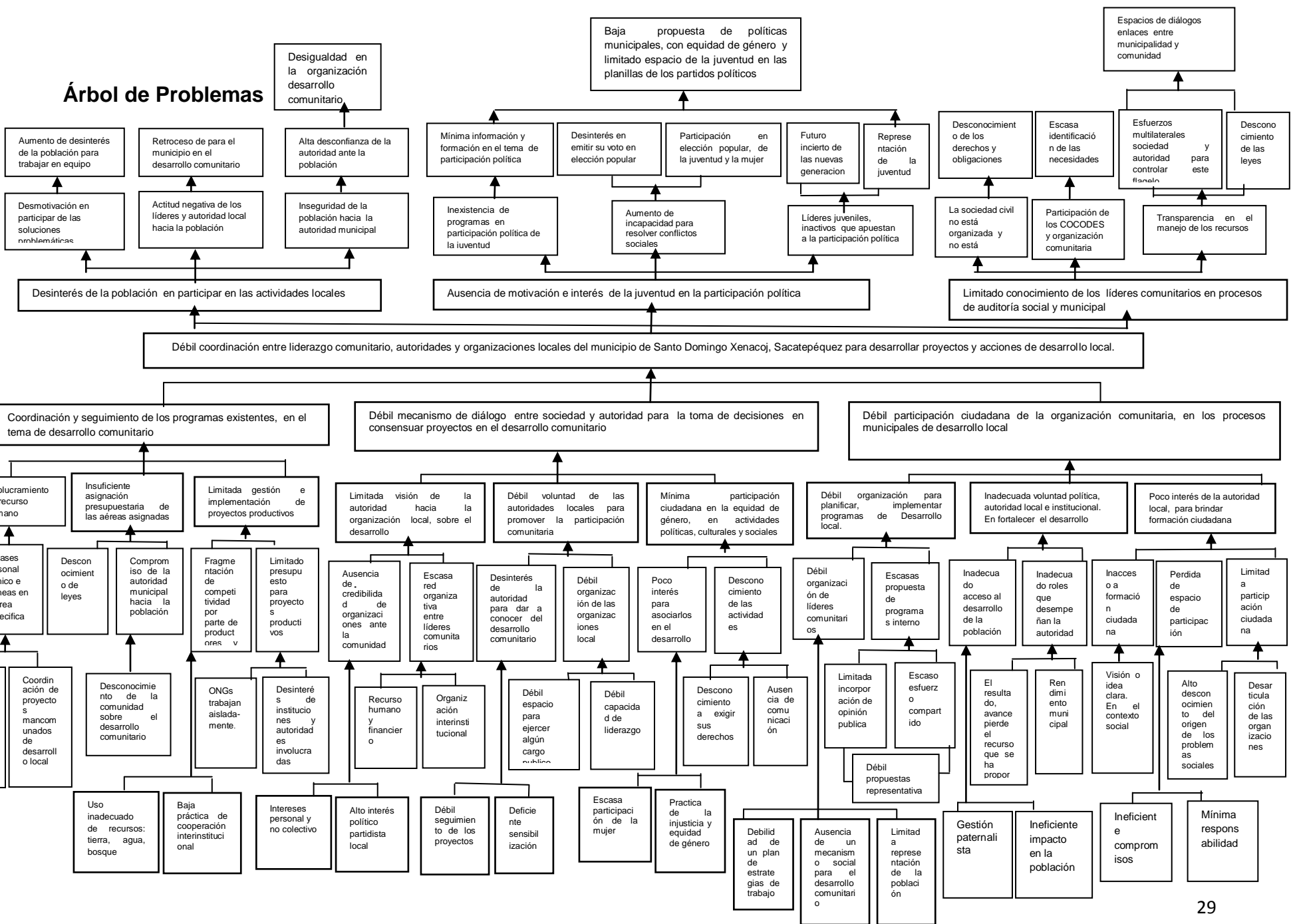
Ejemplo, según el Código Municipal: Una de las acciones es “la convocatoria a los distintos sectores de la sociedad del municipio para la formulación e institucionalización de las políticas públicas municipales y de los planes de desarrollo urbano y rural del municipio, identificando y priorizando las necesidades comunitarias y propuesta de solución a los problemas locales”. (Código Municipal 2002:35)

2.5 Árbol de Problemas

De acuerdo a la problemática priorizado, se examina el problema en el área de proyección identificado. Débil coordinación entre liderazgo comunitario, autoridades y organizaciones locales del municipio de Santo Domingo Xenacoj, Sacatepéquez para desarrollar proyectos y acciones de desarrollo local.

El árbol de problema es una herramienta que sirve para analizar la problemática e identificar a través de las causas y los efectos del problema a reflexionar. De esta manera se logra elegir la causa que inmoviliza la intervención. El árbol, es un proceso de construcción del problema principal como elemento para identificar las causas y efectos.

Árbol de Problemas



- **Explicación de causas y efectos**

En el presente inciso se realiza con un proceso analítico a través del análisis situacional de las causas y efectos del problema interno, que se indagó con el fin de contribuir a la solución del problema: Débil coordinación entre liderazgo comunitario, autoridades y organizaciones locales del municipio de Santo Domingo Xenacoj, Sacatepéquez para desarrollar proyectos y acciones de desarrollo local.

Las causas no permiten que desarrolle una inclusión participativa de la sociedad en general, se considera, que la coordinación y el seguimiento de los programas existentes en el plan de trabajo municipal, situación afecta al desarrollo local del municipio porque hay ausencia del involucramiento del recurso humano que tenga la capacidad de gestionar y dar resultado positivo en los programas planteados.

Al no realizar los pasos correspondientes afecta la coordinación y el resultado esperado. Para la ejecución de los proyectos se establece menos presupuestos pero para poder ejecutar se debe tener un compromiso y habilidad para gestionar e involucrar los derechos de las instituciones que se ha establecido en la municipalidad o instituciones no lucrativas que tengan relación para una competitividad local.

Ante todo el gestor o encargado siempre tiene que estar involucrado y tener conocimiento sobre las leyes que respalda los proyectos existentes de mayor competitividad. Un factor que se analiza, es la deficiente ejecución de proyectos basados al desarrollo comunitario, a nivel ciudadano afecta y contribuye a la exclusión social no genera participación ciudadana.

De esta manera aumenta la desconfianza de líderes hacia la autoridad municipal. Por el desconocimiento de los proyectos que se realiza a nivel nacional, ha habido un recorte presupuestario, esto genera la mínima implementación de proyectos pero para ello se debe de tener la valentía de gestionar, y no estar fraccionado en el tema de competitividad.

En las distintas actividades productivas que se realiza en la municipalidad, la población no se involucra debido al interés político partidista de la autoridad muestra a través de la actitud negativa, inseguridad, desconfianza para trabajar en equipo. Esto generaliza la separación entre la autoridad municipal, organizaciones comunitarias, líderes y la comunidad en general, por eso es necesario fomentar el interés de ambos sectores para fortalecer la comunicación y el bienestar del trabajo en equipo.

Se puede mencionar que uno de los pilares fundamentales del desarrollo local es, la organización comunitaria de las distintas organizaciones no gubernamentales a pesar de las limitaciones y barreras, lucha por aportar en el desarrollo de la comunidad.

Por ello, en el municipio de Santo Domingo Xenacoj no es la excepción, el débil mecanismo de diálogo entre autoridad municipal y organizaciones comunitarias es causante de la deficiente participación en la toma de decisiones. Se insta a la comunicación a mujeres, jóvenes, deportistas, ONGs que desarrollan sus actividades aisladamente, sector que trabaja a su propio interés grupal, no existe red de esfuerzos compartidos menos un plan de gobierno municipal que involucre a los diversos sectores.

Los diferentes actores sociales sean incluidos y representativos para que aporten sus propuestas a los problemas de fondo. Según el análisis del de problemas mencionan que una de las características o perfil que tienen los candidatos y su equipo de planilla municipal a elección popular, la persona debe de pertenecer a un comunidad con tendencia religiosa sea católica o evangélica, al llegar a ocupar uno de estos cargos públicos carecen de experiencias y la capacidad de resolver conflictos sociales es deficiente.

En la elección del año 2011, en el municipio ha llegado un equipo de planilla ganadora con personas que gozan de credibilidad, liderazgo de gestión social o con visión de organización de red de trabajo comunal en donde se comparta, socializa, sistematiza los aportes para el beneficio poblacional y no un sector determinado.

La ausencia motivacional, interés común, voluntad política, justicia social son factores que deben crear un clima de seguridad e inclusión en el desarrollo comunitario, rompiendo paradigmas de exclusión y crear posibilidades de participación en el desarrollo comunitario.

En la población juvenil es muy notoria que no existen mediadores, sensibilizadores facilitadores para resolver los temas de conflictos a fondo que verdaderamente busca y encuentra soluciones a la demanda de la juventud. Se necesita líder juvenil con amplia visión de desarrollo comunitario para resolver problemas sociales.

El futuro de la juventud es incierto porque según los datos del Instituto Nacional de Estadística en el municipio de Santo Domingo Xenacoj alcanzan un promedio de 40% de los jóvenes empadronados están aptos para votar, pero no existen apoyo y programas sistematizados para incluir propuestas hacia los planes de gobiernos municipales. (Instituto Nacional de Estadística, 2011)

La participación o espacios que necesitan los jóvenes en la toma de decisiones es, incluir en un plan de gobierno municipal aprovechar la energía voluntad de los jóvenes que son el presente y futuro para el desarrollo comunitario. Y no deben ser manipulados por políticos partidista en tareas de menor relevancia como elaboración de pancartas, distribución de programadas, fotografías exhibiendo a los jóvenes.

La débil participación ciudadana en la organización, para la gestión de proyectos para acceder al desarrollo comunitario. En su mayoría de los gobiernos municipales de turno solo apuestan a la construcción de obras físicas millonarias se olvidan a la implementación de programas, proyectos encaminados a la formación y participación ciudadana.

Por ello la escasa participación de los distintos sectores de la población es limitada, condicionada, como sucede con el Consejo Comunitario de Desarrollo son electos por el mismo Alcalde Municipal de turno o por favores políticos o cuota de poder. Encamina a la pérdida de valores como el valor de la palabra, el liderazgo, la pérdida de credibilidad de las autoridades ante la población.

Ante esta situación el canal de fusión entre comunidad y autoridad están muy aislados, esto crea a que el involucramiento del que hacer de la participación ciudadana es muy bajo. La sociedad está dividida por diferentes factores como los partidos políticos polarizan a la comunidad las organizaciones no tienen participación directa y representativa que luchan por los intereses de toda la comunidad.

La consecuencia que puede surgir al no participar activamente es la pérdida de valores, actitudes y hábitos de la mayoría de la población, que no favorece la participación. La mayoría de la población necesita educación para poder integrarse en la participación porque no hay sistemas eficaces que eduquen.

El sistema económico del municipio promueve estímulos que no favorecen la participación sino el individualismo, egoísmo, incompetitividad. Las instituciones y organizaciones comunitarias no consiguen motivar a la mayoría ni hacer atractivas sus propuestas de participación.

La mayoría de la población considera que la participación no resuelve nada. La mayoría busca solución individual a su problema o espera que otro lo resuelvan. Resulta difícil la aparición de nuevos valores sociales que incrementa la resistencia a los cambios que se dan en el municipio se acentúan el fraccionamiento la desarticulación de la comunidad entera.

Grupos, sectores sociales tienen escasa capacidad de dar una respuesta e influencia para resolver los problemas. Con esta crisis social del municipio, la forma asociativa tradicional, al funcionar pierden recursos financieros de la propia comunidad en este caso el municipio de Santo Domingo Xenacoj. Finalmente los espacios de diálogos, tolerancia, cooperación hacia el bien común están muy lejos de poder aplicarlo.

2.6 Red de actores vinculadas con el área de proyección (Ver anexo 2)

En este punto se asemeja a los actores coherentes específicamente en el área del desarrollo comunitario, contiene una cierta correlación de forma directa e indirecta, precisamente se descubre cuales son las actitudes, las ideas claras puede ser opositores, aliados o neutros, a la problemática del área de proyección.

a. Directos

- **Alcalde y Consejo municipal:** Son encargados de ejecutar y accionar de acuerdo al plan estratégico uno de su interés es realizar con transparencia el trabajo que desarrollan. Buscar la integración de la inclusión y disminuir la minoría de la participación de la sociedad. Y no favorecer siempre los intereses políticos.

Según el Código Municipal “se integra por el Alcalde, los síndicos y los concejales, todos electos directa y popularmente en cada municipio de conformidad con la ley de la materia. El Alcalde es el encargado de ejecutar y dar seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos autorizados por el Concejo Municipal”. (Código Municipal, 2002:3).

- **Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal (DAFIM):** Preside a elaborar en coordinación con la Oficina Municipal de Planificación, la programación y formulación del presupuesto, la programación de la ejecución presupuestaria y, con los responsables de cada programa, la evaluación de la gestión presupuestaria.

Administrar la gestión financiera del presupuesto, la contabilidad integrada, la deuda municipal, la tesorería y las recaudaciones. Para el efecto, se establecerá el sistema financiero conforme a los lineamientos y metodologías que establezca el Ministerio de Finanzas Públicas como órgano rector del sistema. De tal manera contribuye a la resolución de las diferentes gestiones que existe en la Municipalidad. Ciertamente es el encargado de administrar los recursos y que por ende determina, avala los costos de los proyectos elaborados.

- **Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE):** Su función es promover y facilitar el apoyo de la organización de los líderes comunitarios. Dando impulso al involucramiento de los representantes de las organizaciones locales, incluyendo el Consejo de Desarrollo Comunitario, cuyo aporte interno de los integrantes es la aprobación, aporte a las propuestas que persistentes en la comunidad de Santo Domingo Xenacoj.
- **Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE):** Una de su intervención es incidir, promover la integridad de los líderes comunitarios en la diferente tomas de decisiones. “Administrar y velar por el buen uso de los recursos técnicos, financieros y de otra índole que obtenga el Consejo Comunitario de Desarrollo, por cuenta propia o asignación de la Corporación Municipal, para la ejecución de programas y proyectos de desarrollo de la comunidad; e informar a la Asamblea Comunitaria sobre dicha administración” (Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural 11-2002:12).

Cuyo fin es participar en las diferentes actividades que se ejecutan en la municipalidad. Siempre tomando en cuenta las necesidades presentadas por el Consejo de Desarrollo Comunitario representada por parte de la comunidad.

- **Consejos Departamentales de Desarrollo (CODEDE):** Pertenecen al Sistema Nacional de Consejos de Desarrollo de Guatemala, el cual es creación constitucional. Está entidad reúne a varios representantes de los distintos sectores de la población, en donde, se representa la participación de la población en general, es decir, tanto económico, político, cultural con la finalidad de planificar los distintos proyectos destinado a la población departamental. Con un fin que descentraliza los proyectos derivado a las comunidades.

- **Oficina Municipal de la Mujer (OMM):** Pretende responder a la problemática social de las mujeres, coordinando con otras instituciones a través de sus potencialidades para su mejoramiento económico, social y productivo con igualdad de género. Diseñando y facilitando espacios de participación que respondan a sus expectativas de liderazgo y ser gestores de su propio desarrollo comunitario. su mayor influencia es convocar e involucrar a las mujeres en actividades para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida.
- **Defensoría de la Mujer Indígena (DEMI):** Un trabajo importante que realiza es proporcionar servicio de asesoría jurídica a mujeres indígenas víctimas de violencia, malos tratos, discriminación, acoso sexual y otras violaciones a sus derechos y dar seguimiento a los casos que le sean planteados. Convoca y realiza capacitaciones enfocados a violencia sexual, para involucrarlos en actividades darles a conocer lo valioso como ser humano.
- **Ministerio de Cultura y Deporte:** Impulsa actividades, conserva el patrimonio cultural a través de los medios de comunicación, radios o actividades deportivas a través de ello convoca, promueve la identidad cultural. Tratando de incorporar programas de acciones que aporten a la cultura en el desarrollo humano.
- **MAGA:** Elabora, diseña y ejecuta el desarrollo agrario a través de capacitaciones utilizando los buenos hábitos para producción de la hidrobiológico de los recursos naturales. Apoyando a las organizaciones con capacitación, asesoría a recurso humano, material para que los productos sean comercializados con eficiencia.
- **ANACAFÉ:** Brinda capacitación a los productores locales, con el fin de fortalecer la economía a base de la producción y exportación de café. Asesora y otorga material de apoyo humano y técnico, para que se desarrolle un buen caficultor.
- **Trabajador Social:** Es un profesional que se involucra en distintos procesos de desarrollo. Contribuye a gestionar, analizar problemas coyunturales y está especializada en diferentes áreas sociales.

b. Indirectos

- **Población en general urbano y rural:** Integrado por sus aldeas y zonas, para el involucramiento y el recibimiento de sus propias demandas ante las autoridades locales del mismo municipio. Lo ideal es tomar en cuenta a la población en las diferentes actividades que realizan. Para conocer los aportes, avances que la autoridad ejecuta y acciones de acuerdo al plan de trabajo que tienen.
- **Organizaciones no gubernamentales (ONGs):** Del municipio de Santo Domingo Xenacoj, están vinculados en la participación ciudadana en las diferentes actividades a nivel nacional, departamental, aporta su propio desarrollo en la comunidad. Uno de los obstáculos que tiene es la inexistencia de apoyo por parte de la autoridad local que no permite que se involucre en actividades internas.

2.7 Demandas

Establece, peticiones de ambas partes, institucionales y poblacional indirecta e directa, la municipalidad de Santo Domingo Xenacoj, su finalidad, acceder, mediar las soluciones y peticiones de la población a través de, capacitar y potencializar los recursos existentes a beneficio de la población.

a. Institucionales

- **Facilitar la unión entre autoridad y organizaciones comunitarias para fortalecer mecanismos de planificación participativa, en las acciones del proceso de desarrollo sostenible:** Es un proceso que favorece y busca la integración, del impacto de las actividades planteadas. A la vez profundizar la demanda de la sociedad, facilitado con eficiencia por parte de la municipalidad.
- **Establecer mecanismos de la organización comunitaria con enfoque de género:** Es una manera de inducir a la actividad del Consejo Comunitario de Desarrollo, deben ser constituidos legalmente para tener voz y voto en la gestión comunitaria, ante el Consejo Municipal de desarrollo tomando en cuenta la participación ciudadana de la mujer.

- **Establecer un plan participativo:** Una agenda estipula a largo plazo que contenga mecanismos que corresponda de acuerdo a la demanda de la población para reforzar la participación de la ciudadanía, integrando capacitaciones, con el apoyo de instituciones involucradas a la gestión de desarrollo a nivel nacional, local y regional.
- **Formar líderes comunitarios, sin distinción alguna, tomando en cuenta la equidad de género e involucramiento de la juventud para que sean productores del desarrollo local:** Para el tipo de nivel que se plantea, crea mecanismo que orienta como principio de su propio productor de vida en las actividades políticas, económicas, sociales y culturales que se realiza. De esta manera logra integrar, asegurar sus derechos y defender las necesidades propias a través de un empleo de auto sostenibilidad.
- **Crear y fortalecer los entes técnicos que diseñen programas de acuerdo a la demanda población:** El fin es promover la participación de la comunidad ante ello debe de tener recursos humanos con una visión innovadora para desarrollar actividades gerenciales hacia la población generando agentes y actores de su propio desarrollo.
- **Promover los diferentes tipos de leyes que existe para que los (as) ciudadanas sepan de los derechos y obligaciones que le corresponde entre autoridad y sociedad:** Conocer las leyes que ampara la participación ciudadana que ejerce la digna libertad democrática en la comunidad, con el aprendizaje involucra la participación de la sociedad desarrollando, capacidades y potencialidad.
- **Crear espacios de participación a través de programas sociales, enfocadas a la necesidad de la de la sociedad con enfoque de género:** Para facilitar la participación ciudadana sin distinción alguna, lograr así un proceso de promoción de las diferentes capacidades que tiene el ser humano y que permite su espacio en la participación política local.

b. Poblacionales

- **Ejecutar los proyectos existentes, en el plan, para obtener la credibilidad ante la población y gestionar sin lucro de ánimo:** Lo que se ha establecido en el plan de trabajo se debe cumplir con eficacia, efectividad y gestionar para que no quede solo las ideas.
- **Implementar programas de formación comunitaria:** Es un proceso de desarrollo formativo a las organizaciones, líderes comunitario que contribuye al involucramiento de los espacios participativos especialmente en la toma de decisiones.
- **Fortalecer la interacción de la sociedad y autoridad institucional, para expresar la unidad a nivel social en la población así contribuir al desarrollo local.**
Es un importante unir todos los sectores de la sociedad para consolidar las relaciones y organiza de manera sistematizada.
- **Fortalecer la autoridad local en los proyectos fructíferos hacia la sociedad como la organización local de mujeres, generando acciones concretas para el favorecimiento del desarrollo comunitario:** Tomar en cuenta el sector femenino en asuntos de interés comunal para socializar los aportes que van construyendo una sociedad sin discriminación.
- **Fortalecer y capacitar a la organización comunitaria, el sistema de Consejo de Desarrollo Comunitario. Para crear espacios de propuesta local, de acuerdo a la necesidad de la población:** La organización en un plan de gobierno municipal contribuye al desarrollo de la comunidad aportando a resolver la necesidad de la sociedad.

c. Análisis de la brecha

Debido al desinterés que tiene la autoridad municipal, provoca inexistencia de programas y capacitaciones productivas, las demandas y la participación de la sociedad es limitado el acceso a su participación. Que ambas partes autoridad municipal y la sociedad, los intereses sean uno para resolver las demandas de la población y no opuestos para combatir el desarrollo local.

Existen reflexiones contrarias otras que coincide pero no se ha iniciado para desarrollar acciones concretas. En un momento dado la autoridad ha pensado que debe de facilitar la unión entre autoridad y organización comunitaria para el aporte de la gestión del desarrollo local. Para los líderes ha sido limitada, existen diferencias políticas. Por consiguiente establecer mecanismo puntual a través de la organización comunitaria, en un plan participativo.

Existen planes con tendencia política, no permite que se logre una organización tampoco, se toman en cuenta a la comunidad más necesitadas. Escudriñar las diferentes leyes que respaldan la opinión y la participación ciudadana. Para disminuir la apertura de la pobreza de la población, es implementar programas para la formación comunitaria, logrando gestionar su propio recurso.

El fin primordial del desarrollo comunitario, es institucionalizar la interacción entre autoridad y organización comunitaria logrando establecer mediante la participación ciudadana, de la sociedad civil en general.

Que construyan un plan para involucrar la diferente demanda y que el ser humano acceda a impulsar el programa con capacidad de gestionar, motivar, dialogar y de llevar a cabo un diseño participativo. Es respaldado, acompañado y asesorado por la municipalidad y las leyes que promueven la participación, para reincidir en la toma de decisiones a nivel comunitario.

2.8 Descripción del problema de intervención

El problema de intervención seleccionado, es la, **débil participación ciudadana de la organización comunitaria, en procesos municipales de desarrollo local.**

Actualmente, la organización comunitaria ha sido insuficiente su participación en la ejecución de proyectos que realiza la municipalidad.

El tema de la descentralización, basado en la participación ciudadana como base principal a la comunidad organizada que sea eficaz, eficiente para fortalecer y ser protagonista en el proceso de desarrollo comunitario. Supone que la población es sujeto capaz de planificar, gestionar y ejecutar las demandas de su propio desarrollo.

Esto hace que se transforme garantice la integración entre sociedad y autoridad municipal, con un enfoque de equidad de género, sirve como estrategia local, para la formulación de las demandas identificadas, priorizadas desde el ámbito local, donde las (os) ciudadanas (os) tienen pleno conocimiento, que las organizaciones están trabajando con transparencia, honestidad administrando bien los recursos locales.

Con la problemática seleccionada se pretende diseñar, crear y promover las actividades, para crear espacios y lograr aumentar la participación de la minoría en la toma de decisiones. La cual garantice el avance de la participación ciudadana con equidad de género. El Trabajador Social con énfasis en Gerencia del Desarrollo, utiliza sus habilidades, para intervenir, actuar desde su casusa presentada para desarrollar lo más viable y accesible, de tal manera lograr disminuir las desigualdades sociales locales que existe.

CAPITULO III

3. ANALISIS ESTRATEGICO

Es una herramienta principal que se realizó con la persona enlace, por ello el presente capítulo se complementa insumos esenciales para reflexionar el problema seleccionado del área de proyección desarrollo comunitario: Débil participación ciudadana de la organización comunitaria, en los procesos municipales de desarrollo local.

3.1. Análisis F.O.D.A.

El análisis estratégico utiliza la técnica conocida como F.O.D.A. Que permite identificar y analizar la limitación o la potencialidad que favorece la situación, para ello se aplica cuatro grandes categorías: Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas. Se analizan a base de los siguientes ámbitos; social, político, cultural y económico que influyen en el factor externo y la incidencia del que hacer interno de la organización.

Área de Proyección: Desarrollo comunitario

Área de Intervención: Débil participación ciudadana de la organización comunitaria, en los procesos municipales de desarrollo local.

FORTALEZA	OPORTUNIDADES
<p>F.1. La municipalidad cuenta con respaldo jurídico, reconocido como parte institucional del Estado en la toma de decisiones para satisfacer la demanda de la sociedad.</p> <p>F.2. La municipalidad tiene la facilidad de organizar el Consejo Comunitario de Desarrollo. Participando en la toma de decisiones para implementar acciones concretas en proyectos productivos.</p> <p>F.3. En cada oficina que existe en la municipalidad, el coordinador tiene la capacidad de gestión en cada proyecto para el desarrollo comunitario.</p> <p>F.4. El alcalde tiene una autonomía municipal, basado en el código municipal. Para impulsar procesos de participación ciudadana en proceso de desarrollo en la comunidad.</p> <p>F.5. La municipalidad tiene la capacidad de</p>	<p>O.1. Apertura de las demandas de los espacios de incidencia en diferentes ámbitos.</p> <p>O.2. Contactos con instituciones nacionales e internacionales para gestionar proyectos.</p> <p>O.3. Coordinación de proyectos mancomunales, para el sostenimiento del recurso financiero en la municipalidad.</p> <p>O.4. Participación e involucramiento de la mujer en la problemática identificada.</p> <p>O.5. Existencia de la participación e involucramiento de líderes directos en la problemática identificada.</p> <p>O.6. Existencia de técnicos profesionales en el municipio que conocen y manejan temas que permiten la inclusión de la participación para el desarrollo.</p> <p>O.7. Presencia del Consejo Comunitario de</p>

<p>convocar a instituciones locales involucrarlos en diferente actividad, para generar espacios de participación.</p> <p>F.6. Existen organizaciones locales al servicio de la sociedad, constituidos legalmente para apoyar de acuerdo a la demanda de la comunidad. Siendo así la integración en la municipalidad.</p> <p>F.7. La municipalidad tiene como legitimidad institucional ante las organizaciones cooperantes o donantes, en el desarrollo comunitario.</p> <p>F.8. Se cuenta con una Oficina Municipal de la Mujer, para ofrecer actividades, capacitaciones, para lograr la integración de la participación de las organizaciones comunitarias.</p> <p>F.9. La autoridad municipal existe comunicación entre organizaciones comunitarias fortalece la participación, de un buen equipo de trabajo.</p> <p>F.10. Se brinda asesoramiento legal dentro de la municipalidad, para el equipo de trabajo para lograr que sean capaces de ejecutar los diferentes proyectos.</p>	<p>Desarrollo para gestionar proyectos, respaldado por la autoridad municipal.</p> <p>O.8. Existen organizaciones que tienen como eje el tema de desarrollo comunitario que contribuyen a involucrar la sociedad civil en el proceso de desarrollo.</p> <p>O.9. Los líderes positivos buscan el desarrollo de su comunidad sin interés personal.</p> <p>O.10. Existencia de una red institucional para coordinación de actividades y faciliten el desarrollo integral de la participación ciudadana.</p> <p>O.11. La municipalidad forma parte de una red institucional, a través de las alianzas entre organizaciones que ayuda para optimizar los recursos existentes.</p> <p>O.12. Existe un medio de comunicación, radio comunitaria en divulgación de temas para la integridad de la organización comunitaria en participación en procesos de desarrollo local.</p>
DEBILIDADES	AMENAZA
<p>D.1. La municipalidad no ha implementado programas, en el tema de desarrollo comunitario y de proyectos existente.</p> <p>D.2. La municipalidad tiene una limitada coordinación entre autoridad local y organizaciones locales, en los procesos de desarrollo comunitario.</p> <p>D.3. Ha sido escasa la participación de los líderes comunitarios, en la elaboración de propuestas como: políticas, sociales, económicas, culturales para que sean parte y gestores de los proyectos de su comunidad.</p> <p>D.4. A nivel municipal la promoción del desarrollo integral ha sido mínima, en coordinación entre autoridad local y organización comunitaria para el proceso de desarrollo local.</p> <p>D.5. Incidencia de las mujeres en el proceso de participación en la toma de decisiones, especialmente en procesos políticos y sociales.</p> <p>D.6. Debilidad de un plan sostenible de desarrollo humano por parte de la municipalidad hacia la sociedad.</p>	<p>A.1. Manipulación de los grupos sociales organizados de parte de algún partido político.</p> <p>A.2. Las organizaciones sociales no tienen cambios generacionales.</p> <p>A.3. Los líderes comunitarios desconocen los derechos y responsabilidades. En promover mecanismos de participación con equidad de género.</p> <p>A.4. La sociedad civil tienen una débil metodología y estrategias en organizarse.</p> <p>A.5. Incidencia del machismo en cada familia, especialmente del esposo hacia las mujeres que no permite su participación en actividades productivas.</p> <p>A.6. Profesionales y académicos en el municipio para llevar secuencia el proceso de desarrollo local.</p> <p>A.7. Débil conocimiento de la sociedad sobre las bases legales como: la Ley de los Consejos de Desarrollo Comunitario, Ley General de Descentralización, Código Municipal, decretos sobre participación de las organizaciones</p>

<p>D.7.La autoridad local posee perdida de directriz en la misión y visión en el municipio, en el tema de desarrollo humano.</p> <p>D.8.La municipalidad tiene la inexistencia de un centro de capacitación y formación de la mujer en temas de equidad de género de la participación ciudadana.</p> <p>D.9. Débil interés por parte de la autoridad local en coordinación entre instituciones para el involucramiento en la participación ciudadana.</p> <p>D.10.Los empleados muestra pérdida de valores mayas, situación que debe de ser un instrumento para fortalecer la participación social.</p> <p>D.11. Limitado recurso económico y humano en la municipalidad que no tiene un rubro específico para desarrollar actividades o proyectos a favor del desarrollo comunitario.</p>	<p>sociales, acuerdos de paz y auditoria social que respaldan en participar en diferentes ámbitos de actuación.</p> <p>A.8.Limitación de recurso económico, por parte de organizaciones gubernamentales involucradas para no cumplir las estrategias planteadas en la municipalidad.</p> <p>A.9. Desinterés en participar de parte de las organizaciones comunitarias en involucrarse en proyectos productivos.</p>
---	---

3.2 Mini-Max

El Mini-Max, permite identificar los impactos de los factores interno y externos, se realiza después de la matriz del análisis F.O.D.A, tomando como referencia del problema de intervención que se está desarrollando, primera vinculación se realiza entre fortaleza y oportunidades, segunda vinculación, fortaleza con amenaza, tercera vinculación debilidades con oportunidades y la cuarta vinculante es debilidades y amenazas. Esto se realiza para detectar lo latente que es la problemática identificada.

FORTALEZAS – OPORTUNIDADES		FORTALEZAS – AMENAZAS			
V1	<p>F.1. La municipalidad cuenta con respaldo jurídico, reconocido como parte institucional del Estado en la toma de decisiones para satisfacer la demanda de la sociedad.</p>	<p>O.2. Contactos con instituciones nacionales e internacionales para gestionar proyectos.</p> <p>O.3. Coordinación de proyectos mancomunales, para el sostenimiento del recurso financiero en la municipalidad.</p> <p>O.10. Creación de la red institucional para la coordinación de actividades que favorezcan y faciliten el desarrollo integral de la participación ciudadana.</p>	<p style="text-align: center;">V1</p> <p>F.1. La municipalidad cuenta con respaldo jurídico, reconocido como parte institucional del Estado en la toma de decisiones para satisfacer la demanda de la sociedad.</p>	<p>A.7. Débil conocimiento de la sociedad sobre las bases legales como: la ley de los consejos de desarrollo comunitario, ley general de descentralización, código municipal, decretos sobre participación de las organizaciones sociales, acuerdos de paz y auditoría social que respaldan en participar en diferentes ámbitos de actuación.</p> <p>A.8. Limitación de recurso económico, por parte de organizaciones gubernamentales involucradas para no cumplir las estrategias planteadas en la municipalidad</p>	
V2	<p>F.2. La municipalidad tiene la facilidad de organizar los Consejos Comunitario de Desarrollo. Participando en la toma de decisiones para implementar acciones concretas en proyectos productivos.</p>	<p>O.10. Existencia de una red institucional para la coordinación de actividades y faciliten el desarrollo integral de la participación ciudadana.</p> <p>O.11. La municipalidad forma parte de una red institucional, a través de las alianzas entre organizaciones que ayuda para optimizar los recursos que existen.</p>	V2	<p>F.2. La municipalidad tiene la facilidad de organizar los Consejos Comunitario de Desarrollo. Participando en la toma de decisiones para implementar acciones concretas en proyectos productivos.</p>	<p>A.1. Manipulación de los grupos sociales organizados de parte de algún partido político.</p> <p>A.2. Las organizaciones sociales no tienen cambios generacionales.</p> <p>A.9. Poco interés en participar de parte de las organizaciones comunitarias en involucrarse en proyectos productivos.</p>
V3	<p>F.3. En cada oficina que existe en la municipalidad, el coordinador tiene la capacidad de gestión en cada proyecto para el desarrollo comunitario.</p>	<p>A.7. Débil conocimiento de la sociedad sobre las bases legales como: la Ley de los Consejos de Desarrollo Comunitario, Ley General de Descentralización,</p>	V3	<p>F.3. En cada oficina que existe en la municipalidad, el coordinador tiene la capacidad de gestión en cada proyecto para el desarrollo</p>	<p>A.6. Pocos profesionales y académicos en el municipio para llevar secuencia el proceso de desarrollo local.</p>

<p style="text-align: center;">V4</p> <p>F.4. El alcalde tiene una autonomía municipal, basado en el código municipal. Para impulsar procesos de participación ciudadana en proceso de desarrollo en la comunidad.</p> <p style="text-align: center;">V5</p> <p>F.5. La municipalidad tiene la capacidad de convocar a instituciones locales involucrarlos en diferente actividad, para generar espacios de participación.</p>	<p>Código Municipal, decretos sobre participación de las organizaciones sociales, acuerdos de paz y auditoria social que respaldan en participar en diferentes ámbitos de actuación.</p> <p>A.9. Desinterés en participar de parte de las organizaciones comunitarias en involucrarse en proyectos productivos.</p> <p>O.6. Profesionales académicos en el municipio para llevar secuencia del proceso de desarrollo local.</p> <p>O.2. Contactos con instituciones nacionales e internacionales para gestionar proyectos.</p> <p>O.7. Presencia del Consejo Comunitario de Desarrollo para gestionar proyectos, respaldado por la autoridad municipal.</p>	<p>comunitario.</p> <p style="text-align: center;">V4</p> <p>F.4. El alcalde tiene una autonomía municipal, basado en el código municipal. Para impulsar procesos de participación ciudadana en proceso de desarrollo en la comunidad.</p> <p style="text-align: center;">V5</p> <p>F.5. La municipalidad tiene la capacidad de convocar a instituciones locales involucrarlos en diferente actividad, para generar espacios de participación.</p>	<p>A.2. Las organizaciones sociales no tienen cambios generacionales.</p> <p>A.7. Débil conocimiento de la sociedad sobre las bases legales como: la ley de los consejos de desarrollo comunitario, ley general de descentralización, código municipal, decretos sobre participación de las organizaciones sociales, acuerdos de paz y auditoria social que respaldan en participar en diferentes ámbitos de actuación.</p> <p>A.9. Poco interés en participar de parte de las organizaciones comunitarias en involucrarse en proyectos productivos.</p>
--	---	--	---

<p style="text-align: center;">V6</p> <p>F.6. Existen organizaciones locales al servicio de la sociedad, constituidos legalmente para apoyar de acuerdo a la demanda de la comunidad. Siendo así la integración en la municipalidad.</p> <p style="text-align: center;">F7</p> <p>F.7. La municipalidad tiene como legitimidad institucional ante las organizaciones cooperantes o donantes, en el desarrollo comunitario.</p>	<p>O.1. Apertura de las demandas de los espacios de incidencia en diferentes ámbitos.</p> <p>O.4. Participación e involucramiento de la mujer en la problemática identificada.</p> <p>O.8. Existen organizaciones que tienen como eje el tema de desarrollo comunitario que contribuyen a que se involucre la sociedad civil en el proceso de desarrollo.</p> <p>O.1. Apertura de las demandas de los espacios de incidencia en diferentes ámbitos.</p> <p>O.5. En la comunidad del área rural existen líderes con potencialidad y capacidad de gestión hacia el desarrollo comunitario. Involucrarlos para aprovechar los conocimientos que poseen.</p> <p>O.8. Existen organizaciones que tienen como eje el tema de desarrollo comunitario que contribuyen a que se involucre la sociedad civil en el proceso de desarrollo.</p> <p>O.9. Los líderes positivos buscan el desarrollo de su comunidad sin interés personal</p> <p>O.12. Existe un medio de comunicación, que es la radio comunitaria para la divulgación de temas para la integridad de la</p>	<p style="text-align: center;">V6</p> <p>F.6. Existen organizaciones locales al servicio de la sociedad, constituidos legalmente para apoyar de acuerdo a la demanda de la comunidad. Siendo así la integración en la municipalidad.</p> <p style="text-align: center;">F7</p> <p>F.7. La municipalidad tiene como legitimidad institucional ante las organizaciones cooperantes o donantes, en el desarrollo comunitario.</p>	<p>A.1. Manipulación de los grupos sociales organizados de parte de algún partido político.</p> <p>A.2. Las organizaciones sociales no tienen cambios generacionales.</p> <p>A.5. Incidencia del machismo en cada familia, especialmente en esposo hacia las mujeres que no permite su participación en actividades productivas.</p> <p>A.2. Las organizaciones sociales no tienen cambios generacionales.</p> <p>A.3. Los líderes comunitarios desconocen los derechos y responsabilidades. En promover mecanismos de participación con equidad de género.</p> <p>A.4. La sociedad civil tienen una débil metodología y estrategias en organizarse.</p> <p>A.7. Débil conocimiento de la sociedad sobre las bases legales como: la Ley de los Consejos de Desarrollo Comunitario, Ley General de Descentralización, Código Municipal, decretos sobre participación de las organizaciones sociales, acuerdos de paz y auditoria social que respaldan en participar en diferentes ámbitos de</p> <p>A.9. Poco interés en participar de parte de las organizaciones comunitarias en involucrarse en proyectos productivos.</p>
--	---	--	--

<p style="text-align: center;">V8</p> <p>F.8.Se cuenta con una Oficina Municipal de la Mujer, para ofrecer actividades, capacitaciones, y lograr la integración de la participación de las organizaciones comunitarias.</p>	<p>organización comunitaria en participación en procesos del desarrollo local.</p> <p>O.2. Contactos con instituciones nacionales e internacionales para gestionar proyectos.</p> <p>O.3. Coordinación de proyectos mancomunales, para el sostenimiento del recurso financiero en la municipalidad.</p> <p>O.4. Participación ciudadana de la mujer e involucramiento en el Consejo de desarrollo comunitario.</p> <p>O.8. Las organizaciones comunitarias posee mayor espacio de incidencia en la participación en diferentes ámbitos a través de la estrategia como agenda municipal.</p> <p>O.12. Existe un medio de comunicación, que es la radio comunitaria para la divulgación de temas para la integridad de la organización comunitaria en participación en procesos del desarrollo local.</p>	<p style="text-align: center;">V8</p> <p>F.9. Se cuenta con una Oficina Municipal de la Mujer, para ofrecer actividades, capacitaciones, y lograr la integración de la participación de las organizaciones comunitarias.</p>	<p>A.2.Las organizaciones sociales no tienen cambios generacionales.</p> <p>A.4. La sociedad civil tiene una débil metodología y estrategias en organizar.</p>
<p style="text-align: center;">V9</p> <p>F.9.La autoridad municipal existe comunicación entre organizaciones comunitarias fortalece la participación, de un buen equipo de trabajo.</p>	<p>O.1. Apertura de las demandas de los espacios de incidencia en diferentes ámbitos.</p> <p>O.2. Contactos con instituciones nacionales e internacionales para gestionar proyectos.</p> <p>O.4. Participación e</p>	<p style="text-align: center;">V9</p> <p>F.9.La autoridad municipal existe comunicación entre organizaciones comunitarias fortalece la participación, de un buen equipo de trabajo</p>	<p>A.1.Manipulación de los grupos sociales organizados de parte de algún partido político.</p> <p>A.2.Las organizaciones sociales no tienen cambios generacionales.</p> <p>A.5.Incidencia del machismo en</p>

<p style="text-align: center;">V10</p> <p>F.10. La autoridad local existe poca comunicación entre organizaciones comunitarias en espacios de participación ciudadana, para la realización de un buen equipo de trabajo.</p>	<p>involucramiento de la mujer en la problemática identificada.</p> <p>O.5. Existencia de la participación e involucramiento de líderes directos en la problemática identificada.</p> <p>O.7. Presencia del Consejo Comunitario de Desarrollo para gestionar proyectos, respaldado por la autoridad municipal.</p> <p>O.8. Existen organizaciones que tienen como eje el tema de desarrollo comunitario que contribuyen a que se involucre la sociedad civil en el proceso de desarrollo</p> <p>O.10. Creación de la red institucional para la coordinación de actividades que favorezcan y faciliten el desarrollo integral de la participación ciudadana.</p> <p>O.2. Contactos con instituciones nacionales e internacionales para gestionar proyectos.</p> <p>O.4. Participación ciudadana de la mujer e involucramiento en el Consejo de desarrollo comunitario.</p> <p>O.7. Presencia del Consejo Comunitario de Desarrollo para gestionar proyectos, respaldado por la autoridad municipal.</p> <p>O.8. Existen organizaciones que tienen como eje el tema de desarrollo comunitario que</p>	<p style="text-align: center;">V10</p> <p>F.10. La autoridad local existe poca comunicación entre organizaciones comunitarias en espacios de participación ciudadana, para la realización de un buen equipo de trabajo.</p>	<p>cada familia, especialmente del esposo hacia las mujeres que no permite su participación en actividades productivas.</p> <p>A.7. Débil conocimiento de la sociedad sobre las bases legales como: la Ley de los Consejos de Desarrollo Comunitario, Ley General de Descentralización, Código Municipal, decretos sobre participación de las organizaciones sociales, acuerdos de paz y auditoría social que respaldan en participar en diferentes ámbitos de actuación</p> <p>A.8. Limitación de recurso económico, por parte de organizaciones gubernamentales involucradas para no cumplir las estrategias planteadas en la municipalidad.</p> <p>A.9. Desinterés en participar de parte de las organizaciones comunitarias en involucrarse en proyectos productivos.</p> <p>A.1. Manipulación de los grupos sociales organizados de parte de algún partido político.</p> <p>A.2. Las organizaciones sociales no tienen cambios generacionales.</p> <p>A.4. La sociedad civil tienen una débil metodología y estrategias en organizarse.</p> <p>A.9. Desinterés en participar de parte de las organizaciones comunitarias en involucrarse en proyectos productivos.</p>
---	---	---	--

<p style="text-align: center;">V11</p> <p>F.11. Se brinda asesoramiento legal dentro de la municipalidad, para el equipo de trabajo para lograr que sean capaz de ejecutar los diferentes proyectos.</p>	<p>contribuyen a que se involucre la sociedad civil en el proceso de desarrollo.</p> <p>O.9. Los líderes positivos buscan el desarrollo de su comunidad sin interés personal.</p> <p>O.7. Presencia del Consejo Comunitario de Desarrollo para gestionar proyectos, respaldado por la autoridad municipal.</p> <p>O.8. Las organizaciones comunitarias posee mayor espacio de incidencia en la participación en diferentes ámbitos a través de la estrategia como agenda municipal.</p> <p>O.9. Los líderes de la comunidad son profesionales con experiencias pertinentes sea valorado, para que aporten al desarrollo comunal.</p>	<p style="text-align: center;">V11</p> <p>F.11. Se brinda asesoramiento legal dentro de la municipalidad, para el equipo de trabajo para lograr que sean capaz de ejecutar los diferentes proyectos</p>	<p>A.1. Manipulación de los grupos sociales organizados de parte de algún partido político.</p> <p>A.7. Débil conocimiento de la sociedad sobre las bases legales como: la Ley de los Consejos de Desarrollo Comunitario, Ley General de Descentralización, Código Municipal, decretos sobre participación de las organizaciones sociales, acuerdos de paz y auditoría social que respaldan en participar en diferentes ámbitos de actuación.</p>
--	--	---	---

DEBILIDADES – OPORTUNIDADES		DEBILIDADES – AMENAZAS	
V1	<p>D.1. La municipalidad no ha implementado programas, en el tema de desarrollo comunitario y de proyectos existente.</p> <p>O.1. Apertura de las demandas de los espacios de incidencia en diferentes ámbitos.</p> <p>O.2. Contactos con instituciones nacionales e internacionales para gestionar proyectos.</p> <p>O.4. Participación ciudadana de la mujer e involucramiento en el Consejo de desarrollo comunitario.</p> <p>O.5. Existencia de la participación e involucramiento de líderes directos en la problemática identificada.</p> <p>O.6. Existencia de técnicos profesionales en el municipio que conocen y manejan temas que permiten la inclusión de la participación para el desarrollo.</p> <p>O.7. Presencia del Consejo Comunitario de Desarrollo para gestionar proyectos, respaldado por la autoridad municipal.</p> <p>O.8. Existen organizaciones que tienen como eje el tema de desarrollo comunitario que contribuyen a que se involucre la sociedad civil en el proceso de desarrollo.</p> <p>O.10. Existencia de una red institucional para la coordinación de actividades y faciliten el desarrollo integral de la</p>	V1	<p>D.1. La municipalidad no ha implementado programas, en el tema de desarrollo comunitario y de proyectos existente.</p> <p>A.2. Las organizaciones sociales no tienen cambios generacionales.</p> <p>A.3. Los líderes comunitarios desconocen los derechos y responsabilidades. En promover mecanismos de participación con equidad de género.</p> <p>A.4. La sociedad civil tienen una débil metodología y estrategias en organizarse.</p> <p>A.5. Incidencia del machismo en cada familia, especialmente esposo hacia las mujeres que no permite su participación en actividades productivas.</p> <p>A.6. Profesionales y académicos en el municipio para llevar secuencia el proceso de desarrollo local.</p> <p>A.7. Débil conocimiento de la sociedad sobre las bases legales como: la Ley de los Consejos de Desarrollo Comunitario, Ley General de Descentralización, Código Municipal, decretos sobre participación de las organizaciones sociales, acuerdos de paz y auditoría social que respaldan en participar en diferentes ámbitos de actuación.</p>

<p style="text-align: center;">V2</p> <p>D.2. La municipalidad tiene una limitada coordinación entre autoridad local y organizaciones locales, en los procesos de desarrollo comunitario.</p>	<p>participación ciudadana.</p> <p>O.11. La municipalidad forma parte de una red institucional, a través de las alianzas entre organizaciones que ayuda para optimizar los recursos que existen.</p> <p>O.1. Apertura de las demandas de los espacios de incidencia en diferentes ámbitos.</p> <p>O.4. Participación ciudadana de la mujer e involucramiento en el Consejo de desarrollo comunitario.</p> <p>O.10. Existencia de una red institucional para la coordinación de actividades y faciliten el desarrollo integral de la participación ciudadana.</p> <p>O.12. Existe un medio de comunicación, que es la radio comunitaria para la divulgación de temas para la integridad de la organización comunitaria en participación en procesos del desarrollo local.</p>	<p style="text-align: center;">V2</p> <p>D.2. La municipalidad tiene una limitada coordinación entre autoridad local y organizaciones locales, en los procesos de desarrollo comunitario.</p>	<p>A.1. Manipulación de los grupos sociales organizados de parte de algún partido político.</p> <p>A.2. Las organizaciones sociales no tienen cambios generacionales.</p> <p>A.3. Los líderes comunitarios desconocen los derechos y responsabilidades. En promover mecanismos de participación con equidad de género.</p> <p>A.4. La sociedad civil tienen una débil metodología y estrategias en organizarse.</p> <p>A.9. Desinterés en participar de parte de las organizaciones comunitarias en involucrarse en proyectos productivos.</p>
<p style="text-align: center;">V3</p> <p>D.3. Ha sido escaso la participación de los líderes comunitarios, en la elaboración de propuestas como: políticas sociales, económicas, culturales para que sean parte y gestores de los proyectos de su comunidad.</p>	<p>O.1. Apertura de las demandas de los espacios de incidencia en diferentes ámbitos.</p> <p>O.4. Participación ciudadana de la mujer e involucramiento en el Consejo de desarrollo comunitario.</p> <p>O.5. Existencia de la participación e involucramiento de líderes directos en la problemática</p>	<p style="text-align: center;">V3</p> <p>D.3. Ha sido escaso la participación de los líderes comunitarios, en la elaboración de propuestas como: políticas sociales, económicas, culturales para que sean parte y gestores de los proyectos de su comunidad.</p>	<p>A.1. Manipulación de los grupos sociales organizados de parte de algún partido político.</p> <p>A.2. Las organizaciones sociales no tienen cambios generacionales.</p> <p>A.4. La sociedad civil tienen una débil metodología y estrategias en</p>

<p style="text-align: center;">V4</p> <p>D.4. A nivel municipal la promoción del desarrollo integral ha sido mínima, en coordinación entre autoridad local y organización comunitaria para el proceso de desarrollo local.</p>	<p>identificada.</p> <p>O.7. Presencia del Consejo Comunitario de Desarrollo para gestionar proyectos, respaldado por la autoridad municipal.</p> <p>O.8. Existen organizaciones que tienen como eje el tema de desarrollo comunitario que contribuyen a que se involucre la sociedad civil en el proceso de desarrollo.</p> <p>O.5. Existencia de la participación e involucramiento de líderes directos en la problemática identificada.</p> <p>O.8. Existen organizaciones que tienen como eje el tema de desarrollo comunitario que contribuyen a que se involucre la sociedad civil en el proceso de desarrollo.</p> <p>O.10. Existencia de una red institucional para la coordinación de actividades y faciliten el desarrollo integral de la participación ciudadana.</p> <p>O.11. La municipalidad forma parte de una red institucional, a través de las alianzas entre organizaciones que ayuda para optimizar los recursos que existen.</p>	<p style="text-align: center;">V4</p> <p>D.4. A nivel municipal la promoción del desarrollo integral ha sido mínima, en coordinación entre autoridad local y organización comunitaria para el proceso de desarrollo local.</p>	<p>organizarse.</p> <p>A.8. Limitación de recurso económico, por parte de organizaciones gubernamentales involucradas para no cumplir las estrategias planteadas en la municipalidad.</p> <p>A.9. Desinterés en participar de parte de las organizaciones comunitarias en involucrarse en proyectos productivos.</p> <p>A.1. Manipulación de los grupos sociales organizados de parte de algún partido político.</p> <p>A.4. La sociedad civil tienen una débil metodología y estrategias en organizarse.</p> <p>A.9. Desinterés en participar de parte de las organizaciones comunitarias en involucrarse en proyectos productivos.</p>
--	---	--	---

<p style="text-align: center;">V5</p> <p>D.5. Incidencia de las mujeres en el proceso de participación en la toma de decisiones, especialmente en procesos políticos y sociales.</p>	<p>O.2. Contactos con instituciones nacionales e internacionales para gestionar proyectos.</p> <p>O.10. Existencia de una red institucional para la coordinación de actividades y faciliten el desarrollo integral de la participación ciudadana.</p>	<p style="text-align: center;">V5</p> <p>D.5. Incidencia de las mujeres en el proceso de participación en la toma de decisiones, especialmente en procesos políticos y sociales.</p>	<p>A.3 Los líderes comunitarios desconocen los derechos y responsabilidades. En promover mecanismos de participación con equidad de género.</p> <p>A.5. Incidencia del machismo en cada familia, especialmente del esposo hacia las mujeres que no permite su participación en actividades productivas.</p>
<p style="text-align: center;">V6</p> <p>D.6. Debilidad de un plan sostenible de desarrollo humano por parte de la municipalidad hacia la sociedad.</p>	<p>O.2. Contactos con instituciones nacionales e internacionales para gestionar proyectos.</p> <p>O.7. Presencia del Consejo Comunitario de Desarrollo para gestionar proyectos, respaldado por la autoridad municipal.</p>	<p style="text-align: center;">V6</p> <p>D.6. Debilidad de un plan sostenible de desarrollo humano por parte de la municipalidad hacia la sociedad.</p>	<p>A.3 Los líderes comunitarios desconocen los derechos y responsabilidades. En promover mecanismos de participación con equidad de género.</p> <p>A.7. Débil conocimiento de la sociedad sobre las bases legales como: la Ley de los Consejos de Desarrollo Comunitario, Ley General de Descentralización, Código Municipal, decretos sobre participación de las organizaciones sociales, acuerdos de paz y auditoría social que respaldan en participar en diferentes ámbitos de actuación.</p>
<p style="text-align: center;">V7</p> <p>D.7. La autoridad local posee pérdida de directriz en la misión y visión en el municipio, con el tema de desarrollo humano.</p>	<p>O.4. Participación ciudadana de la mujer e involucramiento en el Consejo de desarrollo comunitario.</p> <p>O.7. Presencia del Consejo Comunitario de Desarrollo para gestionar proyectos, respaldado por la autoridad municipal.</p>	<p style="text-align: center;">V7</p> <p>D.7. La autoridad local posee pérdida de directriz en la misión y visión en el municipio, con el tema de desarrollo humano.</p>	<p>A.1. Manipulación de los grupos sociales organizados de parte de algún partido político.</p> <p>A.7. Débil conocimiento de la sociedad sobre las bases legales como: la Ley de los Consejos de Desarrollo Comunitario, Ley General de Descentralización,</p>

<p style="text-align: center;">V8</p> <p>D.8. La municipalidad tiene la inexistencia de un centro de capacitación y formación de la mujer en temas de equidad de género de la participación ciudadana.</p>	<p>O.4. Participación ciudadana de la mujer e involucramiento en el Consejo de desarrollo comunitario.</p>	<p style="text-align: center;">V8</p> <p>D.8. La municipalidad tiene la inexistencia de un centro de capacitación y formación de la mujer en temas de equidad de género de la participación ciudadana.</p>	<p>Código Municipal, decretos sobre participación de las organizaciones sociales, acuerdos de paz y auditoria social que respaldan en participar en diferentes ámbitos de actuación.</p> <p>A.8. Limitación de recurso económico, por parte de organizaciones gubernamentales involucradas para no cumplir las estrategias planteadas en la municipalidad.</p> <p>A.9. Desinterés en participar de parte de las organizaciones comunitarias en involucrarse en proyectos productivos.</p>
<p style="text-align: center;">V9</p> <p>D.9. Débil interés por parte de la autoridad local en coordinación entre instituciones para el involucramiento en la participación ciudadana.</p>	<p>O.10. Existencia de una red institucional para la coordinación de actividades y faciliten el desarrollo integral de la participación ciudadana.</p>	<p style="text-align: center;">V9</p> <p>D.9. Débil interés por parte de la autoridad local en coordinación entre instituciones para el involucramiento en la participación ciudadana.</p>	<p>A.3 Los líderes comunitarios desconocen los derechos y responsabilidades. En promover mecanismos de participación con equidad de género.</p> <p>A.5. Incidencia del machismo en cada familia, especialmente en esposo hacia las mujeres que no permite su participación en actividades productivas.</p> <p>A.1. Manipulación de los grupos sociales organizados de parte de algún partido político.</p> <p>A.2. Las organizaciones sociales</p>

<p style="text-align: center;">V10</p> <p>D.10. Los empleados muestran pérdida de valores mayas, situación que debe de ser un instrumento para fortalecer la participación social.</p> <p style="text-align: center;">V11</p> <p>D.11. Limitado recurso económico y humano en la municipalidad que no tiene un rubro específico para desarrollar actividades o proyectos a favor del desarrollo comunitario.</p>	<p>O.12. Existe un medio de comunicación, que es la radio comunitaria para la divulgación de temas para la integridad de la organización comunitaria en participación en procesos del desarrollo local.</p> <p>O.4. Participación ciudadana de la mujer e involucramiento en el Consejo de desarrollo comunitario.</p> <p>O.2. Contactos con instituciones nacionales e internacionales para gestionar proyectos.</p> <p>O.4. Participación e involucramiento de la mujer en la problemática identificada.</p> <p>O.7. Presencia del Consejo Comunitario de Desarrollo para gestionar proyectos, respaldado por la autoridad municipal.</p> <p>O.8. Existen organizaciones que tienen como eje el tema de desarrollo comunitario que contribuyen a que se involucre la sociedad civil en el proceso de desarrollo.</p>	<p style="text-align: center;">V10</p> <p>D.10. Los empleados muestra pérdida de valores mayas, situación que debe de ser un instrumento para fortalecer la participación social.</p> <p style="text-align: center;">V11</p> <p>D.11. Limitado recurso económico y humano en la municipalidad que no tiene un rubro específico para desarrollar actividades o proyectos a favor del desarrollo comunitario.</p>	<p>no tienen cambios generacionales.</p> <p>A.3. Los líderes comunitarios desconocen los derechos y responsabilidades. En promover mecanismos de participación con equidad de género.</p> <p>A.9. Desinterés en participar de parte de las organizaciones comunitarias en involucrarse en proyectos productivos.</p> <p>A.2. Las organizaciones sociales no tienen cambios generacionales.</p> <p>A.5. Incidencia del machismo en cada familia, especialmente del esposo hacia las mujeres que no permite su participación en actividades productivas.</p> <p>A.8. Limitación de recurso económico, por parte de organizaciones gubernamentales involucradas para no cumplir las estrategias planteadas en la municipalidad.</p> <p>A.9. Desinterés en participar de parte de las organizaciones comunitarias en involucrarse en proyectos productivos.</p>
--	--	---	---

- **Análisis de las vinculaciones**

Primera vinculación: Análisis estratégico de Fortalezas con Oportunidades

La municipalidad de Santo Domingo Xenacoj Sacatepéquez, es reconocida como institución perteneciente al Estado, que toma decisiones para ejecutar políticas de descentralización y a la vez tener contacto con otras instituciones para gestionar proyectos en pro del desarrollo de la comunidad.

A través de la ejecución de proyectos, se tiene la capacidad de crear enlaces con instituciones gubernamentales y no gubernamentales para generar recursos económicos y así lograr obtener apoyo financiero para la ejecución de proyectos, favoreciendo a la municipalidad en su desarrollo integral. La municipalidad pretender involucrar al Consejo Comunitario de Desarrollo, cuenta con la capacidad de gestionar también forma parte de las decisiones y optimizan los recursos en cada proyecto.

Al realizar gestiones, con instituciones nacionales e internaciones es respaldado por el Alcalde para que tenga cierta credibilidad sobre el trabajo que se está ejecutando. Aquí se ve que la municipalidad tiene la capacidad de convocar instituciones locales e involucrarlos en diferentes actividades, para generar espacios de participación.

Tomando como base la poblacional que existe, las organizaciones forman parte para resolver situaciones que aquejan a la comunidad, se ha considerado que tienen mayor incidencia en su comunidad. La autoridad local debe tomar como estrategia para su agenda municipal la participación de las organizaciones no gubernamentales que en su mayoría son mujeres que luchan para mejorar el espacio dentro de la sociedad.

Al contar con organizaciones locales respaldados legalmente tienen la facultad de ejecutar actividades direccionadas al servicio de la sociedad, como compromiso ante la sociedad, la municipalidad debe de integrarlos como enlace de estrategia de contingencia en las diferentes incidencias y tomar en cuenta las propuestas de los líderes.

Hay líderes que tienen la capacidad de gestionar proyectos, talleres o capacitaciones aprovechar los conocimientos que poseen medio también para fortalecer el desarrollo comunitario divulgar temas a través de la radio comunitaria.

La municipalidad como legitimidad institucional ante las organizaciones cooperantes o donantes en el desarrollo comunitario, permite que existe una donación de cualquier índole es la base principal en la comunidad para cualquier producto o proyecto que presenta para poder distribuir en la comunidad, esto permite una credibilidad ante las instituciones cooperantes.

Ser parte de una red institucional es como medio de coordinación de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales para la gestión de proyectos. Como lo es, la Oficina Municipal de la Mujer, se visualiza un compromiso coherente de ofrecer actividades, capacitaciones, para lograr la integración de la participación de las organizaciones comunitarias.

La participación de las mujeres se motiva a que participen en el Consejo Comunitario de Desarrollo o en las organizaciones que existen en la comunidad para crear programas que divulgue en medio de comunicación comunitaria, para atraer la participación ciudadana.

La comunicación entre organización comunitaria y autoridad municipal, hace a que las necesidades de la comunidad se conozcan fomentando una buena comunicación para aprovechar la capacidad y credibilidad ante las instituciones que apoyan a la municipalidad y una buena ejecución de los proyectos escritos en el Plan Operativo Anual.

En cada municipalidad se brinda espacios de asesoramiento sobre el uso de los recursos económicos, en la municipalidad de Santo Domingo Xenacoj Sacatepéquez no es la excepción, lo hacen para lograr ejecutar diferentes proyectos y podrán hacer el buen uso de los recursos, las instituciones tienden a generar un clima de confianza hacia las autoridades para facilitar recursos económicos.

Segunda vinculación: Análisis estratégico de Fortalezas con Amenazas

La Municipalidad cuenta con su autonomía y es respaldado por el Código Municipal lo cual establece la participación de la población en todos los espacios a medida que desarrollan distintas actividades para el bien común, con esta fortaleza la autoridad municipal puede canalizar los recursos necesarios para satisfacer la demanda de la población.

Son pocas las instituciones del Estado que se preocupan por divulgar y sensibilizar a la población sobre el Código Municipal, la Ley de Descentralización y otros. Por ello hay cierta debilidad en las organizaciones comunitarias y sociedad civil porque desconocen sobre sus derechos y deberes.

Es por eso que no ha habido un enlace directo entre la población y la municipalidad en coordinar y ejecutar los distintos proyectos hacia la población, inclusive la mayoría de las obras grises son ejecutadas por empresas que sobrevaloran los costos, llegado a un extremo en donde comenten actos de corrupción o lavado de dinero.

Las instituciones no gubernamentales es mínimo el apoyo que brinda a través de los diferentes programas sociales sobre la formación de líderes en la participación ciudadana, ya que la formación ciudadana no solo es el derecho de emitir el voto en cada contienda electoral, sino que incluye una participación integral entre lo social, lo político y lo cultural ámbitos donde la ciudadanía ejerce su verdadero rol.

Según el Estado tiene el derecho de distribuir el 12 por ciento a cada municipalidad para que el trabajo de la municipalidad no disminuya ante impactos negativos de la sociedad como el incremento de la canasta básica, inseguridad, más desnutrición, recorte de programas en educación y salud. Para que la municipalidad sea fortalecido el Alcalde municipal y su corporación municipal tienen potestad de avalar y autorizar cualquier comité para apoyar en las ejecuciones de los proyectos siempre y cuando que desarrollen, actividades en pro del desarrollo.

Lamentablemente la figura de las organizaciones sociales y sus dirigentes son manipulados por los partidos políticos cada vez que se avecina una elección popular y son utilizados para fines partidarios. Esta amenaza ha venido destruyendo varias organizaciones y la polarización de grupos implícitamente también la confrontación entre familias.

La mayoría de las organizaciones no tienen cambios generacionales o por el simple hecho de no contar con los recursos financieros, limita la participación de los niños, niñas y la juventud, no se han involucrado directamente por no tener espacios de representación. Hay instituciones estatales que crearon un sistema paternalista hacia la población, por esta situación las personas se han conformado por las regalías que les dan, sin ninguna orientación o capacitación de fomentar proyectos productivos.

Según datos estadísticos INE 2011. En el municipio un mínimo porcentaje (3%) han alcanzado su nivel superior, y un (20%) tiene su nivel diversificado y el 50% luchan en nivel primario por tal motivo, es limitado la asociación de profesionales y programas de investigaciones que reflejan datos importantes en el campo de la educación, salud y la cultura propia, para poder contrarrestarlo, se debe fortalecer la participación a través de la conformación de una asociación de profesionales juntamente con el apoyo de la autoridad municipal.

Algunas organizaciones no están bien estructuradas, no tienen plan de trabajo a largo plazo. Lamentablemente en Guatemala no tenemos cultura de organización y de autogestión, la mayoría de las organizaciones, si no tienen financiamiento no ejecutan proyectos o sencillamente desaparecen, solo las organizaciones que tienen financiamiento caminan y ejecutan sus programas pero no atienden la mayoría de las necesidades de la población, sobre todo la concientización hacia la formación ciudadana.

La municipalidad puede organizarse para crear un centro de capacitación y abrir espacio de participación de mujeres, jóvenes y niños, debe ser constante y puntual, para generar espacios de participación en los distintos niveles. La autoridad local enfoca su interés social fije una partida presupuestaria en el presupuesto anual. De manera que cada organización asuma compromisos sociales ante la comunidad.

Al asumir el compromiso por parte de la autoridad, se lograr contrarrestar las distintas fragilidades a través de estrategias de participación y así evitar tantos engaños y ofrecimientos que hacen los partidos políticos hacia los grupos organizados, estas características comunes y sociales se debe de prevenir a través de la creación de estrategias que promuevan la participación ciudadana, ver según la preparación de las nuevas generaciones, orientados, capacitados ante los desafíos, retos y cambios de la globalización.

También en centros educativos no es la excepción, se reflejan los primeros pasos del machismo, en los salones de clases se marcan la división entre niños (as), no hay equidad de género. De manera que la participación de la mujer es mínima por ello urge programas de equidad de género, para que se involucren en diferentes proyectos sociales.

Las organizaciones están legalmente constituidas y reconocidas en el municipio, considerando como gran apoyo porque generan espacio de participación, formación y asumir compromisos en la propia comunidad. Fortalecer la orientación del trabajo que realizan las organizaciones locales, logre un impacto positivo en la comunidad, creando espacios de participación desde la niñez y la juventud, el cambio se da constantemente, a través de la responsabilidad participativa de la autoridad y la sociedad civil.

Ante esta situación los líderes comunitarios deben ser factibles para establecer parámetros de negociación, tolerancia y responsabilidad compartida para que se generen oportunidades de participación con equidad de género. Considerando que uno de los problemas que más destaca es el financiamiento para ejecutar los proyectos de desarrollo comunitario.

Uno de las ventajas que tiene la municipalidad que es autónomo, representativo e institucional que garantiza los recursos en infraestructura física, proyectos y programas sociales. Es el ente que distribuye los recursos tanto el aporte constitucional y otros aportes otorgados por algunas organizaciones internacionales y nacionales.

Toda organización que no tiene cambios generacionales caduca porque no tienen bases solidas, carecen de estrategias y métodos a corto, a mediano y a largo plazo. Pero si contaran con recursos humanos tendrían grandes posibilidades de desarrollarse integralmente y gozarían con más credibilidad ante la población.

La mayoría de la sociedad civil necesita estrategias de participación, se recomiendan que sea necesario unificar esfuerzos con todas las organizaciones, incluso las municipalidades pueden hacer alianzas trabajando proyectos mancomunales, comparten esfuerzos y los resultados de gran beneficio para la comunidad.

El gobierno central no cuenta con suficiente recurso para garantizar a la población con programas de desarrollo social, el mismo congreso no aprueba el presupuesto para incrementar los gastos sociales cada cuatro años cambian los planes, programas y no dan seguimiento, el Estado pierde recurso económico de esta manera.

Los jóvenes son los más vulnerables ante esta situación, también el sector de mujeres con el ofrecimiento y regalías que dan los distintos grupos políticos, son manipulados y polarizados. El ser humano cuando se forma en distintos temas aumenta su responsabilidad como ciudadano. A través de capacitación tales como; el calentamiento global, la crisis mundial, la participación ciudadana, fortalecimiento de las capacidades, liderazgo, inclusión y equidad de género.

Si se efectuara una encuesta, nos daríamos cuenta que la mayoría de la población desconoce las Leyes, Códigos y decretos que respaldan su derecho y responsabilidad como ciudadano. Debe hacer conciencia la autoridad a que invierta recursos económicos en capacitaciones, tomando en cuenta la creación de programas a largo plazo y que llegue esta información por diferentes medios para que conozca el contenido y pueda aplicar en la sociedad.

Un ejemplo de ello es el COCODE y algunas organizaciones locales, que existe una coordinación, para que organicen y logren conocer el avance del plan de gobierno municipal de la actual administración.

Finalmente la sociedad civil aun tienen debilidad de organizarse para el bien común, si se organizan son pocas las personas que tienen convicción social, en su mayoría no les interesa coadyuvar esfuerzos, para ello la organización comunitaria, el COCODE y otros, que aporten para transformar la comunidad a un modelo, contribuyendo a través de las políticas comunitarias.

Tercera vinculación: Análisis estratégico de Debilidades con Oportunidades

Las organizaciones se preparan para mejorar el desarrollo de la comunidad a través de proceso de cambio y aportar propuesta hacia el desarrollo social, el cual tendríamos como resultado un giro contextual, utilizando metodologías fructíferas, para los proyectos a ejecutar.

Las organizaciones cooperantes nacionales e internacionales si se dan cuenta que la comunidad está bien organizada, que gozan de credibilidad y participación, entonces financian los proyectos para el beneficio de la misma, pero si hay conflictos o intereses particulares, las instituciones cooperantes disminuirán su apoyo.

Hoy en día se cuenta con organizaciones locales y extranjeras en el municipio, también con dos aldeas, en cada una de ellas hay representación a través de los COCODES del área rural, es deber y responsabilidad de las autoridades involucrarlos integralmente en los programas y proyectos que ejecuta la actual administración.

El recurso humano con que cuenta el municipio puede impartir talleres enfocados con el eje del desarrollo comunitario, aprovechando así estos conocimientos técnicos que facilitan a la población con esto se hace partícipe de manera directa.

Si la municipalidad toma en cuenta las organizaciones en su agenda de trabajo le facilitaría coordinar mejor el trabajo en equipo y asume la responsabilidad, en ambas partes a través de la comunicación y la integración.

Se considera que los cabildeos es oportuno realizar para detectar las necesidades prioritarias y secundarias, tomando como base la participación de las mujeres en el COCODE, abrir espacios sin discriminación y poner en práctica la dualidad y la equidad de género.

En el municipio no existen redes, cada organización trabaja a su manera, si se estableciera una red de trabajo los resultados seria positivos y el impacto llegaría a favorecer a la población, la red puede ser un medio para divulgar y dar a conocer temas como: la organización comunitaria y la radio comunitaria lo cual juegan un papel en la comunidad, nos ayudan a formar nuestros conocimientos y a mejorar nuestra convivencia pacífica.

En áreas rurales los COCODES se encuentran más organizados en la toma de decisiones adquiriendo mayor compromiso y un apoyo grande hacia la municipalidad en materia de gestión comunitaria, esto ayuda a que haya más credibilidad hacia la institución municipal. A nivel nacional hay espacios de incidencia en donde se discuten y se analizan temas de mayor relevancia, y es importante estar organizados para poder representar al municipio con aportes significativos.

La red forma parte de una estrategia de organización y pueden generar espacios de participación, hay un dicho que dice que la unión hace la fuerza, entre más participación habrá mayor compromisos. Las alianzas son soporte técnico y administrativo.

La mujer en ámbitos sociales y políticos, hoy en día es respaldo por organizaciones que aprecian su participación que desarrollan según sus potencialidades y cualidades, por ello se sugiere tomar en cuenta a la mujer en la toma de decisiones. La participación de la mujer ha sido mínima en nuestro medio, se ha trabajado poco, se considera que es oportuno dar seguimiento para las próximas elecciones municipales 2016 y motivar a que más mujeres participen en las planillas a elección popular.

Es imprescindible que cada partido político, cada organización civil tengan en presencia la participación de la mujer, se recomienda aprovechar que cada gobierno municipal llegue con un plan a corto, a mediano y a largo plazo en su gestión.

Las organizaciones son oportunidades, entre más organizaciones con personería jurídica, fortalecidos y respaldados por la misma comunidad, habrá más posibilidad de gestionar proyectos en beneficio de la población. Ellos tienen la capacidad de gestionar sus propios fondos para su funcionamiento y otros proyectos hacia la población.

En el municipio no existen redes de organizaciones, en otros municipios han tenido las experiencias de tenerlos y los frutos que aportan a la sociedad son significativos porque socializan las ideas, canalizan los proyectos, comparten experiencias y son fortalecidos por sus afiliados.

Si no se comienza hoy a involucrar a la mujer en los COCODES o en alguna asociación, estaríamos lejos de tener a una alcaldesa electa popularmente, es momento de formarla académicamente, con valores de acuerdo a nuestra cultura. Es oportuno que se practique la equidad de género sobre todo en los Consejos Comunitario de Desarrollo, en esta organización el papel de la mujer es fundamental porque se centra la mujer como parte de una familia y en el fortalecimiento de los valores de la participación.

En la municipalidad ha sido mínima la participación de las organizaciones para que apoyen a sistematizar la demanda de la sociedad. Si participaran todas las organizaciones tanto campesinos, artesanos y artesanas, empresarios, radio comunitaria, estudiantes, niños y juventud estaríamos seguros de lograr grandes avances para el mejoramiento de la calidad de vida de toda la población.

Para iniciar no hay programas de divulgación de valores que fomente la paz, la tolerancia, la transparencia de fondos, pregones y cabildo abierto como lo hacían nuestras autoridades.

Cuarta vinculación: Análisis estratégico de Debilidades con Amenazas

Si no se implementa programas posiblemente se desaparecerán las organizaciones locales porque no reciben ningún apoyo de parte de la municipalidad menos facilitar el proceso de organización, tanto hombres, mujeres, jóvenes y niños deben ser tomados en cuenta en el plan de gobierno municipal.

En nuestro medio cada organización ha tomado un desafío de poder sobrevivir y explorar sus habilidades y fortalezas en medio de crisis. Es por ello que han logrado mínimo el caminar del desarrollo local.

El cambio generacional es como la semilla o la rama que sigue su ruta, pero las organizaciones locales no tienen estas características, tienden a caer en el fragilísimo y la limitada participación integral. Sí no se rompe este esquema social en el pueblo, retrocedemos unos cincuenta años atrás y trae consecuencias de discriminación, confrontación entre familias, traerá crisis económica y social. Por tal motivo el interés existe, lo que no ha habido es motivación de parte de las autoridades por lo tanto es importante asesorarse para poder trabajar en equipo.

Ver que las organizaciones poseen un cambio generacional, establecido con el objetivo de promover la participación ciudadana, generando una integración para combatir la demanda de la comunidad. Al igual que la sociedad civil forman parte del desarrollo comunitario, capacitándose a través de temas que genere su participación en su propio desarrollo.

Que las organizaciones sociales, no tenga líderes que son conformistas o que venden sus ideales por un bienestar personal o sencillamente se compromete en algún partido político donde le es favorecido con alguna regalía de esta forma pierde la visión social.

Si en un municipio no existiera organización comunitaria, no tendría respaldo poblacional representativo, de socializar ideas, y ejecutar proyectos de desarrollo hacia la población. Cuando hay participación es motivo de activar mecanismos y esto le corresponde a las organizaciones con el apoyo de la autoridad municipal para viabilizar la participación de la comunidad en general.

La municipalidad es un ente principal para la comunidad en integrar a la comunidad en diferentes actividades que se desarrollo para el beneficio de la población. Utilizando recursos humanos que le permita organizar su propio trabajo, convocando a las organizaciones y profesionales que forman parte de una agenda de trabajo integral.

La participación de la población: Primero puede ser un método para detenerse en realizar un proceso de una ejecución de algún proyecto, pretender transmitir una sensibilización o motivación a las personas afectadas de las demandas, otro de su función es realizar un diagnostico a través de las ideas que proporcione la comunidad afectado, ayudando a expresar las diferentes necesidades que existe en la población.

Si la población no participa en actividades sociales es porque no ha habido interés y motivación de parte de la autoridad municipal, integrar a la comunidad ayuda a definir sus propias acciones y decisiones capacitándose a través de temas participativas, liderazgo, comunicación, derechos, deberes que respalda, leyes, artículos de nuestra constitución, los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y el código municipal.

Si se mantiene insuficiente coordinación entre autoridad municipal, organizaciones comunitarias, sociedad civil seguramente habrá divisiones, esto causaría retroceso para el municipio y quedaría toda la responsabilidad a la autoridad local.

Los riesgos son aprovechados por grupos partidarios cada vez redunda mayores porque son formados por ideas capitalista y de confrontación, sembrando ideas de discriminación y polarización inclusive con sus propias familias. Los líderes comunitarios si no se actualizan para resolver conflictos, empeoran la situación siempre van a estar aislados y sin toma de decisiones, debido a la falta de reorganización y comunicación constante entre autoridad municipal y la población.

Hace falta un plan integral que llene las expectativas de un municipio, que cuenta con un presupuesto definido y fiscalizado por la auditoria social y la Contraloría General de Cuentas, para generar confianza y transparencia en el manejo del gasto publico. En el gasto municipal es importante priorizar el desarrollo humano a largo plazo.

Si los recursos son mínimos o no existen para los programas de desarrollo local, la municipalidad debería crear partidas destinadas a estos programas con el aval de la Contraloría General de Cuentas para que exista transparencia en el manejo de los fondos públicos. Como hay poca motivación e invitación de parte de la municipalidad, los vecinos no se acercan a aportar elementos para resolver los problemas sociales, y la municipalidad no se da abasto para la demanda poblacional.

Esto genera insuficiente aprovechamiento de los recursos existentes como: la radio comunitaria, los Consejos Comunitarios de Desarrollo, los representantes de organizaciones locales, académicas y profesionales, del desarrollo local no logra que se organicen la población, dando como resultado la desaparición de las organizaciones porque no tienen una estructura sólida.

Se sugiere de las acciones para fomentar el trabajo en equipo, la municipalidad al realizar actividad o proyectos, es imprescindible elaborar cuáles son las características que se requiere en el diseño de una actividad, como el diagnóstico, objetivos, metas, tareas para favorecer a la población. Al diseñar programas de capacitación se logra aumentar la participación de los jóvenes y mujeres.

El tema de desarrollo humano es amplio hace falta sistematizar por áreas para no perder los objetivos concretos, sobre todo la misión y visión para definir la directriz del trabajo que realiza la autoridad local, esta amenaza es constante cada vez que se avecina una elección popular, en nuestro medio hay varias agrupaciones que se desaparecen y líderes religiosos son expulsados por la propia iglesia. Esta crisis de valores es lamentable y crea divisiones entre familias.

Hay una mínima parte donde la mujer ha incidido, esperamos que las próximas contiendas electorales sean integradas en distintas planillas a cargo de elección popular, de lo contrario esperaríamos otros cuatro años para esta posibilidad.

Cada gobierno municipal está obligado a capacitar sus líderes tanto los COCODES y las asociaciones, pero no lo hacen constantemente, muchas veces porque no les conviene que estén enterados sobre las leyes y códigos que rige la municipalidad o las

organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que no estén interesados de apoyar procesos de desarrollo local, o solo se preocupan en otros programas que no benefician a la mayoría.

La comunicación y la promoción de la inclusión entre autoridad y población, promueve a que exista un centro de atención y capacitación hacia la mujer donde se atienden casos de violencia intrafamiliar, acoso sexual físico y psicológico, género y otros.

Al no capacitar a mujeres y los líderes comunitarios se convertirían en personas con mentalidad cerrada y no tendrían la capacidad de desenvolverse para las gestiones necesarias y poder llevar los beneficios que espera la población.

También el desconocimiento de los derechos de la persona obedece a varias causas como el analfabetismo, polarización de organizaciones y falta de programas y proyectos de participación ciudadana en el municipio.

En ocasión las autoridades desconocen sus propias funciones y no saben cómo involucrar a la ciudadanía en la toma de decisiones en los diferentes ámbitos sociales en donde puedan hacer presencias representativas o simplemente no quieren porque no les conviene.

Al igual que la sociedad civil, mujer y hombre gozan los mismos derechos y responsabilidades civiles como garantiza nuestra Constitución Política de la República de Guatemala, al dar más espacio al machismo, discriminación estaríamos retrocediendo nuestro desarrollo.

3.3 Líneas de Acción Estratégicas:

3.3.1. Conformación de una red institucional con pertinencia en la inclusión de la participación ciudadana para las organizaciones comunitarias: es un proceso que permite la coordinación de las distintas actividades a autoridad local, organizaciones existentes, líderes, lideresas, Consejo Comunitario de Desarrollo y Sociedad Civil para el desarrollo local, en la propuesta de programas y la toma de decisiones.

3.3.2. Coordinación de proyectos mancomunales, para el fortalecimiento institucional y comunidades aledañas al municipio, teniendo en cuenta el impacto trascendental que llegará hacia las comunidades beneficiadas: Es un proceso de desarrollo en el municipio, rescatando el tema del turismo alterno, involucrando a los municipios de san Pedro Sacatepéquez, San Juan Sacatepéquez, San Martín Jilotepeque, para dar a conocer sobre las culturas ancestrales, también los aspectos sobre los fenómenos sociales y sobre todo la lucha de la dualidad de la participación de la comunidad.

3.3.3. Gestión de programas, para espacios de formación comunitaria ante las instituciones gubernamentales y no gubernamentales, con convicción de desarrollo sostenible y con aprovechamiento de los recursos tangibles e intangibles que tiene el municipio: El municipio de Santo Domingo Xenacoj, necesita el acompañamiento de instituciones organizadas y expertos en temas de capacitación, preparación y gestión de programas, trabajando con la sociedad civil, colegios, artesanos. De esta manera se logra aprovechar los recursos que existe en el municipio.

3.3.4. Fortalecimiento a todos los programas de la Mujer, con pertinencia cultural y socio político que va enfocada en la erradicación de la discriminación, género y participación en todos los niveles: Es un medio para involucrarse en la toma de decisiones en materia de propuestas, nivelándose desde las necesidades propias para crear programas, proyectos, contribuyendo así al desarrollo local, a sociedad civil y las mujeres en general. Su participación debe de ser activa para disminuir la inequidad y permitir el mejoramiento de la comunidad.

3.3.5. Creación de espacios de programas en pro de la participación del liderazgo entre autoridad municipal y organizaciones comunitarias existentes que permita el desarrollo local:

En la municipalidad promover y estimular la participación ciudadana forma líderes auténticos en la gestión del desarrollo local ante las demandas de la sociedad, mediante la autoridad local, Consejo Comunitario de Desarrollo, Consejo Municipal de Desarrollo, organizaciones comunitarias, sociedad civil.

Finalmente el objetivo de las organizaciones comunitarias es contrarrestar la pobreza, el analfabetismo, la equidad e igualdad de oportunidades, la seguridad alimentaria, la salud, el respeto de los derechos humanos, de esta manera permite a los ciudadanos mayor participación e incidencia, de igual forma se logra distribuir la responsabilidad entre ambas partes especialmente las organizaciones que están constituidas legalmente.

3.4 Proyectos por Líneas de Acción:

3.3.1. Conformación de una red institucional con pertinencia en la inclusión de la participación ciudadana para las organizaciones comunitarias:

- Promoción a la municipalidad, sobre la importancia de la participación ciudadana a través de la comunicación entre organizaciones comunitarias.
- Coordinación de los roles que desempeñan la autoridad municipal hacia el desarrollo comunitario, e involucrarlos en las decisiones sobre la gestión del desarrollo local.
- Fortalecer la organización para resolver conflictos sociales y mediar situaciones complejas, siempre aplicando las metodologías estratégicas.
- Promoción de la participación ciudadana siendo que hay poca incidencia de las organizaciones en la toma de decisiones, por ello es urgente la vinculación de los actores sociales en los espacios de desarrollo comunitario.

- Coordinación de las organizaciones para definir estrategias, para ello se sugiere la conformación de redes para reorientar el trabajo de las organizaciones comunitarias.

3.3.2. Gestión de programas, para espacios de formación comunitaria ante las instituciones gubernamentales y no gubernamentales, con convicción de desarrollo sostenible y con aprovechamiento de los recursos tangibles e intangibles que tiene el municipio:

- Fortalecimiento de los esfuerzos compartidos en la gestión de los recursos financieros para la ejecución de los distintos proyectos y programas en el municipio.
- Diseño de estrategias institucionales locales, para impulsar cambios en el desarrollo del municipio.
- Creación de mecanismos para el proceso del acceso al desarrollo de la población, utilizando estrategias y metodología compatible de acuerdo a las necesidades justas de la población.
- Desarrollo de un programa de capacitación para la construcción de capacidades en el recurso humano, reactivando la creatividad en la autogestión comunitaria al COCODE.
- Desarrollo de talleres participativos de sensibilización para crear espacios de alianzas interinstitucionales, para crear esfuerzos y disminuir la demanda de la sociedad.

3.3.3. Coordinación de proyectos mancomunales para el fortalecimiento institucional y comunidades aledañas al municipio, teniendo en cuenta el impacto trascendental que llegará hacia las comunidades beneficiadas:

- Fortalecimiento del área de planificación en las organizaciones para implementar programas de desarrollo local debido a la poca coordinación entre municipalidades sobre los posibles proyectos que traería cambios sustanciales hacia los municipios.

- Realización de mesa de diálogos a municipalidades, para desarrollar estrategias, utilizando técnicas para el fortalecimiento de proyectos productivos de acuerdo a las necesidades de la población.
- Creación de mecanismos y espacios institucionales para establecer programas, con visión clara y precisa para el desarrollo del contexto social.
- Formulación de un plan de acción para asegurar la participación comunitaria, contribuyendo así en el desarrollo comunitario, dando a conocer el compromiso social de las autoridades.
- Coordinación y promoción de la participación comunitaria por medio de la demanda poblacional y ser parte en la construcción de programas y proyectos de desarrollo local.

3.3.4. Fortalecimiento a todos los programas de la Mujer, con pertinencia cultural y socio político que va enfocada en la erradicación de la discriminación, género y participación en todos los niveles:

- Formulación de propuesta de empoderamiento de la participación ciudadana para garantizar la integración y aplicación del principio de equidad de género, en los fundamentos de la filosofía, principios, valores y las prácticas del desarrollo comunitario.
- Fortalecimiento de la metodología de capacitación alternativa en el tema de desarrollo comunitario, para responder la participación de las demandas de la sociedad.
- Implementación de programas de capacitación dirigidos a mujeres en el uso, manejo e identificación sobre el aprovechamiento de los recursos naturales, garantizando así la participación autónoma de la mujer en diferentes ámbitos.

- Promoción de programas de formación para mujeres y adolescentes, sobre el derecho de su participación en las distintas actividades, promoviendo una libre vida sin discriminación y racismo.
- Desarrollo de campañas de sensibilización a través de los medio de comunicación existentes en la comunidad, con temas de motivación para prevenir la discriminación e involucrar a la población en la tomas de decisiones.

3.3.5. Creación de espacios de programas en pro de la participación del liderazgo entre autoridad municipal y organizaciones comunitarias existentes que permita el desarrollo local:

- Establecimiento de programas de información, conocimiento y aplicación de las leyes y mecanismos que respalda el liderazgo de la participación y derechos de las organizaciones, líderes comunitarios, Consejo Comunitario de Desarrollo, Consejo Comunitario Municipal, entre otros.
- Desarrollo de un plan de acción para fortalecer el liderazgo positivo de las mujeres y grupos organizados.
- Desarrollo de foros en el cual se da el intercambio de experiencias de las organizaciones locales y el Consejo Municipal de Desarrollo, para contribuir al liderazgo positivo, para incorporar la equidad del desarrollo del trabajo.
- **Facilitación desde el ejercicio de la Práctica Profesional Supervisada, de espacios de participación de líderes y organizaciones comunitarias del municipio de Santo Domingo Xenacoj, en la gestión de los procesos y acciones de desarrollo local.**
- Creación de espacios a través de capacitaciones para la formación de líderes que puedan generar incidencia en su propia comunidad, comprometiéndose en el desarrollo.

3.5. Selección del proyecto de Intervención (PROIN)

Se ha seleccionado por medio del proyecto de intervención (PROIN). Porque “Es una herramienta que se utiliza como medio para identificar el problema de intervención, la cual se determina una valoración de cinco puntos para cada criterio, después de realizar dicho procedimiento se eligió la mayor puntuación”. (Arenales, 2012).

La selección del proyecto de intervención es; **“Facilitación desde el ejercicio de la Práctica Profesional Supervisada, de espacios de participación de líderes y organizaciones comunitarias del municipio de Santo Domingo Xenacoj, en la gestión de los procesos y acciones de desarrollo local”**. Ver anexo 4 (Técnica de proyecto de intervención).

El proyecto de intervención ha sido elegido con la persona enlace de la municipalidad e integrante del Consejo Comunitario del Desarrollo, para fortalecer la integración de la participación de la sociedad en diferentes niveles de acción, proponiendo las demandas directamente de la sociedad.

Se tomara algunos estatutos como respaldo del proyecto a ejecutar. En la Ley General de Descentralización en su artículo 17, señala que “La participación ciudadana: es el proceso por medio del cual una comunidad organizada, con fines económicos, sociales o culturales, participa en la planificación, ejecución y control integral de las gestiones del gobierno nacional, departamental y municipal.” (Ley General de Descentralización, 2002:6)

A fin de que la participación ciudadana de la comunidad de Xenacoj, es vital para incidir organizarse, fortalecer a los líderes, proponer y gestionar actividades dinámicas que contribuye a un objetivo común de la municipalidad. Como lo describe la Gerencia Social II, “el nuevo estilo de liderazgo orientado a la decisión y a la gestión deber constituirse dentro de un clima verdadero estímulo a la innovación, a la capacidad de utilización del conocimiento y a la toma de decisiones individual”. (Arenales 2010)

La participación comunitaria, según se define Carlos Paredes: “como el proceso mediante el cual los individuos se transforman de acuerdo a sus propias necesidades y las de su comunidad, adquiriendo un sentido de responsabilidad con respecto a su propio bienestar y el del grupo, contribuyendo conscientemente y constructivamente en el proceso de desarrollo.” (Carlos Paredes, 2,006).

La participación comunitaria lo realizan todas las personas que existen en una comunidad, hombres, mujeres, niños, jóvenes, vínculo que une entre la autoridad local y el Estado para mejorar las condiciones de la calidad de vida de la población, desarrollando actividades sin discriminación alguna.

Al igual que la participación de las organizaciones, según el Reglamento de la Ley de Consejos de Desarrollo en el artículo 43: “Establece que debe incluirse a las organizaciones de mujeres que tienen presencia en el municipio con un mínimo de dos representantes, pudiendo además participar en el COMUDE en representación de entidades con presencia en el municipio, como representantes de entidades civiles o como representantes de los COCODES”. (Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural 2006)

La finalidad del proyecto es la participación activa, comunicación entre sectores involucrados, ampliar capacidades, mejorar la coordinación interinstitucional, respeto de los derechos del ciudadano con equidad de género de las organizaciones, líderes comunitarios de manera atenta y real participen en la gestión del desarrollo comunitario, en la toma de decisiones encaminado a involucrarlos en asuntos de la municipalidad.

La siguiente intervención se desarrolla en el Municipio de Santo Domingo Xenacoj, promoviendo la participación a sociedad civil, municipalismo, organizaciones comunitarias y el Consejo Comunitario de Desarrollo.

3.6. Apuesta del proyecto de selección:

Apuesta Técnica:

La participación de los líderes, organizaciones comunitarias en el municipio de Santo Domingo Xenacoj, se realiza técnicas participativas, metodologías de aprendizajes a través de talleres de capacitaciones, para involucrarlos en la toma de decisiones.

Las actividades, se iniciaron al momento del acercamiento con diferentes instituciones y líderes comunitarios generando confianza, seriedad y la credibilidad que tiene la Universidad Rafael Landívar en el municipio, especialmente la estudiante de la Práctica Profesional Supervisada, aporta para diseñar una estrategia de acción realizando a través de la técnica lluvia de ideas, análisis de la problemática y talleres de capacitación.

La contribución de la participación ciudadana, organizaciones comunitarias es constante y reciproca a través de las capacitaciones, esto crea responsabilidad y compromiso en la sociedad, la cultura, la equidad de género, la tolerancia, la comunicación, la organización y la cooperación, a través de las técnicas y metodologías a utilizar, darle una solución a la problemática encontrada.

La municipalidad se ha acercado a la población, con respeto, solidaridad, acercamientos, dialogo, aportes y compromisos de ambas partes para la creación de una participación masiva. El proyecto se centra en la participación abierta y dinámica de toda la población con equidad de género e incidencia dentro del marco jurídico y legal que ostenta los derechos de cada ciudadano y el respaldo de los marcos legales de las organizaciones.

Apuesta política:

Los instrumentos legales respalda el proceso de organización, planificación, sistematización y estrategias propiamente de la comunidad orientaran los esfuerzos y la práctica de la participación comunal, en los diferentes temas y necesidades, tomando en cuenta los recursos de la comunidad para fortalecer y dar el uso adecuado.

Al realizar la delimitación del proyecto se determina alcanzar los siguientes: comunicación, coordinación interinstitucional y liderazgo entre autoridad municipal y organizaciones comunitarias teniendo un vínculo constante con la propia comunidad.

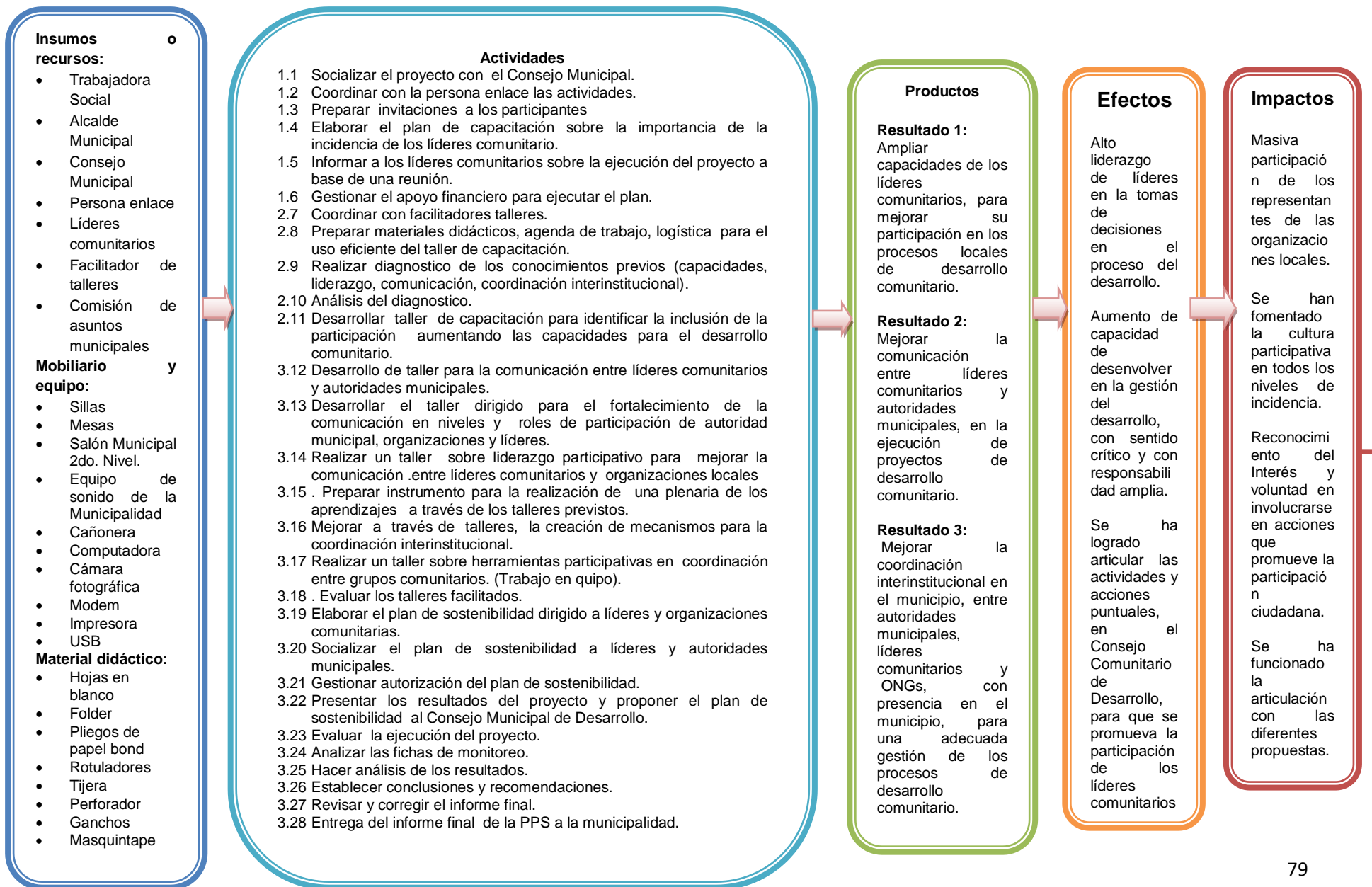
Apuesta utópica:

La unificación de propuestas, creación de redes, trabajo en equipo y compromisos realizados son objetivos que se pretende alcanzar acorto plazo. Con el apoyo de las alianzas estratégicas y organizaciones para coordinar los recursos y aportes en beneficio de la población.

Las propuestas y consensos de las diferentes organizaciones comunitarias pueden convertirse en plan de gobierno municipal durante un periodo de cuatro años con presupuesto definido. Si llegaría a definirse como programa de gobierno municipal con autonomía participativa, será modelo de una plena participación comunitaria. Fortaleciendo de esta manera los espacios de participación e incidencia de los líderes que permite la práctica de la justicia social, con nuevas oportunidades y con democracia de inclusión sin discriminación.

Promover la participación ciudadana y organización comunitaria, en los procesos municipales de desarrollo local.

3.7. Modelo lógico del proyecto:



CAPITULO IV

4. PROYECTO DE INTERVENCION

El siguiente capítulo se describe las fases del proyecto de intervención que se ejecutará durante el proceso de capacitaciones en la municipalidad de Santo Domingo Xenacoj. Para fortalecer el proceso de desarrollo comunitario, e involucrar a la sociedad a través de la comunicación, fortaleciendo líderes con equidad de género, para enfrentar hechos sociales de manera novedosa obteniendo mejores resultados en el desarrollo.

4.1 Resumen ejecutivo

a. Datos generales:

Facilitación desde el ejercicio de Práctica Profesional Supervisada, de espacios de participación de líderes y organizaciones comunitarias del municipio de Santo Domingo Xenacoj, en la gestión de los procesos y acciones de desarrollo local.

b. Justificación:

En Guatemala las organizaciones sociales, líderes comunitarios ha sido limitada su participación en la anterior década, después de los acuerdos de paz firmado en 1996, ha tenido la lucha para construir una plena participación y desarrollo en distintos espacios, ejerciendo puestos públicos devengado en la toma de decisiones para definir propuestas ante cualquier índole de demanda derivada desde los orígenes de la sociedad a base de los siguientes factores:

El Estado neoliberal, marginación, la pobreza, la desigualdad entre otros. Por tal motivo se propone la facilitación desde el ejercicio de Práctica Profesional Supervisada de espacios de participación de líderes y organizaciones comunitarias del municipio de Santo Domingo Xenacoj, en la gestión de los procesos y acciones de desarrollo local.

Fortalecer los espacios de participación a líderes y organizaciones comunitarias, a través de capacitaciones durante el transcurso de cinco meses en el municipio de Xenacoj, con la participación de 30 participantes. Para contribuir a mejorar las capacidades y comunicación entre autoridad municipal y líderes comunitarias.

c. Población beneficiaria:

La población directamente: es de 30 participantes se divide de la siguiente manera; 2 representantes del Concejo Municipal de Desarrollo, 18 líderes del Consejo Comunitario de Desarrollo, 10 líderes de las organizaciones comunitarias con equidad de género de la comunidad de Santo Domingo Xenacoj.

La población indirectamente: beneficiarias de cada sector de líderes y organizaciones comunitarias 3,500 personas.

d. Objetivo general y objetivo específico:

Objetivo General

Promover la participación ciudadana y organización comunitaria, en los procesos municipales de desarrollo local.

Objetivo Especifico

Fortalecer los espacios de participación a líderes y organizaciones comunitarias en Santo Domingo Xenacoj, en la gestión de los procesos y acciones de desarrollo local.

e. Estrategias para la implementación

Una de las estrategias es fortalecer los espacios de participación ciudadana en el municipio de Santo Domingo Xenacoj, para que la municipalidad realice bien su trabajo. A la vez refuerza el proceso de enseñanza y de aprendizaje facilitado a través de los talleres. De esta manera logra fomentar la forma de pensar y la cultura dentro de la institución.

Otra de la estrategia es lograr impulsar el cambio municipal a través del proyecto, disminuir la exclusión y discriminación y transformarlos en acciones concretas manteniendo una reestructuración de la visión institucional a través de la propuesta de proyecto en el plan operativo anual para que funcione como proyecto de desarrollo local, incluye la participación de los distintos líderes comunitarios para formular, gestionar y luchar por proyectos concretos de acuerdo a las demandas de la comunidad.

Es efectivo mencionar una de las estrategias: buscar y contribuir al mejoramiento de la comunicación, la relación y el liderazgo de los líderes comunitarios y autoridad municipal a base de la motivación, para generar líderes innovadores en tema de desarrollo y procesos de gestión de desarrollo, generando así la comunicación en la comunidad, realizando alianzas con otros sectores para llevar a cabo lo que se desea alcanzar en la institución.

La conducción de las estrategias mencionadas se realizará a base de los 6 talleres de capacitación, seguidamente con la técnica de monitoreo y la evaluación de cada actividad para verificar si se ha logrado el objetivo y los resultados impactado.

f. Sistema de Monitoreo del proyecto




Es un proceso continuo que ayuda a verificar, analizar y proponer, que se puede realizar en el momento del proyecto, examina lo que se está realizando en cada fase, sirve para reprogramar las actividades, darle solución y seguir el desarrollo del proyecto logrando el objetivo que se tiene programado.

Para la realización del monitoreo esta asignada la estudiante de Trabajo Social de la Practica Profesional Supervisada sede Escuintla, inclusive con la persona enlace e integrantes del Consejo Comunitario de Desarrollo, servirá para brindar en un momento dado asesoría y resolución de los problemas que se puedan presentar durante el proceso de ejecución del proyecto.

g. Sistema de Evaluación del proyecto

La evaluación conoce el resultado y el impacto deseado y lo previsto en un proyecto, se considera evaluar que tanto ha logrado el objetivo, es un instrumento que permite a la municipalidad medir la calidad del trabajo que se ha ejecutado. Se realizará con el apoyo de la persona enlace y de la estudiante que permite identifica o medir el objetivo que se logró alcanzar.

h. Cronograma del proyecto

Proyecto:	PLAN DE TRABAJO DE:		AÑO	2014																										
Facilitación desde el espacio de Práctica Profesional Supervisada de espacios de participación de líderes y organizaciones comunitarias del municipio de Santo Domingo Xenacoj, en la gestión de los procesos y acciones de desarrollo local.		Planeado 	En proceso 	Realizado 																										
CRONOGRAMA DE LAS ACTIVIDADES																														
		Junio		Julio					Agosto					Septiembre					Octubre					Noviembre					Cumplido	
FASE -ACTIVIDAD	RESPONSABLE	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	
FASE 1: Preparación de la ejecución de la implementación del proyecto																														
A1. Socializar el proyecto con el Consejo Municipal.	Trabajadora Social Persona enlace																													
A2. Coordinar con la persona enlace las actividades.																														
A3. Preparar invitaciones a los participantes.																														
A4. Elaborar el plan de capacitación sobre la importancia de la incidencia de los líderes comunitario.																														
A5. Informar a los líderes comunitarios sobre la ejecución del proyecto a base																														

A1. Desarrollo de taller para la comunicación entre líderes comunitarios y autoridades municipales.																											
A2. Desarrollar el taller dirigido para el fortalecimiento de la comunicación en niveles y roles de participación de autoridad municipal, organizaciones y líderes	Trabajadora Social Persona enlace Y facilitador en el proceso																										
A3. Realizar un taller sobre liderazgo participativo para mejorar la comunicación .entre líderes comunitarios y organizaciones locales																											
A4. Preparar instrumento para la realización de una plenaria de conocimientos a través de los talleres previstos.																											
FASE 4: Mejorar la coordinación interinstitucional en el municipio, entre autoridades municipales, líderes comunitarios y ONGs, con presencia en el municipio, para una adecuada gestión de los procesos de desarrollo comunitario.																											
A1. Mejorar a través de talleres, la creación de mecanismos para la coordinación interinstitucional.	Técnico gesto Persona enlace Y																										

A 2. Realizar un taller sobre herramientas participativas en coordinación entre grupos comunitarios. (Trabajo en quipo).	Facilitadores de capacitación	
A3. Evaluar los talleres facilitados.		
Fase 5: Elaboración del plan de sostenibilidad		
A1. Elaborar el plan de sostenibilidad dirigido a líderes y organizaciones comunitarias.	Trabajadora Social Consejo Municipal y Persona enlace	
A2. Socializar el plan de sostenibilidad a líderes y autoridad municipal.		
A3. Gestionar autorización del plan de sostenibilidad.		
A4. Presentar los resultados del proyecto y proponer el plan de sostenibilidad al Consejo Municipal de Desarrollo.		
Fase 6: Preparación del informe final		
A1. Evaluar la ejecución del proyecto.		
A2. Analizar las fichas de monitoreo.		
A3. Hacer análisis de los resultados.		

4.2 Descripción general del proyecto:

Debido a que la participación ciudadana es mínima en la incidencia de la toma de decisiones relacionadas al tema de las actividades al desarrollo local, se propone contribuir al fortalecimiento de la construcción del desarrollo de las capacidades y de la comunicación entre líderes comunitarios y autoridad municipal.

La finalidad de la ejecución del proyecto es la **Facilitación desde el espacio de Práctica Profesional Supervisada de espacios de participación de líderes y organizaciones comunitarias del municipio de Santo Domingo Xenacoj, en la gestión de los procesos y acciones de desarrollo local**, uno de los propósitos es mejorar la participación de los líderes comunitarios en los procesos municipales.

Es elemental que las organizaciones comunitarias asuman el compromiso de integrarse en diferentes talleres o en la formulación de proyectos o actividades consecutivas. La comunicación es la base fundamental que forma como medio y procedimiento, para una participación activa y efectiva en la ejecución de los proyectos comunitarios.

Efectivamente se considera en el mundo de la participación comunitaria de los líderes fomentar la comunicación conlleva camino a la credibilidad descubriendo fácilmente la demanda de la sociedad, encaminado a un interés comunitario y no personal e institucional.

Como resultado del proyecto se espera fortalecer la comunicación interinstitucional, incluyendo la capacidad de los líderes comunitarios y lograr tener la facilidad de expresión, ideas, diálogos en acuerdos y desacuerdos de los proyectos a presentar.

Se realizará a través de estrategias implementadas a base de capacitaciones convocando a líderes comunitarios, enfocadas para contribuir a la comunicación de la participación ciudadana y orientada en la toma de decisiones en diferentes niveles; económico, político, social y cultural de tal forma se logra el aprovechamiento de los recursos y las capacidades potenciales del ser humano y la comunidad.

Otra de las estrategias es saber lograr trabajar en equipo, manteniendo el liderazgo y la comunicación entre autoridad municipal. Esta estrategia ayuda a ver la imagen y la forma de realizar la formulación de proyectos, donde se proyecta, la incidencia de su accionar como ciudadano, siendo que el papel de la comunidad no debe limitarse a responder las demandas de la sociedad, los líderes y la comunidad en si debe participar activamente en los procesos de la problemática.

Con las acciones estratégicas se logra identificar la reconstrucción de un modelo de desarrollo comunitario, capaz de involucrarse en los espacios públicos, privados etc. En el círculo de la reconstrucción, busca fortalecer las capacidades individuales y colectivas para incidir en los espacios de participación a través de la formación de los líderes del municipio de Santo Domingo Xenacoj.

La realización de talleres de capacitación busca disminuir y romper distintas barreras que obstaculizan el desarrollo local tales como; la desigualdad, la poca participación y la falta de capacitación, limitando así la capacidad de incluir a los sectores sociales.

Al haber una buena comunicación debe haber una coordinación intersectorial esto quiere decir que todas las organizaciones formales y sectores informales puedan participar de manera conjunta en actividades que se desarrollan. Los resultados expresados de cada actividad se evaluarán y se monitorearán para cimentar bien las ideas a adquirir.

Será ejecutada con la intervención de la estudiante de la Práctica Profesional Supervisada de la Universidad Rafael Landívar, con el apoyo de la municipalidad de Santo Domingo Xenacoj y de otras instituciones que proporcionarán a facilitadores para la ejecución de los talleres propuestos, dicho proyecto se llevara a cabo durante el periodo de 22 semanas del presente año 2014.

4.3 Ámbitos en que se inserta el proyecto:

- **Ámbito institucional:**

La municipalidad de Santo Domingo Xenacoj, es considerada como una institución, ya que nace con el fin de nivelar las demandas que presenta la población, tiene un respaldo del (decreto 11 de 1873). Es una institución que se preocupa para satisfacer las necesidades básicas de la población como en; educación, salud, servicios básicos etc.

La municipalidad ha luchado para el bienestar de vida, ofrece oportunidades de mejora a las personas, grupos sociales y comunidades, todos los recursos tangibles e intangibles que tiene el municipio, busca articular el desarrollo de la comunidad. Como institución actualmente trata de abarcar el tejido social a través de la participación enfocada a la inclusión, como resultado de la libre competencia.

Al institucionalizarse el proyecto previsto deben crear mecanismos que pretendan otorgar igualdad de oportunidades para participar en los diferentes grupos de la comunidad del municipio.

Es oportuno mencionar que el fortalecimiento de los espacios sociales de los líderes tiende a mejorar la institucionalidad de la municipalidad, legitimando con certeza jurídica la participación de los grupos organizados y facilitaría el trabajo de la comunidad para el bien y la oportunidad hacia los más necesitados.

La institucionalización garantiza a la población más espacios de cooperación, solidaridad, equidad de género y el respeto mutuo, son mecanismos que necesita el municipio para encontrar soluciones viables de los diferentes problemas que agobian día tras día a la población, se puede crear más espacios, acompañamiento técnico y la logística del proyecto.

- **Ámbito cultural:**

El municipio, se caracteriza por distintas facetas las cuales son: identidad maya kaqchikel y tradiciones, cuenta con cuatro zonas y dos aldeas, la cultura de la participación ha sido limitada desde hace varios años, promover la participación comunitaria y el fortalecimiento de la cultura como elemento indispensable para el municipio.

Motivo por el cual se pone a prueba y se desarrolla capacidades y potencialidades humanas en el municipio. El proyecto tiene como objetivo contribuir a fortalecer la importancia de la participación para potenciar el desarrollo cultural, partiendo de la concepción y su propia transformación.

- **Ámbito social:**

Priorizar por parte del gobierno local su acción social institucionalizado la gestión local en un marco de desarrollo sostenible, es fortalecer los mecanismos de planificación participativa, concreta y práctico para definir una agenda local incluyendo las dos aldeas que cuenta el municipio de Santo Domingo Xenacoj.

El espacio de incidencia de la población hará que se asuman responsabilidades compartidas la comunidad y el gobierno local, este proyecto genera confianza, tolerancia, retos y sobre todo la estrecha comunicación entre ambas partes. Por ello cree que la sostenibilidad permanece si se mantiene el dialogo, la transparencia y los compromisos asumidos en una mesa de trabajo.

El proyecto focaliza una de las grandes preocupaciones que se tiene a nivel mundial frente al desafío y los grandes cambios sociales, económicos y políticos al cambio climático y el calentamiento global de nuestro planeta, el municipio de Xenacoj no es la excepción de la crisis global. Es de urgencia poblacional asumir y crear actitudes y cultura de cooperación y sensibilización a la población.

- **Ámbito político:**

La participación en el espacio político busca influir a todas las personas en las decisiones y es parte fundamental en la búsqueda de soluciones de los problemas que afectan a las personas en la vida diaria, de esta forma se habla de un desarrollo cuando la sociedad participa en la construcción y los beneficios del progreso del municipio de Santo Domingo Xenacoj.

La transformación de nuestro municipio se ha venido desarrollando lentamente, con dificultades y limitaciones, se considera que el proyecto dará participación social y político a la población tendrán herramientas para poder actualizarse y poder orientar a en los procesos de cambios que deben darse, de lo contrario se perderá el enfoque que tienen el espíritu del proyecto comunitario.

El cambio que han dado otras comunidades en términos de desarrollo obedece al fortalecimiento de la participación ciudadana, esperamos que este proyecto pueda impactarse de manera positiva.

4.4 Alcances y limites del proyecto:

Alcances

El mayor logro que se desea alcanzar en la participación ciudadana de los beneficiarios directos, se espera el 100% de su participación. Con el proyecto que se realice serán beneficiadas, tres sectores de las organizaciones comunitarias, cuatro sectores de los líderes del Consejo Comunitario del Desarrollo, del municipio de Xenacoj.

Para viabilizar el proceso de fortalecer la participación de la comunidad, a través de las capacitaciones y que puedan a realizar juicios valorativos y análisis de la misma. Una limitante para ejecutar este proyecto son los recursos financieros, no obstante la capacidad que se tiene para gestionar y realizar adecuadamente y superar esta limitación.

Estamos anuentes ante cualquier eventualidad que se vayan dando en el transcurso del proyecto y poder ejecutarlo con mínimo margen de error, porque se considera que es necesario administrar bien los recursos encontrados. Incluyendo la participación de los beneficiarios directos, según antecedentes no se les ha cedido espacios en las diferentes actividades a la población y se teme que su participación sea limitada.

Se ha planificado dar talleres de capacitación por la estudiante de la Práctica Profesional Supervisada de la Universidad Rafael Landívar con un tiempo de corto plazo. El objetivo o fin es contribuir a mejorar la comunicación entre los líderes comunitarios y autoridades municipales.

4.5 Área en que inserta el proyecto:

El proyecto de desarrollo de intervención se inserta en el área del desarrollo comunitario enfocada hacia todos los líderes de la comunidad en la gestión de los procesos y acciones de desarrollo local específicamente el municipio de Santo Domingo Xenacoj, de manera responsable, comprometida y de cooperación.

Las capacitaciones van orientadas al fortalecimiento integral de los COCODES y organizaciones comunitarias son principales actores que llevarían el desarrollo del municipio, juntamente con la autoridad municipal electas popularmente por el municipio.

También busca la formación, la práctica de los valores humanos, el buen vivir, la armonía, la justicia y el respeto hacia nuestra cultura. Al fortalecer estas aéreas de formación humana podemos fomentar y crear una etapa de cambio, por lo tanto podemos solucionar los conflictos, problemas sociales, la indiferencia y el egoísmo entre los habitantes.

4.6 Justificación del proyecto:

Durante el estudio realizado a base de diagnósticos, análisis y la técnicas de la lluvia de ideas se ha detectado conflicto como lo es; la inconformidad y el despotismo entre autoridad actual y algunos sectores debido a este tipo de situación la población ha tenido una gran división, el proyecto da a conocer cuáles es la proyección social para la comunidad.

El proyecto a ejecutar es la facilitación desde el ejercicio de Práctica Profesional Supervisada, de espacios de participación de líderes y organizaciones comunitarias del municipio de Santo Domingo Xenacoj, en la gestión de los procesos y acciones de desarrollo local.

La participación de los líderes y organizaciones comunitarias, es de gran relevancia en el municipio, debido a que no se ha encontrado la forma de trabajar un plan de trabajo de acuerdo a las necesidades de la comunidad, por factores e intereses de algunos sectores dentro de la municipalidad.

Fortalece al conocimiento, la coordinación interinstitucional, incidencia creación de espacios en niveles de participación y que las funciones de las autoridades sea descentralización comunitaria, para cumplir y hacer cumplir los fines, objetivos del proyecto a base de las demandas de la comunidad. Para fortalecer la participación y los espacios en la toma de decisiones de los líderes, autoridades municipales y organizaciones comunitarias desde la inclusión de la igualdad de oportunidades.

Esta determinado para la creación de un plan de acción con diferentes temas a través de capacitaciones. Las personas capacitadas, tendrán que aplicar lo aprendido a los demás miembro de su grupo. La visión que se percibe del proyecto es el fortalecimiento de los líderes comunitarios en la toma de decisiones, en el plan operativo anual o como actividad de un programa que estén ejecutando.

En las fases de trabajo se desarrolla talleres a favor de la participación ciudadana proponiendo en la agenda de gobierno municipal para el seguimiento y pueda fortalecer a la autoridad municipal, organizaciones comunitarias.

4.7 Objetivos y resultados

Objetivo General

Promover la participación ciudadana y organización comunitaria, en los procesos municipales de desarrollo local.

Objetivo Especifico

Fortalecer los espacios de participación en líderes y organizaciones comunitarias en Santo Domingo Xenacoj, en la gestión de los procesos y acciones de desarrollo local.

Resultado

1. Ampliar capacidades de los líderes comunitarios, para mejorar su participación en los procesos locales de desarrollo comunitario.
2. Mejorar la comunicación entre líderes comunitarios y autoridades municipales, en la ejecución de proyectos de desarrollo comunitario.
3. Mejorar la comunicación interinstitucional en el municipio, entre autoridades municipales, líderes comunitarios y ONGs, con presencia en el municipio, para una adecuada gestión de los procesos de desarrollo comunitario.

4.8 Población destinataria

La población directamente: es de 2 representantes del Consejo Municipal de Desarrollo, 18 líderes del Consejo Comunitario de Desarrollo, 10 líderes de las organizaciones comunitarias hombres e involucrando a mujeres de la comunidad de Santo Domingo Xenacoj.

La población indirectamente: beneficiarias de cada sector de líderes y organizaciones comunitarias 3,500 personas.

4.9 Fases del Proyecto:

Fase I: Preparación de la ejecución de la implementación del proyecto

Objetivo: Socializar al Consejo Municipal de Desarrollo de la municipalidad a la persona enlace del proyecto propuesto como diseño, “facilitación desde el espacio de Práctica Profesional Supervisada de espacios de participación de líderes y organizaciones comunitarias del municipio de Santo Domingo Xenacoj, en la gestión de los procesos y acciones de desarrollo local”.

Actividades:

- Socializar el proyecto con el Consejo Municipal.
- Coordinar con la persona enlace las actividades.
- Disponerse para preparar invitaciones a los participantes
- Elaborar el plan de capacitación sobre la importancia de la incidencia de los líderes comunitario.
- Informar a los líderes comunitarios sobre la ejecución del proyecto a base de una reunión.
- Gestionar el apoyo financiero para ejecutar el plan.

Fase II: Ampliar las capacidades de los líderes comunitarios, para mejorar su participación en los procesos locales de desarrollo comunitario.

Objetivo: Ampliar las capacidades de los líderes comunitarios, para la promoción de la participación del desarrollo comunitario en el municipio de Santo Domingo Xenacoj.

Actividades:

- Coordinar con facilitadores talleres.
- Preparar materiales didácticos, agenda de trabajo, logística para el uso eficiente del taller de capacitación.
- Realizar diagnóstico de los conocimientos previos (capacidades, liderazgo, comunicación, coordinación interinstitucional).
- Análisis del diagnóstico.

- Desarrollar taller de capacitación para identificar la inclusión de la participación aumentando las capacidades para el desarrollo comunitario.

Fase III: Mejorar la comunicación entre líderes comunitarios y autoridades municipales, en la ejecución de proyectos de desarrollo comunitario.

Objetivo: Mejorar la comunicación entre líderes comunitarios y autoridades municipales para el fortalecimiento de la integridad de la participación a finales de año.

Actividades:

- Desarrollo de taller para la comunicación entre líderes comunitarios y autoridades municipales.
- Desarrollar el taller dirigido para el fortalecimiento de la comunicación en niveles y roles de participación de autoridad municipal, organizaciones y líderes.
- Realizar un taller sobre liderazgo participativo para mejorar la comunicación entre líderes comunitarios y organizaciones locales.
- Preparar instrumento para la realización de una plenaria de conocimientos a través de los talleres previstos.

Fase IV: Mejorar la coordinación interinstitucional en el municipio, entre autoridades municipales, líderes comunitarios y ONGs, con presencia en el municipio, para una adecuada gestión de los procesos de desarrollo comunitario.

Objetivo: Mejorar la comunicación interinstitucional para una adecuada gestión en el municipio de Santo Domingo Xenacoj.

Actividades:

- Mejorar a través de talleres, la creación de mecanismos para la coordinación interinstitucional.
- Realizar un taller sobre herramientas participativas en coordinación entre grupos comunitarios. (Trabajo en quipo).
- Evaluar los talleres facilitados.

Fase V: Elaboración del plan de sostenibilidad

Objetivo: Realizar el diseño del plan de sostenibilidad para fortalecer e involucrar a los líderes en la toma de decisiones en asambleas consultivas para la gestión del desarrollo local a finales de noviembre del 2014 en el municipio de Santo Domingo Xenacoj.

Actividades:

- Elaborar el plan de sostenibilidad dirigido a líderes y organizaciones comunitarias.
- Socializar el plan de sostenibilidad a líderes y autoridades municipales.
- Gestionar autorización del plan de sostenibilidad.
- Presentar los resultados del proyecto y proponer el plan de sostenibilidad al Consejo Municipal de Desarrollo.

Fase VI: Preparación del informe final

Objetivo: Elaborar el informe final de la PPS a base de los resultados obtenidos durante la ejecución del proyecto con líderes y organizaciones del municipio de Santo Domingo Xenacoj en noviembre 2014.

Actividades:

- Evaluar la ejecución del proyecto.
- Analizar las fichas de monitoreo.
- Hacer análisis de los resultados.
- Establecer conclusiones y recomendaciones.
- Revisar y corregir el informe final
- Entrega del informe final de la PPS a la municipalidad.
- Presentación del informa final

4.10 Plan Operativo del proyecto (POP)

Fase/Actividad	Tiempo		Costo	Financiamiento		
	Fecha de inicio	Fecha de finalización		Fuente A Gestión	Fuente B Municipalidad	Fuente C Propios
Fase 1: Preparación de la ejecución de la implementación del proyecto.			Q14,265.50			
Actividades						
• Socializar el proyecto con el Consejo Municipal	25 de junio 2014	25 de junio 2014	Q2,398.00	Q263.00	Q625.00	Q1,510.00
• Coordinar con la persona enlace las actividades.	07 de julio 2014	07 de julio 2014	Q2,875.00	Q780.00	Q645.00	Q1,450.00
• Disponerse para preparar invitaciones a los participantes	10 de julio 2014	10 de julio 2014	Q1,635.00	Q7.00	Q0.00	Q1,335.00
• Elaborar el plan de capacitación sobre la importancia de la incidencia de los líderes comunitario.	15 de julio de 2014	15 de julio de 2014	Q1,737.50	Q27.50	Q410.00	Q1,300.00
• Informar a los líderes comunitarios sobre la ejecución del proyecto a base de una reunión.	21 de julio de 2014	21 de julio de 2014	Q3,720.00	Q465.00	Q325.00	Q2930.00

<ul style="list-style-type: none"> Gestionar el apoyo financiero para ejecutar el plan. 	28 de julio de 2014	31 de julio de 2014	Q1,900.00	Q60.00	Q150.00	Q1,690.00
<p>Fase 2: Ampliar las capacidades de los líderes comunitarios, para mejorar su participación en los procesos locales de desarrollo comunitario.</p> <p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> Coordinar con facilitadores los talleres. Preparar materiales didácticos, agenda de trabajo, logística para el uso eficiente del taller de capacitación. Realizar un diagnóstico de conocimientos previos (capacidades, liderazgo, comunicación, coordinación interinstitucional).Análisis del diagnóstico. 			Q11,3610.50			
<ul style="list-style-type: none"> Coordinar con facilitadores los talleres. 	07 de agosto 2014	07 de agosto 2014	Q1,407.00	Q150.00	Q150.00	Q1,400.00
<ul style="list-style-type: none"> Preparar materiales didácticos, agenda de trabajo, logística para el uso eficiente del taller de capacitación. 	10 de agosto 4014	10 de agosto 4014	Q2,587.00	Q300.00	Q825.00	Q1,462.00
	12 de agosto 2014	12 de agosto 2014	Q2,245.00	Q160.00	Q775.00	Q1,310.00
<ul style="list-style-type: none"> Realizar un diagnóstico de conocimientos previos (capacidades, liderazgo, comunicación, coordinación interinstitucional).Análisis del diagnóstico. 	18 de agosto de 2014	18 de agosto 2014	Q1,602.50	Q90.00	Q0.00	Q1,512.50

<ul style="list-style-type: none"> • Capacidades de los líderes comunitarios en el desarrollo comunitario. 	25 de agosto 2014	25 de agosto 2014	Q3,520.0	Q1,345.00	Q775.00	Q1,400.00
<p>Fase 3: Mejorar la comunicación entre líderes comunitarios y autoridades municipales, en la ejecución de proyectos de desarrollo comunitario.</p> <p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de taller para la comunicación entre líderes comunitarios y autoridades municipales. • Desarrollar el taller dirigido para el fortalecimiento de la comunicación en niveles y roles de participación de autoridad municipal, organizaciones y líderes. • Realizar un taller sobre liderazgo participativo para mejorar la comunicación .entre líderes comunitarios y organizaciones locales. • Preparar instrumento para la 			Q12,639.00			
	02 de septiembre 2014	02 de septiembre 2014	Q1,610.00	Q0.00	Q200.00	Q1,410.00
	06 de septiembre 2014	06 de septiembre 2014	Q3,785.00	Q1,300.00	Q975.00	Q1,510.00
	06 de septiembre 2014	06 de septiembre 2014	Q3,735.00	Q1,900.00	Q325.00	Q1,51.00
		20 de				

realización de una plenaria de conocimientos a través de los talleres previstos.	20 de septiembre del 2014.	septiembre del 2014.	Q3,509.00	Q1,982.00	Q125.00	Q1,402.00
Fase 4: Mejorar la coordinación interinstitucional en el municipio, entre autoridades municipales, líderes comunitarios y ONGs, con presencia en el municipio, para una adecuada gestión de los procesos de desarrollo comunitario. Actividades:			Q13,971.00			
<ul style="list-style-type: none"> Mejorar a través de talleres, la creación de mecanismos para la coordinación interinstitucional. Trabajo en quipo. 	04 de octubre 2014	04 de octubre 2014	Q4,177.00	Q1,900.00	Q875.00	Q1,402.00
<ul style="list-style-type: none"> Realizar un taller sobre herramientas participativas en coordinación entre grupos comunitarios. 	06, 07 de octubre 2014	06, 07 octubre 2014	Q4,020.00	Q1,800.00	Q850.00	Q1,370.00
<ul style="list-style-type: none"> Evaluar los talleres facilitados. 	17 de octubre 2014	17 de octubre 2014	Q2,265.00	Q560.00	Q275.00	Q1,430.00

Fase 5: Elaboración del plan de sostenibilidad			Q10,215.00			
Actividades:						
<ul style="list-style-type: none"> Elaborar el plan de sostenibilidad dirigido a líderes y organizaciones comunitarias. 	26 de octubre 2014	26 de octubre 2014	Q3,635.00	Q1,660.00	Q375.00	Q1,600.00
<ul style="list-style-type: none"> Socializar el plan de sostenibilidad a líderes y autoridades municipales. 	26 de octubre 2014	26 de octubre 2014	Q2,685.00	Q635.00	Q650.00	Q1,400.00
<ul style="list-style-type: none"> Gestionar autorización del plan de sostenibilidad. 	27 de octubre 2014	27 de octubre 2014	Q1,780.00	Q245.00	Q125.00	Q1,410.00
<ul style="list-style-type: none"> Presentar los resultados del proyecto y proponer el plan de sostenibilidad al Consejo Municipal de Desarrollo. 	28 de octubre 2014	28 de octubre 2014	Q2,115.00	Q590.00	Q125.00	Q1,400.00

Fase 6: Preparación del informe final			Q3,275.00			
Actividades:						
• Evaluar la ejecución del proyecto.	29 de octubre 2014	29 de octubre 2014	Q3,682.50	Q1,500.00	Q775.00	Q1,407.50
• Analizar las fichas de monitoreo.	30 de octubre del 2014	30 de octubre del 2014	Q2,162.00	Q52.00	Q700.00	Q1,410.00
• Hacer análisis de los resultados.	31 de octubre 2014	31 de octubre 2014	Q2,245.00	Q30.00	Q715.00	Q1,500.00
• Establecer conclusiones y recomendaciones.	03 de noviembre 2014	03 de noviembre 2014	Q2,040.00	Q30.00	Q500.00	Q1,510.00
• Revisar y corregir el informe final.	07 de noviembre 2014	07 de noviembre 2014	Q1,950.00	Q30.00	Q515.00	Q1,405.00
• Entrega del informe final de la PPS a la municipalidad.	08 de noviembre del 2014	08 de noviembre 2014	Q3,070.00	Q620.00	Q500.00	Q1,950.00
• Presentación del informa final.	10 de noviembre 2014	10 de noviembre 2014	Q3,275.00	Q800.00	Q975.00	Q1,500.00
			Q77,367.50	Q19,281.50	Q14,260.00	Q43,826.00

4.11 Entornos del proyecto

El entorno del proyecto son todos aquellos elementos internos y externos que puedan afectar o influir sobre el proyecto en este caso, las organizaciones comunitarias, el Consejo Comunitario de Desarrollo y las autoridades municipales que puedan influir en un entorno general o específico en los diferentes ámbitos sociales, políticos, económicos y culturales etc.

Internos

La municipalidad está respaldado por el Código Municipal, por la Constitución Política de la República de Guatemala, Está conformado por los líderes de las organizaciones comunitarias, integrantes de los cuatro COCODES, el Consejo Municipal y el señor Alcalde Municipal, estudiante de la Practica Profesional Supervisada de la Universidad Rafael Landívar y los facilitadores del proyecto. La razón principal de este proyecto es fortalecer la participación en la gestión de los procesos y acciones de desarrollo local, por lo tanto la participación debe ser un derecho y una responsabilidad adquirida.

Externas

Nos referimos a los diferentes actores que nos afecta para desarrollar el presente proyecto comunitario, entre ellos: líderes negativos que de alguna manera desorientan a la población, líderes políticos oportunistas se dedican a sacar provecho a las campañas y polarizan a la población.

4.12 Funciones específicas en la ejecución del proyecto

a) Trabajadora Social

- Coordinar las actividades con la persona enlace
- Socializar el plan del proyecto en la municipalidad
- Girar convocatoria para las capacitaciones
- Evaluar y monitorear cada actividad
- Gestionar recursos para los facilitadores
- Gestionar con las instituciones que facilitaran los talleres

- Promocionar en la radio comunitaria el proyecto a implementar
- Elaborar técnicas participativas para utilizar en algunas actividades
- Realizar el reporte de cada avance de los fases a ejecutar
- Preparar el informe final

b) Persona enlace

- Verificar los avances del proyecto
- Informar el proceso del proyecto al Alcalde Municipal
- Definir agenda de trabajo con la Trabajadora Social
- Firmar nota de convocatorias a los líderes comunitarios
- Apoyar en la logística
- Aceptar los resultados del proyecto
- Firmar carta de cada avance o fase que se realiza
- Acompañamiento del proceso de ejecución

a) Facilitadores de los talleres

- Facilitar talleres de acuerdo a los ejes temático
- Metodologías adecuadas para una mejor comprensión de los participantes
- Motivar a los acreedores del taller de capacitación
- Recomendaciones y conclusiones
- Revisar agenda de trabajo

4.13 Coordinaciones y alianzas

En la municipalidad hay varias instituciones gubernamentales y no gubernamentales que contribuyen y trabajan diversos proyectos y programas, siempre coordinado y avalado por el Consejo Municipal.

a) Internas

- Coordinación con líderes y organizaciones comunitarias para elaborar el plan de sostenibilidad
- Coordinación con la persona enlace para realizar convocatoria hacia las personas que serán capacitadas
- Alcalde Municipal y su corporación
- Coordinación del Consejo Comunitario del Desarrollo Comunitario

b) Externas

- Gestionar y coordinar con la Fundación Hogar de Niños Shalom
- Coordinar con la Municipalidad de Santo Domingo Xenacoj
- Visitar a otras instituciones que promuevan capacitaciones sobre liderazgo y participación ciudadana
- Organizaciones representativas del municipio de Santo Domingo Xenacoj

4.14 Incidencias del proyecto

La incidencia consiste en la organización de las diferentes instituciones y líderes del municipio, en los diferentes procesos del proyecto, influyendo como actores en la transformación de cambios positivos en la persona y la comunidad, también crear actitudes de participación en forma democrática y crítica en la toma de decisiones de carácter público y de interés común.

El proyecto contribuirá al fortalecimiento del desarrollo comunitario, despertar el interés de otros ciudadanos a través de talleres de liderazgo que recibirán los líderes, para aumentar la participación y promover en distintas acciones que desarrollan las autoridades municipales del municipio.

4.15 Implicaciones éticas a considerar

El proyecto está enfocado al área de desarrollo comunitario, se mencionan los principios éticos que respalda ante cualquier estima. La justicia, la dignidad, equidad de género, responsabilidad, beneficencia, no maleficencia, el derecho a la expresión y confidencialidad, los principios mencionados forma parte del proyecto que se ejecuta.

El derecho a la expresión y el respeto a la dignidad, defiende la capacidad de participar, cooperar, trabajo en equipo, incidir y de liderar ante cualquier situación para determinar en diferentes espacios ante cualquier propuesta.

La Trabajadora Social asume responsabilidad para llevar a cabo los principios éticos, trata de empoderarse y desarrollar sus fortalezas en totalidad con las personas que participaron en el proyecto.

4.16 Posibles conflictos

Algún líder puede cuestionar el proyecto o desorientar a los demás participantes para generar un clima de polarización y enfrentamiento, estos líderes negativos siempre existen debido a que sus intereses son particulares o políticos que sacan alguna ventaja económica y aprovecha la coyuntura del proyecto.

4.17 Recursos y presupuesto

a) Humanos:

- Trabajadora Social
- Alcalde Municipal
- Consejo Municipal
- Persona enlace
- Líderes comunitarios
- Facilitador de talleres
- Comisión de asuntos municipales

b) Materiales:

- Hojas en blanco
- Folder
- Pliegos de papel bond
- Rotuladores
- Tijera
- Perforador
- Ganchos
- Masquintape
- Engrapadora
- Sacabocado
- Cuaderno
- Lapiceros

c) Equipo:

- Sillas
- Mesas
- Salón Municipal 2do. Nivel.
- Equipo de sonido.
- Cañonera
- Computadora
- Cámara fotográfica
- Mode
- Impresora
- USB

Recursos y presupuesto					FINANCIAMIENTO		
	INSUMO REQUERIDO	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	GESTIÓN	INSTITUCIÓN	PROPIO
	Recursos Humanos						
1	Trabajadora Social	30	Q1,300	Q39,000.00			Q39,000.00
2	Persona enlace	18	Q200.00	Q3600.00		Q3600.00	
3	Honorarios de facilitadores	18	Q500.00	Q9,000.00	Q9,000.00		
4	Personal quien distribuye las cartas	1	Q150.00	Q150.00		Q150.00	
	Materiales						
5	Cuaderno	35	Q6.00	Q 210.00	Q 210.00		
6	Lapiceros	35	Q1.50	Q52.50	Q52.50		
7	Borrador	30	Q0.50	Q 15.00	Q.15.00		
8	Sacapuntas	30	Q0.50	Q 15.00	Q 15.00		
9	Lápices	30	Q0.50	Q15.00	Q15.00		
10	Marcadores	20	Q5.00	Q100.00	Q50.00		Q50.00
11	Papelografos	60	Q 1.00	Q 100.00	Q10.00		Q50.00
12	Impresiones de fotografías	50	Q5.00	Q225.00			Q225.00
13	Fotocopias	1365	Q0.25	Q312.50	Q295		Q17.50
14	Impresiones	690	Q1.00	Q652.50	Q607.50		Q45.00
15	Elaboración e impresión de notas de gestión	5	Q1.00	Q56.00			Q56.00
16	Internet	3	Q4.00	Q12.00			Q.12.00
17	Imprenta	30	Q 3.00	Q90.00	Q90.00		
18	Encuadernación y empastado	4	Q250.00	Q450.00	Q50.00		Q400.00
19	Gafetes	32	Q1.00	Q32.00	Q32.00		
20	Resma de papel	3	Q77.50	Q65.00	Q65.00		12.50
21	Impresión de trifoliales	30	Q 3.00	Q 90.00	Q90.00		

Mobiliario y Equipo							
22	Salón Municipal	19	Q 500.	Q 9450.00		Q 9450.00	
23	Cañonera	17	Q 125.00	Q 875.00		Q875.00	
24	Equipo de computadora	27	Q100.00	Q2750.00	Q100.00	Q100.00	Q2550.00
25	Equipo sonido	1	Q300.00	Q300.00		Q300.00	
26	Viatico	10	Q25.00	Q250.00			Q250.00
27	Teléfono recarga	4	Q100.00	Q.450.00	Q100.00		Q350.00
28	Renta Vehículo	1	Q 150.00	Q150.00	Q150.00		
29	Sillas y mesas	11	Q5.00	Q 205.00		Q 205.00	
30	Sillas	302	Q 5.00	Q 1510.00		Q 1510.00	
31	Mesas	20	Q10.00	Q200.00		Q200.00	
32	Cámara fotográfica	7	Q100.00	Q725.00	Q600.00		Q125.00
33	CDS	1	Q5.00	Q5.00			Q5.00
34	USB	6	Q100.00	Q600.00			Q600.00
Alimentación							
35	Alimentación	303	Q .18.00	Q5,454.00	5454.00		
36	Refacciones	256	Q 10.00	Q2,560.00	Q2,350.00		Q210.00
	Total			Q77,367.50	Q 19,281.50	Q14,260.00	Q43,826.00

Resumen de presupuesto

Gestión	Q 19281.50
Institución	Q 14,260.00
Propio	Q 43,826.00
TOTAL	Q 77,367.50

4.18 Plan de monitoreo y evaluación

4.18.1 Monitoreo del proyecto

El monitoreo es un proceso continuo que ayuda a verificar, analizar lo que se está realizando en cada fase, para reprogramar las actividades darle solución y seguir continuando el desarrollo del proyecto que se tiene programado.

La realización del monitoreo esta asignada la estudiante de Trabajo Social de la Practica Profesional Supervisada sede Escuintla, la persona enlace e integrantes del Consejo Comunitario de Desarrollo, brindar asesoría y resolución de los problemas que se puedan presentar durante el proceso de ejecución del proyecto.

Fase/actividad	Indicadores de cada actividad	Medios de verificación	Fecha del monitoreo	Responsable
<p>Fase I: Preparación de la ejecución de la implementación del proyecto</p> <p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Socializar el proyecto con el Consejo Municipal. • Coordinar con la persona enlace las actividades. • Preparar invitaciones a los participantes • Elaborar el plan 	<ul style="list-style-type: none"> • A los 27 días del mes de junio del año 2014, se ha socializado el proyecto con al Consejo Municipal del municipio de Santo Domingo Xenacoj. • A los 3 días del mes de julio del año 2014, se ha coordinado con la persona enlace el cronograma de las actividades de que lleva en cada fase. • A los 5 días del mes de julio del año 2014, se tiene preparado las notas de invitaciones para quienes participaran en los talleres. 	<p>Informe final del proyecto.</p> <p>Diapositivas</p> <p>Informe final de la reunión.</p> <p>Cronogramas de actividades</p> <p>Carta de aceptación de las instituciones que darán la capacitación.</p> <p>Listado de</p>	<p>A los 28 días del mes de junio del año 2,014.</p> <p>A finales de la segunda semana del mes de julio del año 2014.</p> <p>A finales de la segunda semana del mes de julio del año 2014.</p>	<p>Estudiante de la PPS y la persona enlace</p>

<p>de capacitación sobre la importancia de la incidencia de los líderes comunitario.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informar a los líderes comunitarios sobre la ejecución del proyecto a base de una reunión. • Gestionar el apoyo financiero para ejecutar el plan. 	<ul style="list-style-type: none"> • A los 10 días del mes de julio del año 2014, se ha socializado el proyecto a 10 integrantes de las organizaciones comunitarias. • A finales de mes de julio del año 2014, se ha coordinado con el facilitador los talleres que impartirán en dicho mes. • A finales del mes de agosto del año 2014, 30 líderes comunitarios se han empoderados de temas expuesto para ser parte en la toma de decisiones, realizado a base de un diagnóstico, en el municipio de Santo Domingo Xenacoj. 	<p>participantes.</p> <p>Copia de la nota a entregar</p> <p>Listado de participantes.</p> <p>Carta de aceptación.</p>	<p>A finales de la segunda semana del mes de julio del año 2014</p> <p>A finales de la segunda semana del mes de julio del año 2014.</p> <p>A finales de cada actividad del año 2014.</p>	
<p>Fase II: Ampliar las capacidades de los líderes comunitarios, para mejorar su participación en los procesos locales de desarrollo comunitario.</p> <p>Actividades.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinar con el facilitador del taller. • Preparar materiales didácticos, agenda de trabajo, logística para el uso 	<ul style="list-style-type: none"> • A finales de cada taller del año 2014, se coordina con los facilitadores con sus respectivos temas. • A finales de cada taller del año 2014, se ha logrado el preparativo de los materiales didácticos para uso de cada realización del taller. 	<p>Agenda, listado de los temas desarrollados.</p> <p>Insumos de los materiales</p> <p>Fotografías</p>	<p>A mediados del mes o a finales del mismo mes de agosto del año 2014.</p> <p>A mediados del mes o a finales del mismo mes de agosto</p>	<p>Estudiante de la PPS y la persona enlace</p>

<p>eficiente del taller de capacitación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico previo de conocimientos para recabar información. • Análisis del diagnóstico previo. • Desarrollar taller de capacitación. Capacidades de los líderes comunitarios en el desarrollo local. 	<ul style="list-style-type: none"> • A finales del año 2014, se ha realizado un diagnóstico de conocimientos previos (capacidades, liderazgo, comunicación, coordinación interinstitucional) • A finales del año 2014, se ha analizado el diagnóstico de aprendizaje. • A finales del mes de agosto del año 2014, se ha desarrollado el primer taller, capacidades de los líderes. 	<p>Agenda de trabajo</p> <p>Fotografías</p> <p>Exposición de diapositivas</p> <p>Fotografías</p> <p>Listado de participantes.</p> <p>Fotografías</p>	<p>del año 2014</p> <p>A mediados del mes o a finales del mismo mes de agosto del año 2014.</p> <p>A mediados del mes o a finales del mismo mes de agosto del año 2014.</p> <p>A mediados del mes o a finales del mismo mes de agosto del año 2014</p>	
<p>Fase III: Mejorar la comunicación entre líderes comunitarios y autoridades municipales, en la ejecución de proyectos de desarrollo comunitario.</p> <p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de taller para la comunicación entre líderes comunitarios y autoridades municipales. 	<ul style="list-style-type: none"> • A finales de mes de septiembre del año 2014, 30 líderes comunitarios se organizan activamente para la escucha y aplicación de testimonio de un líder activo. 	<p>Informe de la actividad</p> <p>Fotografías</p> <p>Constancia de</p>	<p>A mediados del mes o a finales del mismo mes de septiembre del año</p>	<p>Estudiante de la PPS y la persona enlace</p>

<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar el taller dirigido para el fortalecimiento de la comunicación en niveles y roles de participación de autoridad municipal, organizaciones y líderes. • Realizar un taller sobre liderazgo participativo para mejorar la comunicación entre líderes comunitarios y organizaciones locales. • Preparar instrumento para la realización de una plenaria de conocimientos a través de los talleres previstos. 	<ul style="list-style-type: none"> • A finales del mes de septiembre del año 2014, 30 líderes se reúnen activamente para seguir aprendiendo y llevarlo a la práctica. • A finales del mes septiembre del 2014, 30 líderes comunitarios son informados para tener una cultura de comunicación a base de herramientas participativas en el municipio de Santo Domingo Xenacoj. • A finales del mes de septiembre del año 2014, se ha logrado la comprensión de los temas y el análisis de los temas proporcionados. 	<p>reunión.</p> <p>Fotografías.</p> <p>Informe de trabajo</p> <p>Informe de trabajo de campo.</p>	<p>2014.</p> <p>A mediados del mes o a finales del mismo mes de septiembre del año 2014.</p> <p>A mediados del mes o a finales del mismo mes de septiembre del año 2014.</p> <p>A mediados del mes o a finales del mismo mes de septiembre del año 2014.</p>	
<p>Fase IV: Mejorar la coordinación interinstitucional en el municipio, entre autoridades municipales, líderes comunitarios y ONGs, con presencia en el municipio, para una adecuada gestión de los procesos de desarrollo comunitario.</p>				

<p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> Mejorar a través de talleres, la creación de mecanismos para la coordinación interinstitucional. Realizar un taller sobre herramientas participativas en coordinación entre grupos comunitarios. (Trabajo en equipo). Evaluar los talleres facilitados. 	<ul style="list-style-type: none"> A finales del mes de octubre del año 2014, los 30 líderes comunitarios están informados sobre mecanismos de liderazgo participativo para la inclusión del proceso de desarrollo comunitario. Del municipio de Santo Domingo Xenacoj. A finales del mes de octubre del año 2014, los 30 líderes conocen como trabajar en equipo. A finales del mes de octubre del año 2014, se ha logrado evaluar las fases de cada taller de capacitación para detectar las debilidades y si se está cumpliendo con lo planificado, con el apoyo de 10 líderes. 	<p>Agenda de presentación.</p> <p>Realización de Diapositivas.</p> <p>Fotografías</p> <p>Agenda de presentación.</p> <p>Realización de Diapositivas.</p> <p>Fotografías</p> <p>Planillas de asistencia</p> <p>Agenda de presentación.</p> <p>Realización de Diapositivas.</p> <p>Informes de cada reunión</p> <p>Fotografías</p> <p>Planillas de asistencia.</p>	<p>A mediados del mes o a finales del mismo mes de octubre del año 2014.</p> <p>A mediados del mes o a finales del mismo mes de octubre del año 2014.</p> <p>A mediados del mes o a finales del mismo mes de octubre del año 2014.</p> <p>A mediados del mes o a finales del mismo mes de octubre del año 2014.</p>	<p>Estudiante de la PPS y la persona enlace</p>
--	---	---	--	---

<p>Fase V: Elaboración del plan de sostenibilidad</p> <p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> Realizar taller para la elaboración del plan de sostenibilidad dirigido a líderes, autoridad municipal y organizaciones comunitarias. Socializar el plan de sostenibilidad a líderes, organizaciones comunitarias y autoridades municipales. Gestionar autorización del plan de sostenibilidad. Presentar los resultados del proyecto y proponer el plan de sostenibilidad al Consejo Municipal de Desarrollo. 	<ul style="list-style-type: none"> A finales del mes de octubre del año 2014 municipio de Xenacoj, se cuenta con el plan de sostenibilidad para darle seguimiento del proyecto A final del mes de octubre del año 2014, se ha socializado el plan de sostenibilidad. A finales del mes de octubre del año 2014, se ha logrado la autorización del plan de sostenibilidad con los 2 integrantes de la autoridad Municipal. A finales del mes de octubre del año 2014, ha sido presentado el resultado del plan de sostenibilidad ante autoridades municipales del municipio de Santo Domingo Xenacoj. 	<p>Agenda del taller</p> <p>Informes de cada reunión</p> <p>Memorando o acta de seguimiento de informe de recibido</p> <p>Informes de cada reunión.</p> <p>Memorando o acta de seguimiento de informe de recibido.</p> <p>Plan de trabajo</p> <p>Informe de evaluación del proyecto</p>	<p>A mediados del mes o a finales del mismo mes de octubre del año 2014.</p> <p>A mediados del mes o a finales del mismo mes de octubre del año 2014.</p> <p>A mediados del mes o a finales del mismo mes de octubre del año 2014.</p> <p>A mediados del mes o a finales del mismo mes de octubre del año 2014.</p>	<p>Estudiante de la PPS y la persona enlace</p>
<p>Fase VI: Preparación del informe final</p> <p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> Evaluar la 	<p>A finales del mes de octubre del año 2014, se ha logrado el objetivo de la</p>	<p>Informe mensual de</p>	<p>A mediados del mes o a finales del</p>	

<p>ejecución del proyecto.</p> <ul style="list-style-type: none"> Analizar las fichas de monitoreo. Establecer conclusiones y recomendaciones y análisis de resultado. Revisar y corregir el y Entrega del informe final de la PPS a la municipalidad. Presentación del informe final 	<p>ejecución del proyecto</p> <ul style="list-style-type: none"> A finales del mes de octubre del año 2014, se ha realizado una reunión para analizar las fichas del monitoreo con la persona enlace y la estudiante de la Practica Profesional Supervisada de la Universidad Rafael Landívar en el municipio de Santo Domingo Xenacoj. A finales del mes de octubre del año 2014, se ha convocado a los 30 líderes para analizar el impacto de los resultados del proyecto, para luego establecer las conclusiones finales. A finales del mes de noviembre del año 2014, se ha logrado presentar a la municipalidad el proyecto final. A finales del mes de noviembre del año 2014, se ha presentado el informe final a la Universidad Rafael Landívar 	<p>cada reunión</p> <p>Agenda del taller</p> <p>Fotografía</p> <p>Planillas de asistencia</p> <p>Informes de cada reunión</p> <p>Fotografías</p> <p>Informes de la reunión</p> <p>Fotografías</p> <p>Planillas de asistencia</p> <p>Impresión del informe final</p> <p>Impresión del informe final</p> <p>Informe mensuales de cada actividad final</p>	<p>mismo mes de octubre del año 2014.</p> <p>A mediados del mes o a finales del mismo mes de octubre del año 2014.</p> <p>A mediados del mes o a finales del mismo mes de octubre del año 2014</p> <p>A mediados del mes noviembre del año 2014.</p> <p>A mediados del mes noviembre del año 2014.</p> <p>A mediados del mes noviembre del año 2014.</p>	<p>Estudiante de la PPS y la persona enlace</p>
---	---	---	--	---

4.18.2 Evaluación del proyecto

La evaluación es una técnica cuyo resultado e impacto es conocer lo previsto, en un proyecto, evalúa qué tanto ha logrado el objetivo esto permite a la municipalidad medir la calidad del trabajo que se ha ejecutado.

Se realizará con el apoyo de la persona enlace y la estudiante que permite identificar el logro del objetivo, la credibilidad y debilidad en cada fase de la ejecución del proyecto.

Objetivo/resultado	Indicadores	Medios de verificación	Fecha de la evaluación	Responsable
<p>Objetivo General: Promover la participación ciudadana y organización comunitaria, en los procesos municipales de desarrollo local.</p>	<p>A finales del año 2014, se ha promovido la participación de 30 líderes y organizaciones comunitarias con capacidad de involucrarse en la gestión de los proyectos del desarrollo local, en la municipalidad del municipio de Santo Domingo Xenacoj.</p> <p>A finales del año 2014, 30 líderes comunitarios de Xenacoj, tienen la capacidad de involucrarse para la gestión del desarrollo de la comunidad.</p>	<p>Ficha del monitoreo y la evaluación. Plan de trabajo.</p>	<p>A principio del mes noviembre del año 2014.</p> <p>A finales del mes de octubre del año 2014.</p>	<p>Estudiante de la PPS y autoridades municipales</p>
<p>Objetivo Especifico: Fortalecer desde el ejercicio de la Práctica Profesional Supervisada, espacios de participación de líderes y organizaciones comunitarias en Santo Domingo Xenacoj, en la gestión de los procesos y acciones de desarrollo local.</p>	<p>A finales del año 2014, 30 líderes de los 3 sectores del municipio de Santo Domingo Xenacoj, están debidamente fortalecidos e informados a través de los talleres para poder incidir en los niveles de participación.</p> <p>A finales del año 2014, los 30 líderes del municipio de Santo Domingo Xenacoj, han despertado el interés y son parte de las acciones y de los espacios abiertos, coordinan y proponen las demandas de la población.</p>	<p>Listado de participantes</p> <p>Informe mensual.</p>	<p>A principio del mes de noviembre año 2014.</p>	<p>Estudiante de la PPS y persona enlace</p>
<p>Resultado 1: Ampliar las capacidades de los líderes comunitarios, para mejorar su</p>	<p>A finales del mes de agosto del año 2014, los sectores del municipio de Xenacoj han aumentado el liderazgo y la capacidad para incidir.</p>	<p>Listado de asistencia de los participantes. Listado de asistencia de los participantes</p>	<p>A finales del mes de agosto del año 2014.</p>	<p>Estudiante de la PPS y la persona enlace 2 integrantes de los líderes</p>

<p>participación en los procesos locales de desarrollo comunitario.</p> <p>Resultado 2: Mejorar la comunicación entre líderes comunitarios y autoridades municipales, en la ejecución de proyectos de desarrollo comunitario</p> <p>Resultado 3: Mejorar la coordinación interinstitucional en el municipio, entre autoridades municipales, líderes comunitarios y ONGs, con presencia en el municipio, para una adecuada gestión de los procesos de desarrollo comunitario.</p>	<p>A finales del mes de agosto del año 2014, 30 líderes integrados por el área rural y urbana expresan su aprendizaje de su derecho en la toma de decisiones en los procesos comunitarios en el municipio de Santo Domingo Xenacoj.</p> <p>A finales del mes de septiembre del año 2014, se han sensibilizado sobre el impacto de la importancia de la comunicación de los 30 líderes del municipio de Santo Domingo Xenacoj.</p> <p>A finales del mes de septiembre del año 2014, los líderes comunitarios conocen el grado de comunicación, permite establecer relaciones entre ambas partes del municipio de Xenacoj.</p> <p>A finales del mes de octubre del año 2014, se ha compartido la experiencia de comunicación para aumentar el liderazgo interinstitucional, en el municipio de Santo Domingo Xenacoj.</p> <p>A finales del mes de octubre del año 2014, los líderes de la autoridad municipal tiene la capacidad de articular la comunicación para recibir los mensajes, demandas e incidencias en el proceso de gestión de desarrollo comunitaria, en el municipio de Santo Domingo Xenacoj.</p>	<p>Informe de los talleres</p> <p>Listado de asistencia de los participantes. Informe mensual Ficha del monitoreo y la evaluación</p> <p>Agenda de trabajo Fotografías Informe de los talleres Listado de asistencia</p> <p>Agenda de trabajo Fotografías Informe de los talleres</p> <p>Listado de asistencia</p>	<p>A finales del mes de septiembre del año 2014.</p> <p>A finales del mes de octubre del año 2014.</p>	<p>Estudiante de la PPS y la persona enlace 2 integrantes de los lideres</p> <p>Estudiante de la PPS y la persona enlace 2 integrantes de los lideres</p>
--	---	--	--	---

CAPITULO V

5. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

Se presentan a continuación los resultados obtenidos con la ejecución del proyecto, facilitación desde el ejercicio de Práctica Profesional Supervisada, de espacios de participación de líderes y organizaciones comunitarias del municipio de Santo Domingo Xenacoj, en la gestión de los procesos y acciones de desarrollo local. Se explica cada una de las fases y actividades desarrolladas, el logro de los indicadores y el nivel de participación obtenido de la siguiente manera:

FASE I: Preparación de la ejecución de la implementación del proyecto.

El Objetivo para la presente fase era: Socializar al Consejo Municipal de Desarrollo de la municipalidad a la persona enlace del proyecto propuesto como diseño, “facilitación desde el espacio de Práctica Profesional Supervisada de espacios de participación de líderes y organizaciones comunitarias del municipio de Santo Domingo Xenacoj, en la gestión de los procesos y acciones de desarrollo local”.

Resultados previstos

Para la FASE I, los indicadores esperados eran:

- **A los 27 días del mes de junio del año 2014, se ha socializado el proyecto al Consejo Municipal del municipio de Santo Domingo Xenacoj.**

Se asignó un porcentaje de 100% debido a la participación de los tres representantes como autoridad municipal y un integrante del COCODE. Se socializó las fases del proyecto de intervención, lo cual mostraron el interés de los contenidos expuestos eran; realizar un diagnóstico de conocimientos previos de los temas como, la comunicación, coordinación interinstitucional y liderazgo. También el cronograma de actividades, facilitadores instituciones involucradas, mobiliario y equipo, materiales didácticos, resultado del proceso y finalmente el plan de acción para darle continuidad del proceso del proyecto de intervención.

- **A los 3 días del mes de julio del año 2014, se ha coordinado con la persona enlace el cronograma de las actividades de que lleva en cada fase.**

Un porcentaje de 100%, a la buena participación de 2 participantes, estudiante y la persona enlace y el apoyo incondicional para coordinar lo requerido en cada actividad desarrollado.

Se coordinó de acuerdo al cronograma las actividades a desarrollar durante el proceso del proyecto de intervención. Horarios en las que se inicia cada actividad, materiales requeridos, convocatoria para cada actividad, lugar donde se impartirá cada actividad, tema y facilitadores por cada actividad. Se coordinó con el fin de realizar las actividades y obtener un resultado exitoso al finalizar cada fase.

- **A los 5 días del mes de julio del año 2014, se tiene preparado las notas de invitaciones para quienes participaran en los talleres.**

Se le asignó un porcentaje del 100%, la estudiante de Trabajo Social preparó las invitaciones por cada actividad a realizar. Al terminar las invitaciones fueron firmadas y selladas por la persona enlace para dar el visto bueno. Las invitaciones se realizaron con la intención de convocar a los líderes y organizaciones comunitarias, para llevar un control de las actividades a desarrollar.

- **A los 10 días del mes de julio del año 2014, se ha socializado el plan de capacitación a 10 integrantes de las organizaciones comunitarias.**

La socialización del plan de capacitación se le asignó un puntaje 70% de los 10 convocados solo asistieron seis, debido a una actividad propia de las organizaciones no lograron asistir en la reunión, la socialización se trató sobre el plan de capacitación elaborado la cual contiene los siguientes aspectos: Objetivo del plan de capacitación desarrollar quienes facilitaran los talleres de los temas previstos en las fases del proyecto de intervención.

Definir bien las fechas y los horarios de los facilitadores acoplándose desde el horario de los participantes y definir las instituciones que facilitaran los temas.

Temas a desarrollar en las fases:

- Capacidades de los líderes comunitarios, para mejorar su participación en los procesos locales de desarrollo comunitario.
- Inclusión de la participación.
- Coordinación interinstitucional en el municipio, entre autoridades municipales, líderes comunitarios y ONGs, para una adecuada gestión de los procesos de desarrollo comunitario.
- Comunicación entre líderes y autoridades municipales, en la ejecución de proyectos de desarrollo comunitario.
- Trabajo en equipo
- Gestión de proyectos
- Herramientas participativas
- Coordinación institucional.

Horarios y fechas de cada facilitación de talleres, primer taller 18 de agosto del 2,014, dirigido por KOMON MAYAB`, segundo taller 2 de septiembre 2,014 KOMON MAYAB`. Tercer taller 6 de septiembre 2,014 dirigido por Comisión de Autogestión Turística Cuarto taller 20 de septiembre del 2014, dirigido por Comisión de Autogestión Turística quinto taller 4 de octubre del 2014, dirigido por KOMON MAYAB`. Y finalmente el 5 de octubre 2014 dirigido por KOMON MAYAB`.

Instituciones presentes KOMON MAYAB`, Fundación Hogar de Niños Shalom y Guatemaltecas de Corazón. Cada institución mencionada por su participación en las actividades a desarrollar se les envió una carta de solicitud adjuntada con el plan de capacitación para que hagan presencia de su participación.

- **A finales de mes de julio del año 2014, se ha coordinado con los líderes para facilitar los talleres que se impartirán en las fases.**

La participación fue activa de los integrantes de las organizaciones comunitarias del municipio de Santo Domingo Xenacoj, se le asignó el porcentaje del 100% se mostró interesante el plan de capacitación del proyecto de intervención a los participantes, se mencionó la participación de tres a cinco posibles instituciones que desarrollaran temas relacionados al desarrollo local.

La convocatoria de los líderes para esta actividad se desarrolló a través de cartas dirigidas a los representantes de cada organización y líderes comunitarios. Al momento de la reunión se realizaron los siguientes puntos; bienvenida a los participantes, firma de asistencia una dinámica inicial de motivación en la reunión.

Seguidamente se habló de un cronograma preparado de las actividades a desarrollar con tiempo, fechas, días específicos, objetivo y quienes impartirán el taller, se agradeció las observaciones dadas por los participantes, como perseverancia, puntualidad y acompañamiento en actividades extras.

- **A finales de cada taller del año 2014, se ha logrado el preparativo de los materiales didácticos para uso de cada realización del taller.**

Recursos humanos, mobiliario y equipo y recursos materiales requeridos para cada actividad se han logrado gestionar (marcadores de pizarrón y permanentes, reglas, selladores, lápices, borradores, papel manila, hojas, cañonera y computadora). Los materiales fueron utilizados dependiendo de las dinámicas de trabajo en cada fase y sus actividades, esto fue parte de los resultados realizados, por eso la asignación de porcentaje de esta actividad se le proporcionó un 100%, fue el esfuerzo de la estudiante y el apoyo de personas particulares el proceso de gestión ha sido exitoso para la optimización de los recursos sin costo en algunos insumos.

Actividades desarrolladas durante la fase

Se socializó el proyecto al Concejo Municipal, programado el miércoles 27 de junio del 2014, en la municipalidad de Santo Domingo Xenacoj, teniendo como participación de tres autoridades municipales y un integrante de COCODE, se explicó el proceso de las fases a desarrollar para fortalecer y facilitar el proceso de intervención en el municipio promover el involucramiento de los líderes que pertenecen en el municipio líderes, COCODES y organizaciones comunitarias.

Se coordinó con la persona enlace las actividades fecha de reunión en mes de junio a mes de noviembre del año 2,014, Se revisó en cada fase las actividades a desarrollar, los insumos y el equipo requerido. El punto de reunión fue en la oficina de Consejo Municipal en la municipalidad de Santo Domingo Xenacoj. También se preparó invitaciones a los participantes que formaran parte del proyecto de intervención, dirigido a líderes y organizaciones comunitarios, esperando su participación durante el proceso de talleres de capacitación.

Se elaboró y se socializó el plan de capacitación sobre la importancia e incidencia de los líderes comunitarios. El objetivo primordial es, cuales son las actividades a desarrollar, los temas a facilitar, facilitadores, horarios y fechas. Los líderes comunitarios y organizaciones comunitarias han demostrado su interés en aprender y se espera la participación activa y constante.

FASE II: Ampliar las capacidades de los líderes comunitarios, para mejorar su participación en los procesos locales de desarrollo comunitario.

El objetivo para la presente fase era: Ampliar las capacidades de los líderes comunitarios, para la promoción de la participación del desarrollo comunitario en el municipio de Santo Domingo Xenacoj.

Resultados previstos

Para la FASE II, los indicadores esperados eran:

- **A finales de cada taller del año 2014, se ha logrado el preparativo de los materiales didácticos para uso de cada realización de talleres.**

Los materiales didácticos utilizados en cada actividad se dividió de acuerdo al uso y el tipo de ejercicio que se realizó. Son seis talleres de capacitación y en cada taller se utilizó papeles manila, marcadores permanentes y no permanentes, pizarrón, cañonera, computadora. Estos materiales han sido eficientes en los talleres de los facilitadores. Se le asigna un porcentaje de logro del 100%, por la preparación de los materiales de parte de la estudiante juntamente con la persona enlace en esta actividad participaron 2 personas.

- **A finales de cada taller del año 2014, se coordina con los facilitadores sus respectivos temas.**

Como parte de los resultados realizados, fue coordinado con los facilitadores de cada actividad de talleres programados, a través de los medios de comunicación como lo es, llamadas telefónicas, correos electrónicos y de forma personal. La participación de los facilitadores aportó en los temas prevista para el desarrollo intelectual de los participantes y del proceso del plan de acción.

Se considera que el resultado de la participación para la coordinación de los facilitadores es de un 100% de logro ya que fue posible la coordinación de cada taller que hace un total de seis talleres con el apoyo de 4 facilitadores proponiéndoles los temas que impartieran, horarios y materiales de uso de cada actividad.

- **A finales del mes de agosto del año 2014, 30 líderes comunitarios se han empoderados de temas expuesto para ser parte en la toma de decisiones, realizado a base de un diagnóstico, en el municipio de Santo Domingo Xenacoj.**

La realización del diagnóstico de conocimientos previos con temas de liderazgo, comunicación, trabajo en equipo, capacidad de los líderes y coordinación interinstitucional, se le ha asignado el 88% debido a que se esperaba la participación de los 30 líderes, asistieron 22 participantes 20 líderes organizaciones y COCODES y 2 del Concejo Municipal, esto fue por reunión interna de las organizaciones y COCODE Pero el conocimiento y el aporte de la actividad son de gran relevancia para analizarlo.

En palabras propias lograron describir que significa cada tema tal como; Liderazgo, encamina, orienta y dirige ante problemas o situaciones en cualquier sector, la comunicación, es base de una buena organización de un trabajo, familiar etc. Y la coordinación interinstitucional, es velar por la línea de una organización quienes coordina, dirigen y el resultado de los proyectos que manejan, pero desde el punto de vista estratégico y organizacional desconocen cómo se maneja, cuales son las funciones que ejercen.

- **A finales del año 2014, se ha analizado el diagnóstico de conocimiento.**

Se realizó una serie de preguntas para exponerles el tipo de ponencia de acuerdo a los temas a desarrollar, Previo a esto, la aplicación del trabajo para recabar la información se utilizo, reuniones con los líderes a través metodologías participativas trabajo en grupos, ponencias y exposiciones. Se procedió a realizar un proceso de vaciado para analizar los temas de esta manera se logró conocer la dimensión de su conocimiento.

Se valoriza un 100% por el análisis realizado por estudiante y persona enlace, en esta actividad participaron 2 personas. Contribuyó a la articulación de conocimientos de los líderes que tanto han participado en talleres de capacitación y foros, e involucramiento en escenarios de los niveles de participación.

- **A finales del mes de agosto del año 2014, se expone los resultados del primer taller de capacitación a los líderes.**

Se realizó diapositivas, resumen y dinámica para la exposición hacia participantes aquí se evaluó conocimiento y la noción que poseen de los temas expuestos a base del diagnóstico y del análisis realizado. El resultado ha sido por el entusiasmo y responsabilidad de los participantes en coordinación de representantes de la municipalidad, a través de los resultados contribuye para fortalecer la participación e involucramiento en la gestión municipal y del desarrollo comunitario.

Aquí se evaluó también la coordinación, gestión y comunicación entre autoridades municipales, persona enlace y estudiante. Se valoriza el cumplimiento en un 100%, alcanzado la participación de los 30, de 3 sectores 10 líderes, 18 representantes de organizaciones comunitarias y 2 autoridades municipales que fue posible su participación en los procesos de cada actividad.

Actividades desarrolladas durante la fase

Se realizó la preparación de los materiales didácticos para cada fase y actividades que establece el proceso de los talleres de capacitación, realizado con gestiones y aportaciones de personas particulares. Para adquirir el apoyo de los materiales se necesito realizar cartas dirigidas a donantes (Fundación Hogar de Niños Shalom y personas particulares), para la adquisición de los materiales a utilizar durante los seis meses. Con fecha de inicio, gestión del 29 julio al 5 agosto del año 2014.

Se ha coordinado con los facilitadores los seis talleres, mes de agosto hasta octubre del año 2014. Medio utilizado llamada telefónica, correo y comunicación personal. Adjuntado cronograma de los talleres, donde se describe la fecha, temas, quienes impartirán, cuantos participantes hora y lugar.

Se ha coordinado, los recursos humanos, materiales didácticos, mobiliario y equipo para la ejecución de los talleres de los meses de agosto, septiembre, octubre y parte de noviembre del año 2,014, en el municipio de Santo Domingo Xenacoj.

Los materiales didácticos de la facilitadora es para la realización del taller de los conocimientos previos el día 07 de agosto, se preparo de la siguiente manera: materiales didácticos; papel manila, marcadores, lapiceros, regla y pizarrón. Equipo de cómputo; cañonera y computadora. Mobiliario y equipo; mesas sillas, convocatoria de notas a líderes, el salón de usos múltiples y coordinación de refacciones.

Participación de la facilitadora, propuso la agenda para el día 07 de agosto, contenido que presenta objetivo de la actividad, metodologías a utilizar, grupo meta, responsable, actividad, procedimiento, y tiempo establecido. Se realizó el diagnostico previo de conocimientos para recabar información, con el apoyo de los líderes, autoridades municipales y organizaciones comunitarias con la fecha prevista martes 7 de agosto del año 2014 en la municipalidad de Santo Domingo Xenacoj.

Antes del tema desarrollado se formo 5 grupos y se trabajo con un formato con preguntas de reflexión: ¿qué les preocupa? ¿Cuáles son las necesidades que tienen por aprender?, ¿a quiénes afectan si no enriquecen su conocimiento?, ¿por qué tenemos que aprender?, ¿cómo queremos vivir en el futuro?, ¿qué expectativas tienen?, con sus propias palabras en carteles. Seguidamente se reforzó la función del diagnóstico comunitario también las capacidades de los líderes y un cotejo general de los temas a analizar.

El análisis del diagnostico previo, se ha realizado la fecha 10 de agosto del año 2014 en el municipio de Santo Domingo Xenacoj, después del conocimientos de información analizados y expresados por los participantes. Es parte del análisis para conocer los conocimientos de los diferentes que poseen cada líder lo cual hace énfasis del fortalecimiento de los líderes.

Se presentó el resultado de actividades realizadas en la primera fase con el apoyo de la herramienta de power point, el día 25 de agosto del año 2,014. Como secuela del diagnóstico previo de conocimientos desde el análisis y reflexión de capacidades de los líderes comunitarios en el desarrollo local. A través del diagnóstico se obtuvo el significado de los siguientes temas; capacidad del líder, existe en sí mismo y esto lo

puede aplicar en la vida personal, organizacional, social y familiar con el fin de promover y contribuir al desarrollo local.

El liderazgo, encamina, orienta y dirige ante problemas o situaciones en cualquier sector, como base la comunicación es fundamental en organización pública y privada. Y la coordinación interinstitucional, también es velar por la línea de una organización quienes coordinan, dirigen y el resultado de los proyectos que manejan.

FASE III: Mejorar la comunicación entre líderes comunitarios y autoridades municipales, en la ejecución de proyectos de desarrollo comunitario

El objetivo para la presente fase era: Mejorar la comunicación entre líderes comunitarios y autoridades municipales para el fortalecimiento de la integridad de la participación a finales de año 2,014.

Resultados previstos

Para la FASE III, los indicadores esperados eran:

- **A finales de mes de septiembre del año 2014, 30 líderes comunitarios se organizan activamente para la escucha y aplicación de testimonio de un líder activo.**

Se ha logrado ejecutar un 100%, en la actividad participaron de 10 líderes, 18 integrantes de organizaciones comunitarias y 2 representantes de autoridades municipales su participación ha sido activa con un total de 30 participantes, para reforzar la habilidad de un buen líder se necesitó la confianza del facilitador a través del tema “participación ciudadana y social, conlleva a la comunicación”.

Genera disposición a seguir sus propuestas y lineamientos, y sobre todo viene por la misma disposición que tenga el líder a resolver o solucionar las necesidades que tiene la comunidad. Según el facilitador expresa que la participación es una intervención en los niveles de espacios en la toma de decisiones independientemente sea organizacional o comunitario es trascendental como derechos y obligaciones

ciudadano. La participación encamina a una buena organización territorial, buscando establecer un orden en la comunidad.

- **A finales del mes de septiembre del año 2014, 30 líderes se reúnen activamente para seguir aprendiendo y llevarlo a la práctica.**

Se ha alcanzado un logro en un 100%, la participación de los 3 sectores líderes comunitarios, organizaciones y autoridad municipal hace un total de 30 participantes resultado obtenido a través del desarrollo del tema impartido, “liderazgo nivel y roles en la participación”, facilitado a través de técnicas participativas logró la comprensión de parte de los participantes.

El nivel de incidencia que puede proceder el ciudadano es independientemente social, político, cultural etc. Y un rol importante es, la lucha no obstante todas las formas de discriminación, exclusión y marginación contra nuestra participación ciudadana. De esta manera se logra apoyar y fortalecer la comunicación, la formación, concientización y la participación e incidencia en la toma de decisiones en la organización.

- **A finales del mes septiembre del 2014, 30 líderes comunitarios son informados para tener una cultura de comunicación a base de herramientas participativas en el municipio de Santo Domingo Xenacoj.**

Se le asigna un porcentaje del 80%, esto es por la participación de 24 participantes líderes, organizaciones comunitarias y autoridades municipales. La razón, fue que tenían otras actividades religiosa y personales, eso limitó su participación. Esto no fue la excepción los líderes que participaron en esta actividad fortaleció la asistencia de los demás y para el taller de capacitación el tema denominado “coordinación interinstitucional”.

La coordinación interinstitucional; busca transformar la realidad de una organización, es un medio efectivo de accionar en los proyectos productivos de la comunidad organizarse, coordinar para obtener alianzas y coaliciones organizativas. Hay varias instituciones que tiene como fin de apoyar en distintos proyectos productivos a las

comunidades en; infraestructura y talleres de capacitaciones como en servicios técnica para la formación, acompañamiento técnico y jurídico que va orientado a fortalecer la participación de la sociedad civil en Guatemala. Las instituciones son las que fomenta una cultura de participación a través de la coordinación en distintos sectores.

- **A finales del mes de septiembre del año 2014, se ha logrado la comprensión de los temas y el análisis de los temas proporcionados.**

Se ha alcanzado un porcentaje del 100% de logro, esto se debe a la realización de un análisis de conocimiento en los diferentes talleres de capacitación. 30 participaron, 10 líderes, 18 integrantes organizaciones comunitarias y 2 autoridades municipales. Se realizó un análisis y resumen de los diferentes temas, y fue presentado a los participantes.

El resumen concluyó, en esta fase, comunicación y participación de los líderes en la toma de decisiones, son términos sociales. Porque soy persona, tengo derechos y obligaciones, conmigo y con los demás y los derechos sociales, jurídicos y políticos me comprometen con una militancia ciudadana comprometida y constante. Para realizar un buen trabajo necesita los requerimientos como; la coordinación y comunicación a base de la participación de la ciudadanía.

Actividades desarrolladas durante la fase

Una de las actividades desarrolladas el día 2 de septiembre del año 2014, se realizó el taller de capacitación con el tema “participación ciudadana y social, conlleva a la comunicación. Iniciando con palabras de bienvenida de un líder COCODE, que rompió esquema entre facilitador y participantes.

La actividad empezó a través de una técnica, la lotería con el tema “participación ciudadana y social conlleva a la comunicación”, se realizaron 3 grupos de 10 un total de 30 participantes. “vamos a jugar la lotería del conocimiento, nadie gana ni pierde, todas y todos ganamos” cada grupo con su cartón, la persona que facilita con voz clara y fuerte anuncia frases que tienen en su tarjeta y que complementa las frase en los cartones.

El grupo que tiene la frase coloca un objeto sobre ella y sigue esperando. El facilitador continúa el grupo ganador grita lotería y luego se pro cede a compartir la frase. Estas son análisis de perseverancia e ideas generadoras de nuevos conocimientos

Seguidamente el facilitador proyectó un video, relacionado en su vida personal como líder comunitario (48 cantos de Tonicapán). La perseverancia de los líderes hace fortalecer su participación. Para incidir hay que tener una participación activa y comprometedora, si el líder es activo y comprometedor entonces puede crear ideas de conciencia crítica de los derechos y obligaciones sociales del ciudadano, puede tener la capacidad de incidir en la toma de decisiones y capacidad de convocar y acciones organizativas. Recordemos que la ciudadanía es libremente organizada, capaz de diseñar, decidir, educar y controlar sus procesos sociales, políticos, económicos y culturales en diferentes espacios.

El día 13 de septiembre del año 2014, se desarrollo el taller de capacitación con el tema “Liderazgo nivel y roles en la participación” facilitado con técnicas participativas, primero se desarrolló y se generó ideas a través de la dinámica tejiendo la tela de araña. En número de participantes fueron todos los que asistieron, se formulo preguntas por cada hilo que se lanza a cada participantes contiene una frase el participante explica lo que dice y así sucesivamente hasta terminar.

Después de la dinámica, el facilitador reforzó el tema a través de diapositivas entre ponencia y exposición se logró la comprensión del tema por los participantes. El nivel de la participación de los líderes puede ser local, departamental y nacional, un buen líder es el que tiene la capacidad de influir en los miembros que conforma una comunidad incluyendo en la toma de decisiones a favor de la ciudadanía.

El 20 de septiembre del año 2014, se desarrollo el taller de capacitación con el tema “comunicación y coordinación interinstitucional”. Como pasó, inicial para esta actividad se realizó una dinámica llamando “imaginando lo que hay detrás del mundo”, para conocer qué tanta habilidad poseen para expresar lo que ven y como pueden fortalecer la comunicación entre ambos sectores o cuando hay conflicto en la comunidad que acciones toman para resolver o mediar.

Se elige a tres participantes y de los tres participantes, pasa uno primero a visualizar el dibujo proyectado, el primer participante transmite al segundo, el segundo participante se lo expresa al tercer participante y finalmente el tercer participante expresa a los participantes en general. Al final los tres participantes dan su punto de vista sin observar el dibujo. Y por último se expone el dibujo, se analiza si lo que se transmitió desde el primer participante fue lo que visualizó o no, en que aporta o porque lo visualizó de dicha manera. Y se refuerza a través de diapositivas las pautas que debe de tener una buena coordinación en una organización, coordinar es mecanizar los espacios en los distintos niveles que existe.

El día 24 de septiembre del año 2014. Se realizó una dinámica de rompecabezas y el llenado de una guía de ideas generadoras para analizar el desarrollo de las actividades de esta fase, las piezas contiene palabras de cada actividad, se fundamenta en la estructura del conocimiento de los participantes como líderes, organizaciones comunitarias y representantes de la municipalidad. Se realizó 5 grupos de 10 participantes. A cada grupo se le entregó rompecabezas y la guía que contestaran y luego en ponencia. La guía está caracterizada con el fin de saber, lo fortalecido a través de los talleres proporcionados.

Un taller es una experiencia de trabajo activo, vivencial y colectivo.

En un taller, no se puede ser neutral o simple espectador.

Un taller es una experiencia de trabajo y creativo.

La participación de cada uno/a de los participantes suma a los elementos tales como la reflexión, discusiones grupales.

Los temas “participación ciudadana y social, conlleva a la comunicación, liderazgo nivel y roles en la participación comunicación y coordinación interinstitucional”. Que generó en usted.

El taller generó identidad, apropiación de la palabra, sentido de pertenencia a un grupo y compromiso colectivo. Luego se realizó ponencias dirigido por el facilitador, para conocer lo aprendido y resolver las dudas de cada participante. El análisis de los temas presentados fue expuesto a través de diapositivas y reflexión. Cada uno de las actividades realizadas fue en la municipalidad de Santo Domingo Xenacoj.

FASE IV: Mejorar la coordinación interinstitucional en el municipio, entre autoridades municipales, líderes comunitarios y ONGs, con presencia en el municipio, para una adecuada gestión de los procesos de desarrollo comunitario.

El objetivo para la presente fase era: Mejorar la comunicación interinstitucional para una adecuada gestión en el municipio de Santo Domingo Xenacoj.

Resultados previstos

Para la FASE IV, los indicadores esperados eran:

- **A finales del mes de octubre del año 2014, los 30 líderes comunitarios están informados sobre mecanismos de liderazgo participativo para la inclusión del proceso de desarrollo comunitario. Del municipio de Santo Domingo Xenacoj.**

El logro es de un 100% esto, es por la participación de los 30, líderes comunitarias, organizaciones y autoridades municipales. El taller realizado fue “herramientas participativas”. Para mantener el fortalecimiento institucional, involucramiento e incidencia de gestión, para el desarrollo integral de la comunidad, es recomendable utilizar técnicas participativas ya que son herramientas metodológicas por qué no se eligen al tanteo y tiene un sentido de dirección ideológico y político, se adapta al grupo, sabe dónde empezar y donde terminar.

Como instrumentos metodológicos las técnicas ayudan a organizar, fortalecer la realidad para vernos en ella desde afuera y desde adentro, intervienen en formación de conciencia. Algunas herramientas son las siguientes; árbol de problemas, análisis de los involucrados, análisis de entorno, construcción de escenarios, técnicas de manejo de conflicto, son instrumentos específicos para analizar adecuadamente los problemas. Para utilizar estas herramientas el líder debe conocer el problema, y escuchar la situación.

- **A finales del mes de octubre del año 2014, los 30 líderes conocen como trabajar en equipo.**

Se asignó un porcentaje de logro de 83.33%, por la participación de 25 líderes de los 3 sectores, organizaciones comunitarias y autoridad municipal, la participación de los presentes fortaleció el proceso del desarrollo del taller a través del tema “trabajo en equipo y relaciones humanas”. El trabajo en equipo; es un insumo para las instituciones, aquí muestran realmente su desempeño para lograr su objetivo independientemente de los proyectos que manejan.

El trabajo en equipo conlleva a desempeñar el rol de un gerente; y el rol de un gerente es un alto desempeño en la formación de su equipo de trabajo. Para poder tener el éxito, debe de crear un ambiente de confianza, dinamismo, liderazgo, buena comunicación, y un claro ambiente para lograr a lo máximo las fortalezas.

- **A finales del mes de octubre del año 2014, se ha logrado evaluar las fases de cada taller de capacitación para detectar las debilidades y si se está cumpliendo con lo planificado, con el apoyo de 10 líderes.**

La asignación del logro es de un 100%, por la participación de los 10 líderes comunitarios para analizar el desarrollo de las actividades realizadas. El proceso de los talleres analizados ha tenido impacto en los temas. El desarrollo comunitario, es un factor que busca crear alternativas para generar comunicación, cooperación, gestores en su propio desarrollo, organización y relación en los espacios de decisión.

Actividades desarrolladas durante la fase

El 5 de octubre se realizó la reunión con los líderes participantes de los 3 sectores del taller programado con la finalidad que los líderes estén informados de los mecanismos a utilizar en el proceso de participación e incidencia. La actividad se realizó de manera participativa utilizando la técnica árbol de problemas, ayudo a conocer la problemática, así como las alternativas para solucionarla.

Identificando diversos, problemas, descubriendo sus causas, sus efectos y su relación con nuestros intereses. Los materiales que se utilizó, un árbol dibujado en paleógrafos, tarjetas de colores, marcadores de diversos colores y Masquintape, los participantes se dividió en 2 grupos de 15 un total de 30 participantes.

Durante el desarrollo de la técnica ayudó a facilitar preguntas generadoras, aportes al tema, ordenar sus ideas por cada categoría de análisis, sintetizar ideas, identificar acciones, y nuevos conocimientos. Seguidamente el facilitador reforzó el tema “herramientas participativas” a través de diapositivas.

En la fecha 5 de octubre se realizó una reunión nuevamente con los participantes utilizando una técnica, formando rompecabezas que involucro su participación. Se formo 5 grupo de 5 personas entre grupo se busco un representante para exponer el resultado que se obtuvo durante el dialogo y resolución. El resultado de la dinámica se observo el trabajo en equipo, como bien dialogaban que la coordinación es un factor para trabajar en conjunto y un mecanismo donde se resuelve quietudes de las necesidades de la población y de las organizaciones. Finaliza la dinámica realizada se procedió el tema Trabajo en equipo y relaciones humanas, con el apoyo de Power point.

Para esta actividad se realizó una lista de conocimientos obtenidos; la participación es un derecho a incidir, participación en todo los niveles, el liderazgo es definir estrategias en los proceso de desarrollo, comunicación es la base fundamental para trabajar en equipo, logros; se ha alcanzado a desarrollar capacitaciones y cumplimiento de objetivos de cada taller, la socialización de esta actividad se llevó a cabo el día 7 de octubre del año 2,014. Para esta acción se realizó convocatoria a líderes representantes de los 3 sectores, realización de la dinámica para la evaluación de la fase y ponencia a base del conocimiento aprendido.

Talleres, cada taller ha sido dinámico y participativo, han utilizado diferentes técnicas y esto hizo a que los participantes comprendieran de una manera fácil y comprensible de los temas facilitados. Los aspectos evaluados son las siguientes; la participación de los líderes, la información adecuada, oportunidad para preguntar y resolver dudas, conocimiento de los facilitadores de los temas que impartieron, los recursos han sido lo adecuado, ejemplos proporcionados de acuerdo a las necesidades de la comunidad, el objetivo del proyecto de intervención ha cumplido el proceso que se requiere.

FASE V: Elaboración del plan de sostenibilidad

El objetivo para la presente fase era: Realizar el diseño del plan de sostenibilidad para fortalecer e involucrar a los líderes en la toma de decisiones en asambleas consultivas para la gestión del desarrollo local a finales de noviembre del 2014 en el municipio de Santo Domingo Xenacoj.

Resultados previstos

Para la FASE V, los indicadores esperados eran:

- **A finales del mes de octubre del año 2014 el municipio de Xenacoj, cuenta con el plan de sostenibilidad para darle seguimiento del proyecto.**

Se le ha asignado un logro de 100%, se esperaba la participación de 30 líderes de los 3 sectores organizaciones comunitarias, autoridades municipales y COCODES, para opinar y darle respuesta a las necesidades de la comunidad y por ende se logró realizar el objetivo, la justificación, la metodología a utilizar y los responsables para accionar del análisis a base de las fases II, III y IV, para determinar las conclusiones y el seguimiento para cumplir con lo propuesto en el proyecto.

- **A final del mes de octubre del año 2014, se ha socializado el plan de sostenibilidad.**

La asignación de logró por la participación de 10 líderes es de un 100%, se efectuó una reunión con la persona enlace también los líderes para analizar los acuerdos que se llegaron. Es decir la aceptación de la construcción del plan de sostenibilidad para lograr seguimiento de las capacitaciones de acuerdo a la necesidad de la población de Santo Domingo Xenacoj.

- **A finales del mes de octubre del año 2014, se ha logrado la autorización del plan de sostenibilidad con los 3 integrantes de la autoridad Municipal.**

Del presente indicador se le proporcionó un 100%, por el logró de gestión del plan de sostenibilidad con la municipalidad. Se base en el seguimiento del proyecto de intervención lo cual tiene como objetivo lograr fortalecer el conocimiento de los diferentes líderes comunitarios en diferentes temas que contribuye al desarrollo intelectual y el desarrollo del proceso de la participación social en diferentes ámbitos que existen.

- **A finales del mes de octubre del año 2014, ha sido presentado el resultado del plan de sostenibilidad ante autoridades municipales del municipio de Santo Domingo Xenacoj.**

Para el cumplimiento de este indicador se valoriza con un 100%, de logró por la aceptación y seguimiento del plan de sostenibilidad para continuar el fortalecimiento de la participación, comunicación, coordinación y ampliar el conocimiento para el desarrollo local, teniendo un enfoque participación de la equidad de género.

Actividades desarrolladas durante la fase

Se convocó a los 3 sectores de líderes, organizaciones comunitarias, autoridad municipal. Bienvenida a los presentes por integrante de Consejo Comunitario de Desarrollo, por aceptar la invitación y por ser parte de la propuesta de la creación del plan de sostenibilidad dirigido a líderes.

El 26 de octubre del año 2014, se convocó a los líderes para darles a conocer la matriz que contiene el plan de sostenibilidad; objetivo, metodologías, justificación, instituciones que puedan apoyar para que se logre operativizar el plan de acción

La propuesta que expresaron a base de los talleres, se logró incorporar los aportes en la matriz presentada como; ampliar la capacidad de los líderes a través de talleres de capacitación, accionar en los niveles de participación, análisis desde la necesidad de la población, participación de la población estas estrategias ayudó a orientar el esquema del plan de sostenibilidad. Incluyendo el análisis de las conclusiones y la operativización para establecer las recomendaciones el plan de acción.

El 28 de octubre del año 2014, se obtuvo una reunión de 10 líderes para socializar el plan de sostenibilidad. La respuesta fue positiva ya que contiene aspectos y define temas que forma la participación de los ciudadanos y ciudadanas e implica que las personas; aprendan a conocer su realidad, incluso sus derechos, obligaciones, a comprometerse en los asuntos de su comunidad, a vivir la diversidad dentro de su comunidad, a crear relaciones humanas de respeto igual de derecho, a vivir en un mundo de conflictos y resolviéndolos cada vez con mayor madurez.

Todo esto, influye el seguimiento del proyecto de intervención, las acciones que se implementa se coordinará con el personal de la municipalidad de Santo Domingo Xenacoj y el apoyo de instituciones indirectos. Se enfatizó los temas del proyecto, del desarrollo comunitario con una visión de equidad de género.

El seguimiento del proyecto de intervención es, para fortalecer las capacidades, la comunicación, el liderazgo, su participación en los procesos locales, gestores de su propio desarrollo integral y establecer coordinación interinstitucional para una adecuada gestión del desarrollo comunitario.

Se presentó el plan de sostenibilidad para el seguimiento de las acciones a 3 representantes de la municipalidad el día 30 de octubre del año 2014. Se logró, darle seguimiento del proyecto de capacitación, revisaron el plan de propuesta y luego se solicitó una carta de compromiso y aprobación del plan de acción, de esta manera se presentó los resultados ante la autoridad municipal y los líderes comunitarios.

FASE VI: Preparación del informe final

El objetivo para la presente fase era: Elaborar el informe final de la PPS a base de los resultados obtenidos durante la ejecución del proyecto con líderes y organizaciones del municipio de Santo Domingo Xenacoj en noviembre 2014.

Resultados previstos

Para la FASE VI, los indicadores esperados eran

- **A finales del mes de octubre del año 2014, se ha logrado el objetivo de la ejecución del proyecto.**

Para el logro del presente indicador se ha considerado el porcentaje de un 100%, se ha analizado de manera detenida con representantes de la municipalidad de Santo Domingo Xenacoj. Se hace ver el desempeño tanto del objetivo general y específico del proyecto por medio de una evaluación valorativa, si se ha utilizado los recursos humanos, mobiliario y equipo, materiales didácticos para cada fin, actividades, productos, efectos e impactos.

El objetivo del proyecto de intervención, promover la participación ciudadana y organizaciones en los procesos municipales desarrollo local, con las actividades realizadas se ha logrado fortalecer la participación de los 30 líderes de los 3 sectores, líderes, organizaciones y autoridades municipales, se analizó por medio de la evaluación valorativa a través de la puntuación del 1 a 5, y a través de comentarios observaciones concretas.

- **A finales del mes de octubre del año 2014, se ha realizado una reunión para analizar las fichas del monitoreo con la persona enlace y la estudiante de la Práctica Profesional Supervisada de la Universidad Rafael Landívar en el municipio de Santo Domingo Xenacoj.**

Este indicador se logró un 100%, a través del plan de monitoreo y evaluación se compararon con el objetivo planeado del proyecto de intervención y apoyó al fortalecimiento de la comunicación de los líderes comunitarios y organizaciones, como base los talleres desarrollados, esto contribuyó a mejorar la construcción del desarrollo enfocado en la incidencia de la participación en la gestión de proyectos para el desarrollo local.

En la ficha de monitoreo tiene las actividades, los indicadores, los medios de verificación las fechas que se realizaron los monitoreo y los responsables de verificar el proceso de cada fase. En la evaluación, establece los objetivos, los resultados, los indicadores, los medios de verificación, y la fecha de la evaluación. Las fichas generaron mecanismo y la creación el plan de sostenibilidad.

- **A finales del mes de octubre del año 2014, se ha convocado a los 30 líderes para analizar el impacto de los resultados del proyecto, para luego establecer las conclusiones finales.**

Estos indicadores se han alcanzado un logro de 100%, por la participación de los 30 líderes y del impacto del desarrollo de las actividades realizadas tomando en cuenta las dificultades encontradas y las posibles soluciones que se dieron. En este proceso se dio y se considera que la municipalidad contribuya a superar las dificultades enfocado en la gestión del desarrollo local.

- **A finales del mes de noviembre del año 2014, se ha establecido las conclusiones y recomendaciones después del impacto final del proyecto, en el municipio de Santo Domingo Xenacoj de parte de la estudiante de la Práctica Profesional Supervisada.**

Para este indicador se ha propiciado un 100%, de logro de los resultados propuesto a través de las conclusiones y recomendaciones ha sido parte de las acciones que contribuye a la integración del seguimiento del proyecto de intervención.

- **A finales del mes de noviembre del año 2014, se ha logrado presentar a la municipalidad el proyecto final.**
- **A finales del mes de noviembre del año 2014, se ha presentado el informe final a la Universidad Rafael Landívar.**

Para los dos indicadores se alcanzaron obtener el logro de un 100%, para la ejecución del mismo día, donde se entrega el documento, aceptado por la persona enlace documento proporcionado en digital para que lo revise y luego original del informe de la Practica Profesional Supervisada de la Universidad Rafael Landívar , entre ellos contiene lo que es el plan general del proyecto.

Actividades desarrolladas durante la fase

El día 31 de octubre se convocó a los 30 líderes de los tres sectores organizaciones comunitarias, autoridades municipales y representantes de los COCODES. Se realizaron las 3 actividades, uno la evaluación del logro de objetivo, dos analizar las fichas de monitoreo y tres se analizó el impacto y el resultados de las actividades, de forma estratégica por medio de preguntas se fue realizando las tres actividades, seguidamente se realizo a través de una evaluación valorativa que contribuyó a establecer el análisis de los resultados.

Después del análisis se comparó con un tema profundo de manera sencilla y elegante llamado un pavo real en el mundo de los pingüinos, aporta desde una nueva perspectiva, habla sobre los peligros que se encuentra ya sea en organizaciones o en la comunidad pero siempre se debe de ser diferente ante los demás no al conformismo si a la incidencia en el pleno desarrollo local.

El día 5 noviembre por medio de los análisis que se ha realizando se empezó a trabajar el análisis de los resultados, las conclusiones y las recomendaciones. Y por último el plan de sostenibilidad para dar continuidad al proyecto de intervención.

CAPITULO VI

6. ANALISIS DE RESULTADOS

Se presenta el análisis de resultados obtenido del proyecto facilitación desde el espacio de Práctica Profesional Supervisada de espacios de participación de líderes y organizaciones comunitarios del municipio de Santo Domingo Xenacoj, en la gestión de los procesos y acciones de desarrollo local.

Parte desde las tres ideas generales siendo las siguientes:

1. La ejecución del proyecto facilitación desde el espacio de Práctica Profesional Supervisada de espacios de participación de líderes y organizaciones comunitarios del municipio de Santo Domingo Xenacoj, en la gestión de los procesos y acciones de desarrollo local, puede mejorar la capacidad y participación en los procesos locales de desarrollo comunitario.
2. Una mejor comunicación entre líderes comunitarios y autoridades municipales, favorece la participación comunitaria en la ejecución de proyectos de desarrollo.
3. La adecuada coordinación interinstitucional en el municipio de Santo Domingo Xenacoj, entre autoridades municipales, líderes comunitarios y ONGs, con presencia en el municipio, permite una mejor gestión de los procesos de desarrollo comunitario, con lo que se evita la duplicidad de esfuerzos en las intervenciones.

A continuación se describe el análisis de cada una de las ideas:

1. La ejecución del proyecto facilitación desde el espacio de Práctica Profesional Supervisada de espacios de participación de líderes y organizaciones comunitarios del municipio de Santo Domingo Xenacoj, en la gestión de los procesos y acciones de desarrollo local, pueden mejorar la capacidad y participación en los procesos locales de desarrollo comunitario.

Se fortaleció la capacidad de los líderes en la toma de decisiones a través de talleres desarrollados, ha sido necesaria la intervención desde la facilitación de espacio de la Práctica Profesional Supervisada, de espacios de participación de líderes y organizaciones comunitarias del municipio de Santo Domingo Xenacoj, en la gestión de los procesos y acciones de desarrollo local.

Al inicio de la intervención del proyecto se abordó acciones desde una perspectiva con equidad de género, para el primer acercamiento se obtuvo las demandas de los temas sugeridas como:

- Participación ciudadana con equidad de género.
- Inclusión de la participación.
- La trilogía de leyes, ley de organizaciones sociales
- Niveles de participación.
- Liderazgo y coordinación en equipo de trabajo.
- Capacidades de los líderes.
- Comunicación entre líderes comunitarios y autoridades municipales, en la ejecución de proyectos de desarrollo comunitario
- Coordinación interinstitucional.
- Diseño de participación ciudadana en estrategias municipales
- Gestión de proyectos
- Herramientas participativas

Fue iniciado por la coordinación de representantes de las organizaciones, líderes y autoridades municipales, con la sensibilización y socialización del proyecto y se obtuvo la participación de los presentes.

De los temas propiciados de aparte de los participantes se realizó, con la finalidad de fortalecer el nivel de participación e incidencia en la toma de decisiones en el municipio de Santo Domingo Xenacoj. Uno de los primeros temas que se impartió fue; capacidades de liderazgos.

La capacidad de los líderes comunitarios, en los procesos de desarrollo local, es reflexiva, posee logro y conduce cambios institucionales, y la visión tiene como proceso de escala para profundizar el nuevo modelo de desarrollo local tomando en cuenta las aptitudes de las organizaciones enfrentando un modelo nuevo de desarrollo.

Ha generado un proceso de fortalecimiento comunitario como promoción y conformación, vinculación de ideas y esfuerzos en función de su propio desarrollo y la ampliación de la participación democrática de los líderes en los talleres desarrollados.

También se preocupó en reforzar valores propios, convivencia cívica y de relaciones sociales incluyentes, diversas e interrelacionadas, para el funcionamiento de la búsqueda del bienestar y mejorar el nivel de vida de las personas que hacen vida en la comunidad local.

A través de formación, impulsa las capacidades colectivas aumentando responsabilidades y compromisos hacia los líderes comunitarios, emprendedores sociales y organizaciones que promueven el desarrollo sustentable local, entendiendo como clave motivar el fortalecimiento de organizaciones e instituciones con un plan de formación.

Para que el papel de un líder, deba ser flexible y capaz de convencer a todo ciudadano (na), en un nuevo paradigma capaz de generar cambios y direcciones concretas liberar en la gran ineficiencia que tiene cualquier institución.

2. La mejor comunicación entre líderes comunitarios y autoridades municipales, favorece la participación comunitaria en la ejecución de proyectos de desarrollo.

La comunicación, entre los líderes comunitarios y autoridades municipales de Santo Domingo Xenacoj se realizaron actividades para mejorar la comunicación como:

- Participación en talleres de capacitación.
- Identificación y selección de otros líderes con disponibilidad y perfil para apoyar.
- Preparación, con apoyo de facilitadores de diferentes instituciones y Trabajadora Social.

La comunicación ha sido fragmentada entre autoridad y el actuar de los líderes uno de los factores que ha provocado es, incumplimiento de la palabra dada, la lealtad y la responsabilidad han sido mínimas. Una de las acciones que se promovió es la comunicación, proceso mediante el actor y el destinatario permite establecer una conexión en un momento y espacio determinado para transmitir, intercambiar información y compartir ideas que son comprensibles para ambos.

Actualmente la comunicación, ha sido considerada como base para retroalimentar cada conversación y es un proceso que ayuda a mejorar el desarrollo integral de la sociedad, individual, social y colectivo. Se puede decir que es un proceso que incluye transmitir mensaje concreto al beneficiado.

A través de la comunicación, los líderes comunitarios y organizaciones pueden ser protagonismo para incidir en la resolución de las demandas y ejecución de los proyectos dentro de la municipalidad. También esto genera su participación en el marco de la experiencia e interacción, lo cual permite dinamizar, movilizar y coordinar estrategias para su propio desarrollo.

Es fundamental el papel que deben desempeñar los líderes y organizaciones, la buena comunicación, relación y el compartir de las ideas para hacer frente a la demanda social toda construcción productiva del tejido social promueve el cambio y el desarrollo, basado en las propias fuerzas y potencialidades locales.

El tema que engloba la comunicación es la participación ciudadana, se ha visto como un proceso social devengado en la búsqueda del interés común de la población, salud, educación, vivienda, ambiente, o colectivos (asociaciones, comités, gremios, sindicatos etc.). Los líderes comunitarios, recuperaron sus espacios y seguirán fortaleciendo a la autoridad, en este sentido se aglutinaron y pensaron en su propio espacio territorial.

Dicho de otra forma incluso la participación social, fue útil para los miembros que lo integra y el canal de respuesta a una buena comunicación. Que a través de los talleres de capacitación realizados se logró analizar el compromiso, la obligación y la responsabilidad, en comprometerse colectivamente redunde en beneficio de la comunidad.

Hacer conciencia sobre la importancia de su participación, sin ellas las obras, acciones, eventos, campañas, jornadas, etc. no se obtienen los mismos logros, ni comprometen por estar conscientes de su participación. Para realizar acciones concretas los líderes debe ser activa, gestora, promotora adquiriendo credibilidad y buen prestigio en la comunidad enfoca la eficiencia de su participación.

3. La adecuada coordinación interinstitucional en el municipio de Santo Domingo Xenacoj, entre autoridades municipales, líderes comunitarios y ONGs, con presencia en el municipio, permite una mejor gestión de los procesos de desarrollo comunitario, con lo que se evita la duplicidad de esfuerzos en las intervenciones.

Para una adecuada coordinación es importante, el fortalecimiento interinstitucional y esto es a través de una participación social conformando por líderes, organizaciones y autoridades municipales, utilizando el orden, el respeto, y la comunicación para determinar una coordinación en las actividades con el fin de buscar el bienestar común de la comunidad.

Anteriormente la coordinación, es imperceptible por lo tanto estas vinculaciones ayuda a mantener una adecuada gestión como; la coordinación, mantiene entre dos o más instituciones que coordinan sus actividades para no duplicar esfuerzos y cada uno sigue operando en forma autónoma. Seguidamente la cooperación, implica más que

una operación paralela cada uno debe ceder algo de su autonomía si desea recibir algún beneficio, por último la colaboración, es un proceso más intensivo y de mayor interacción. Todas las instituciones interactúan hacia una meta común en la gestión del desarrollo local.

La articulación interinstitucional, para la municipalidad no consideraba como un mecanismo pero a través de la explicación de los talleres desarrollados, se estableció como mecanismo y medio para lograr mayor nivel de eficiencia y eficacia en la gestión de la municipalidad en proyectos que manejan.

Efectivamente la articulación de las instituciones, partió para mejorar el entorno de la municipalidad, se realizó de acuerdo al objetivo que define de manera conjunta. Uno de los resultados importantes fue el fortalecimiento que obtuvo la comunicación con otras instituciones es, oportunidad interinstitucional de las tres órdenes de gobierno comunitario, organizacional y sectores que participan en el proyecto, con los cuales se han implementado diversos mecanismos para impulsar la comunicación y la coordinación institucional.

Para mantener el mecanismo de participación, dentro de la coordinación inter institucional, debe estar basado en la planificación de un programa disponer y hacer uso de las responsabilidades en adecuada gestión.

El mecanismo es parte de una coordinación establecido para el desarrollo de diferentes niveles ya sea sectorial, intersectorial grupos especiales para la formulación de políticas, programas o proyectos. A nivel local, organizaciones no gubernamentales, comités, iglesias, líderes comunitarios etc. El mecanismo debe ser desde la ideología de los pueblos tomando en cuenta la cultura para crear mejores desafíos.

Actualmente se consideró como un esquema más institucional, que permite ideas y propuestas locales para la negociación de acuerdo a la cooperación entre los distintos sectores que comparten ideas compatibles.

CONCLUSIONES

Las conclusiones del presente proyecto facilitan desde el espacio de participación de los líderes y organizaciones comunitarias del municipio de Santo Domingo Xenacoj, en la gestión de los procesos y acciones de desarrollo local. Fortalecido el proceso de participación, capacidades e incidencia en la toma de decisiones, como resultado del proyecto de intervención y derivado desde la iniciativa de las tres ideas que fundamentan a continuación se describen:

1. Ejecutado el proyecto facilitación desde el espacio de Práctica Profesional Supervisada de espacios de participación de líderes y organizaciones comunitarios del municipio de Santo Domingo Xenacoj, en la gestión de los procesos y acciones de desarrollo local, pueden mejorar la capacidad y participación en los procesos locales en el desarrollo comunitario.

- La participación ciudadana, ha contribuido a mejorar en la comunidad la precaria comunicación, por las prácticas organizativas tejidas en lo cotidiano, para superar las graves carencias, aumentado así la incidencia de los líderes en acciones de desarrollo local. A través del logro de la socialización del proyecto de intervención y de las actividades realizadas.
- Participando con equidad de género, fue un espacio para especializar una acción comunitaria integrada con un carácter inclusivo, que implica actuar deliberadamente para reducir diferencias por género, edad, etnia, o creencias políticas o religiosas. A través de espacios brindados se, obtuvo la necesidad de los temas a fortalecer; capacidades de los líderes comunitarios, participación ciudadana y social, conlleva a la comunicación, liderazgo nivel y roles en la participación, coordinación interinstitucional, herramientas participativas y trabajo en equipo y relaciones humanas.

- Los líderes, organizaciones comunitarias, fue institucionalizado para la planificación y ejecución de programas de desarrollo integral o en varios campos de desarrollo, que constituye para una acción futura. Por eso, se insta que los líderes comunitarios fomenten su participación en los procesos locales.
- La autoridad local, ha participado operar el cambio, promoviendo espacios de participación social amplia, para la formulación de políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo en áreas altamente sensitivas para el municipio de Santo Domingo Xenacoj.
- La ley general de descentralización, respalda la participación e incidencia en acciones del desarrollo local a líderes comunitarios, organizaciones donde todo ser humano hombres y mujeres tienen los mismos derechos y obligaciones de poder incidir en la toma de decisiones en el municipio de Santo Domingo Xenacoj, no es la excepción, ha tenido un avance en proceso de participación para hacer valer su punto de vista e integrar su plena participación en el desarrollo.
- La ausencia de una participación plena desconoce cómo se puede mejorar el desarrollo del municipio. Por lo tanto se debe realizar estrategias en temas que contribuye a las capacidades de los líderes comunitarios, organizaciones y autoridades municipales.
- Se han detectado que la participación de los líderes y organizaciones comunitarias han tenido una débil participación, no existe sistemas que permita motivar su participación, para poder fortalecer deben de haber líderes que orienta, encamina y dirige a grupo determinado y sea fructífero su quehacer y cumplir con los objetivos propuestos.

2. Una mejor comunicación entre líderes comunitarios y autoridades municipales, favorece la participación comunitaria en la ejecución de proyectos de desarrollo.

- Comunicado entre líderes y autoridades municipales en la ejecución de proyectos en el desarrollo comunitario; es base para una buena organización independientemente el trabajo que se realiza si hay comunicación entre autoridad y líderes el trabajo camina hacia una buena eficiencia.
- Comunicando los líderes y organizaciones han sido mínimas, se busca implementar una plataforma que logre dinamizar estrategias de empoderamiento. Se habla que la comunicación organizacional desempeña un papel primordial en la creación, mantenimiento, cambio en la cultura e identidad de las organizaciones y líderes en sus respectivas ramas.
- El liderazgo participado entre líderes y organizaciones comunitarios pretende mejorar la comunicación, debe ser comunicativo como realizan otras instituciones comparten su trabajo y se apoyan uno al otro, los líderes del municipio de Santo Domingo, necesita líderes comunicativo e innovativo para la gestión de proyectos productivos.
- Formando líderes, organizaciones comunitarias y autoridades municipales, definen para establecer una amplia comunicación y contribuir en la gestión del desarrollo comunitario.
- Lo comunicado ha sido mínima hacia los líderes y organizaciones en la gestión de proyectos dentro de la municipalidad, se debe establecer la búsqueda del interés común en la necesidad de la población como en; salud, educación, vivienda, ambiente, o colectivos y sobre todo la demanda que posee cada sector del municipio.

- Fortalecido la comunicación en la municipalidad de Santo Domingo Xenacoj, es una plataforma de participación en la comunidad y los actores involucrados en procesos del desarrollo comunitario, permite dinamizar, movilizar y coordinar estrategias para incrementar acciones en la ejecución de proyectos de desarrollo local.
 - La municipalidad de Santo Domingo Xenacoj, toma en cuenta la comunicación es herramienta importante con que deben contar líderes para lograr un equipo de trabajo en las acciones locales.
- 3. La adecuada coordinación interinstitucional en el municipio de Santo Domingo Xenacoj, entre autoridades municipales, líderes comunitarios y ONGs, con presencia en el municipio, permite una mejor gestión de los procesos de desarrollo comunitario, con lo que se evita la duplicidad de esfuerzos en las intervenciones.**
- Coordinado institucionalmente la municipalidad las experiencias de otras instituciones que han brindado el apoyo en actividades que programan, también las ONGs y líderes comunitarios puedan ser parte de la experiencia acumulada y la disposición por acompañar técnicamente estos procesos y desarrollar acciones de capacitación que fortalezcan las capacidades en la gestión del desarrollo, de los diferentes actores sociales involucrados.
 - Señalado que los comités de desarrollo comunitarios en el municipio tienen también una estructura municipal que los aglutina, que puede llamarse: asociación o asamblea de comités comunitarios municipales, donde dan los espacios para elegir a sus representantes y pueda coordinar acciones conjuntas, programas y servicios, en pro del desarrollo de sus comunidades. Y una de ellas es el involucramiento de la coordinación de ONG y líderes comunitarios.

- Creando mecanismos de coordinación en la municipalidad de Xenacoj, la composición e integración del consejo comunitario de desarrollo, de hecho si existe pero la incidencia es mínima se debe tomar en cuenta para la planificación y ejecución de proyectos y obras municipales, tanto comunales como aquéllos que incidan en el desarrollo económico y social del municipio y recibir informes periódicos de los avances en la ejecución de los mismos.
- La municipalidad ha tomado en cuenta que el mecanismo es un esquema más institucional, que permite ideas y propuestas locales para la negociación, acuerdos y cooperación entre los distintos sectores que comparten ideas compatibles desde la ideología de la comunidad, como la demanda, la cultura para crear mejores desafíos.
- Exhortando a los líderes, organizaciones comunitarias y autoridades locales, trabajar en equipo; estar unidos en todo momento y en todo instante si, se trabaja en unidad los proyectos, programas que manejan la municipalidad suele dar respuestas a la demanda que tienen programados.
- Coordinado los instrumentos valiosos se puede decir, teórico-metodológico para el trabajo en comunidades esto es para el fortalecimiento de una participación ciudadana consciente y responsable en pro del mejoramiento integral.
- Dentro de los talleres de capacitación realizada, hay un desconocimiento de la utilización de herramientas participativas, por lo tanto a los participantes se les enfatizó que son conocimientos prácticos que apoyan hacia los procesos en la toma de decisiones, implementando acciones estratégicas para el bienestar de la sociedad y finalmente el logro de lo propuesto.

RECOMENDACIONES

Presentar el proyecto facilita el ejercicio de la Práctica Profesional Supervisada de espacios de participación de líderes y organizaciones comunitarios del municipio de Santo Domingo Xenacoj, en la gestión de los procesos y acciones de desarrollo local. Son recomendaciones que se crean para la elaboración del plan de sostenibilidad son provenientes de las conclusiones la cual se presenta de esta manera:

- 1. Con la ejecución del proyecto facilitación desde el espacio de Práctica Profesional Supervisada de espacios de participación de líderes y organizaciones comunitarios del municipio de Santo Domingo Xenacoj, en la gestión de los procesos y acciones de desarrollo local, pueden mejorar su participación en los procesos locales de desarrollo comunitario.**
- Mejorar la participación ciudadana en la comunidad para que la municipalidad siga contribuyendo a la estructura organizativa y lograr el objetivo de los proyectos en el desarrollo local para una adecuada gestión.
 - Es preciso identificar nuevos espacios de participación con equidad de género, para crear espacio en acciones comunitaria integrando con un carácter inclusivo, sin diferencia alguna y esto hace fortalecer las capacidades de los líderes comunitarios, para mejorar su participación en los procesos locales de desarrollo local.
 - Para el consejo comunitario de desarrollo, hay que fortalecer el conocimiento que poseen para que logren incidir en la toma de decisiones en la municipalidad y no solo sean espectadores de los proyectos, que se desarrolla, por lo tanto fomentar la participación en los talleres supera su nivel de incidencia local.
 - Promover la participación del gobierno local del municipio de Xenacoj, contribuye a ampliar la propuesta de los líderes comunitarios desde la demanda de la comunidad. Esto hace con el fin de abrir espacios e incidir a nivel local.

- Con las leyes existentes, ayuda a respaldar la participación e incidencia en acciones del desarrollo local a líderes comunitarios, organizaciones donde todo ser humano hombres y mujeres tienen los mismos derechos y obligaciones de poder incidir en la toma de decisiones. Es necesario saber de las leyes para conocer sobre la libertad de expresión que existe actualmente.
- Construir la participación, desde la óptica de las autoridades locales crear iniciativa estratégicas con el fin de contribuir al fortalecimiento tanto de las capacidades como de participar en las distintas actividades realizado con el consentimiento de la comunidad.
- Aumentar la participación de los líderes y organizaciones comunitarias a través de dar seguimiento del plan de sostenibilidad para permitir su participación plena realizando su quehacer efectiva. Esto hace a que la capacidad del líder aumente y logre manifestar y defender su derecho o demanda de su propia comunidad.

2. Una mejor comunicación entre líderes comunitarios y autoridades municipales, favorece la participación comunitaria en la ejecución de proyectos de desarrollo.

- Garantizar la comunicación entre los líderes y organizaciones esto motiva su participación y coordina la gestión que se requiere realizar.
- La municipalidad de Santo Domingo Xenacoj deberá tener en cuenta en implementar una plataforma para que logre dinamizar estrategias de coordinación, comunicación y participación en la incidencia. Esto hace a que fluya la comunicación organizacional y desempeña un papel primordial para crear aumento de participación.
- Mejorar el liderazgo participativo, hay que compartir experiencias con otros líderes en otras comunidades que tenga la capacidad de definir y apoyar a las herramientas que contribuye a sobresalir en el proceso de asesorar la ejecución de los proyectos.

- Contribuir en la gestión del desarrollo comunitario, necesita formación de los líderes, organizaciones y autoridades municipales, y cuando hay formación entonces establece una amplia comunicación.
 - Realizar una gestión de proyectos dentro de la municipalidad, es buscar establecer la búsqueda del interés común de la población a través de su demanda, que posee cada sector del municipio. Para poder realizar se necesita la comunicación y organizarse para poder obtener resultado de la gestión.
 - Fortalecer la comunicación en la municipalidad de Santo Domingo Xenacoj, por medio de una plataforma de participación en la comunidad y los actores involucrados en procesos del desarrollo comunitario, permitiendo su participación en dinamizar, movilizar y coordinar estrategias para incrementar acciones en la ejecución de proyectos de desarrollo local.
 - La municipalidad de Santo Domingo Xenacoj, deberá brindar comunicación para lograr tener un equipo de trabajo informado las actividades que está realizando para generar confianza y crea nuevas formas de vinculo basado en el respeto, confianza, tanto a la población como los líderes comunitarios.
- 3. La adecuada coordinación interinstitucional en el municipio de Santo Domingo Xenacoj, entre autoridades municipales, líderes comunitarios y ONGs, con presencia en el municipio, permite una mejor gestión de los procesos de desarrollo comunitario, con lo que se evita la duplicidad de esfuerzos en las intervenciones.**
- Sistematizar experiencias de otras instituciones que han brindado apoyo para realizar actividades, para mantener la comunicación y saber coadyuvar permite una adecuada comunicación.

- Mejorar la estructura de un tejido social dentro de la municipalidad para tener presente los actores que son participé. A través del involucramiento de las organizaciones y líderes comunitarios, para una adecuada gestión.
- Crear mecanismo de coordinación en la municipalidad de Xenacoj, la composición e integración del consejo comunitario de desarrollo y organizaciones, deberá mantener su asistencia en los talleres a realizar de esta manera logran incidir en la toma de decisiones.
- Negociar acuerdos cooperantes, negociaciones en otras instituciones por lo que a la municipalidad le conviene ser gestor de su propio desarrollo.
- Trabajar en equipo, es necesario involucrar a sectores productivos si se involucra responde a lo que se desea alcanzar tal como; estar unidos al momento de gestionar, coordinar y crear programas que beneficie a la comunidad.
- Coordinar es un instrumento teórico-metodológico para trabajar, esto hace para fortalezca el esfuerzo de una participación ciudadana consciente y responsable en pro del mejoramiento integral.
- Mantener la capacidad de los conocimientos teóricos y prácticos, es asistir en los talleres que está programado para dar seguimiento del plan de sostenibilidad ya que enfatiza el enriquecimiento e influye las decisiones en los procesos locales.

PLAN DE SOSTENIBILIDAD

La presente idea es, integrar todas las actividades a través de un plan de sostenibilidad que va dirigido a la municipalidad de Santo Domingo Xenacoj, del departamento de Sacatepéquez. Son los responsables para la acción de la ejecución de las recomendaciones dadas del prsoyecto ejecutado.

La facilitación desde el espacio de Práctica Profesional Supervisada de espacios de participación de líderes y organizaciones comunitarias del municipio de Santo Domingo Xenacoj, en la gestión de los procesos y acciones de desarrollo local. Para un periodo de enero a junio del año 2015. Esto se hace con el fin de lograr los resultados esperados hacia el fortalecimiento de la participación de los líderes de la comunidad.

Justificación

La creación del plan de sostenibilidad se fundamental en el proyecto de intervención de **“facilitación desde el espacio de Práctica Profesional Supervisada de espacios de participación de líderes y organizaciones comunitarias del municipio de Santo Domingo Xenacoj, en la gestión de los procesos y acciones de desarrollo local”**. Se hace con el fin de fortalecer y darle seguimiento de la participación de los líderes comunitarios y para mantener la implementación del sostenibilidad del proyecto que se ha ejecutado. Garantiza la integración de los líderes en la toma de decisiones logrando el desarrollo comunitario en el municipio.

El plan de sostenibilidad está apto para la construcción de una nueva participación incluyente en el desarrollo comunitario. Expresando a través de la participación las demandas que posee la comunidad y ser parte de su propia autogestión. Especialmente a líderes comunitarios y sectores incluyentes, aquí busca promover la integridad de la comunicación, coordinación a través de la participación equitativa, que ocupa como fuerza la capacidad de mantener la trasformación de la estructura en diferente ámbito social, político, económico y cultural.

Objetivo General

Contribuir al fortalecimiento de la participación de los líderes, organizaciones comunitarias y autoridades municipales, para garantizar e involucrarlos en la toma de decisiones, emprender acciones en los procesos municipales del desarrollo local, en el municipio de Santo Domingo.

Objetivos específicos

Involucrar a un plan de acción para el proceso de formación y capacitación dirigido a líderes y organizaciones comunitarias.

Metodología

La metodología a utilizar en el plan de sostenibilidad serán; capacitaciones, conferencias, reuniones constantes, esto será a través de los talleres de capacitaciones. De esta forma se logra la integración e involucramiento de la participación ante el desarrollo de la comunidad. Los talleres buscan conservar la participación de los líderes, punto clave para integrar el enfoque de género y la participación en el proceso de decisiones.

Resultados

1. Para fomentar las capacidades de los líderes en el desarrollo comunitario surgido desde la “facilitación desde el espacio de Práctica Profesional Supervisada de espacios de participación de líderes y organizaciones comunitarias del municipio de Santo Domingo Xenacoj, en la gestión de los procesos y acciones de desarrollo local”.
2. Ha permitido la identificación de los puntos claves a través de las demandas realizando análisis de los problemas existentes. “Facilitación desde el espacio de Práctica Profesional Supervisada de espacios de participación de líderes y organizaciones comunitarias del municipio de Santo Domingo Xenacoj, en la gestión de los procesos y acciones de desarrollo local”. lo que promueve la participación en procesos de desarrollo.

3. El proyecto “facilitación desde el espacio de Práctica Profesional Supervisada de espacios de participación de líderes y organizaciones comunitarias del municipio de Santo Domingo Xenacoj, en la gestión de los procesos y acciones de desarrollo local”. Facilita un plan de coordinación de acuerdo a las acciones que se realiza, para fortalecer entre líderes comunitarios y organizaciones integrando la equidad de género.

Actividades o acciones

ACTIVIDAD	INDICADOR	FECHA	RESPONSABLES
<p>1. Mejorar la participación ciudadana en la comunidad para que la municipalidad siga contribuyendo a la estructura organizativa y lograr el objetivo de los proyectos en el desarrollo local para una adecuada gestión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Mejorada la participación ciudadana en la comunidad para que la municipalidad siga contribuyendo a la estructura organizativa y lograr el objetivo de los proyectos en el desarrollo local. 	01 al 31 de enero 2,015	Personal de la municipalidad de Santo Domingo Xenacoj. Komon Mayab.
<p>2. Es preciso identificar nuevos espacios de participación con equidad de género, para crear espacio en acciones comunitaria integrando con un carácter inclusivo, sin diferencia alguna y esto hace fortalecer las capacidades de los líderes comunitarios, para mejorar su participación en los procesos locales de desarrollo local.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Identificada nuevos espacios de participación con equidad de género, para crear espacios con acciones comunitarias, integrando con un carácter inclusivo, sin diferencia alguna y esto hace fortalecer las capacidades de los líderes comunitarios, para mejorar su participación en los procesos locales. 		

<p>3. Para el consejo comunitario de desarrollo, hay que fortalecer el conocimiento que poseen para que logren incidir en la toma de decisiones en la municipalidad y no solo sean espectadores de los proyectos, que se desarrollan por lo tanto fomentar la participación en los talleres supera su nivel de incidencia local.</p> <p>4. Promover la participación del gobierno local del municipio de Xenacoj, contribuye a ampliar la propuesta de los líderes comunitarios desde la demanda de la comunidad. Esto hace con el fin de abrir espacios e incidir a nivel local.</p> <p>5. Con las leyes existentes, ayuda a respaldar la participación e incidencia en acciones del desarrollo local a líderes comunitarios, organizaciones donde todo ser humano hombres y mujeres tienen los mismos derechos y obligaciones de poder incidir en la toma de decisiones. Es necesario</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecido el conocimiento que poseen para que logren incidir en la toma de decisiones dentro de la municipalidad y no solo sean espectadores de los proyectos, que se desarrollan, por lo tanto fomentar la participación en los talleres supera su nivel de incidencia local. • Promovida la participación del gobierno local del municipio de Xenacoj, contribuye a ampliar la propuesta de los líderes comunitarios desde la demanda de la comunidad. Esto hace con el fin de abrir espacios e incidir a nivel local. • Respaldada la participación e incidencia en acciones del desarrollo local a líderes comunitarios, organizaciones donde todo ser humano hombres y mujeres tienen los mismos derechos y obligaciones de poder incidir en la toma de decisiones. Es necesario saber las leyes vigentes en el país para conocer sobre la libertad de 		
---	---	--	--

<p>saber de las leyes para conocer sobre la libertad de expresión que existe actualmente.</p> <p>6. Construir la participación, las autoridades locales deberán de crear iniciativa estratégicas con el fin de contribuir al fortalecimiento tanto de las capacidades como de participar en las distintas actividades que se realizado con el consentimiento de la comunidad.</p> <p>7. Aumentar la participación de los líderes y organizaciones comunitarias a través de darle seguimiento del plan de sostenibilidad esto permite su participación plena realizando su quehacer efectiva. Esto hace a que la capacidad del líder aumente y logre manifestar y defender su derecho o demanda de su propia comunidad.</p>	<p>expresión y organización.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cconstruida la participación, las autoridades locales deberán de crear iniciativa estratégicas con el fin de contribuir al fortalecimiento tanto de las capacidades como de participar en las distintas actividades que se realizado con el consentimiento de la comunidad. • Aumentada la participación de los líderes y organizaciones comunitarias a través de darle seguimiento del plan de sostenibilidad esto permite su participación plena realizando su quehacer efectiva. 		
--	---	--	--

<p>1. Garantizar la comunicación entre los líderes y organizaciones esto motiva su participación y coordinen la gestión que se requiere realizar.</p> <p>2. La municipalidad de Santo Domingo Xenacoj deberá tener en cuenta en implementar una plataforma para que logre dinamizar estrategias de coordinación, comunicación y participación en la incidencia. Esto hace a que fluya la comunicación organizacional y desempeña un papel primordial para crear aumento de participación.</p> <p>3. Mejorar el liderazgo participativo hay que compartir experiencias con otros líderes en otras comunidades que tenga la capacidad de definir y apoyar a las herramientas que contribuye a sobresalir en el proceso de asesorar la ejecución de los proyectos.</p> <p>4. Contribuir en la gestión del desarrollo comunitario,</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizada la comunicación entre los líderes y organizaciones esto motiva su participación y coordinen la gestión que se requiere realizar. • Implementada una plataforma para que logre dinamizar estrategias de coordinación, comunicación y participación en la incidencia. Esto hace a que fluya la comunicación organizacional y desempeña un papel primordial para crear aumento de participación. • Mejorado el liderazgo participativo hay que compartir experiencias con otros líderes en otras comunidades que tenga la capacidad de definir y apoyar a las herramientas que contribuye a sobresalir en el proceso de asesorar la ejecución de los proyectos. • Contribuida en la gestión del desarrollo comunitario, necesita 	<p>1 al 28 de febrero 2015</p> <p>1 al 30 de marzo 2015</p>	<p>Personal de la municipalidad de Santo Domingo Xenacoj. Komon Mayab.</p>
--	--	---	--

<p>necesita formación de los líderes, organizaciones y autoridades municipales, y cuando hay formación entonces establece una amplia comunicación.</p> <p>5. Realizar una gestión de proyectos dentro de la municipalidad, se busca establecer la búsqueda del interés común de la población a través de su demanda, que posee cada sector del municipio. Para poder realizar se necesita la comunicación y organizase para poder obtener resultado de la gestión.</p> <p>6. Fortalecer la comunicación en la municipalidad de Santo Domingo Xenacoj, es una plataforma de participación en la comunidad y los actores involucrados en procesos del desarrollo comunitario, permite a que su participación dinamizar, movilizar y coordinar estrategias para incrementar acciones en la ejecución de proyectos de desarrollo local.</p>	<p>formación de los líderes, organizaciones y autoridades municipales, y cuando hay formación entonces establece una amplia comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizada una gestión de proyectos dentro de la municipalidad, se busca establecer la búsqueda del interés común de la población a través de su demanda, que posee cada sector del municipio. Para poder realizar se necesita la comunicación y organizase para poder obtener resultado de la gestión. • Fortalecida la comunicación en la municipalidad de Santo Domingo Xenacoj, es una plataforma de participación en la comunidad y los actores involucrados en procesos del desarrollo comunitario, permite a que su participación dinamizar, movilizar y coordinar estrategias para incrementar acciones en la ejecución de proyectos de desarrollo local. 		
---	---	--	--

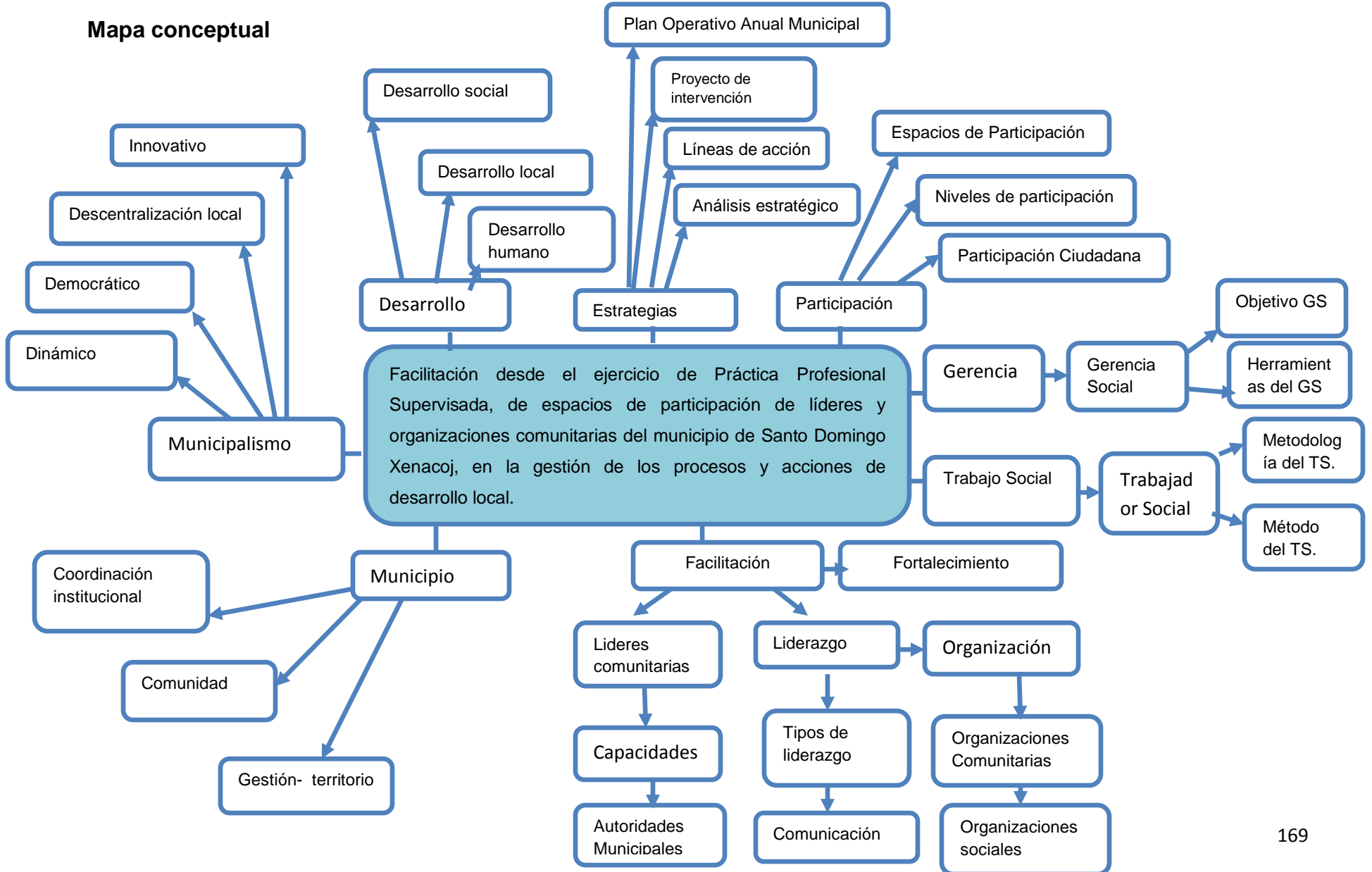
<p>7. La municipalidad de Santo Domingo Xenacoj, deberá brindar comunicación para lograr tener un equipo de trabajo informado en las actividades que estén realizando esto genera confianza y crea nuevas formas de vinculo basado en el respeto, confianza, tanto a la población como los líderes comunitarios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Brindada la comunicación para lograr tener un equipo de trabajo informado en las actividades que estén realizando esto genera confianza y crea nuevas formas de vinculo basado en el respeto, confianza, tanto a la población como los líderes comunitarios. 		
<p>1. Sistematizar experiencias de otras instituciones que han brindado apoyo para realizar actividades, para mantener la comunicación y saber coadyuvar permite una adecuada comunicación.</p> <p>2. Mejorar la estructura de un tejido social dentro de la municipalidad es importante tener presente los actores que son participé. Como a través del involucramiento de las organizaciones y líderes comunitarios. Para una adecuada gestión.</p> <p>3. Crear mecanismo de coordinación en la municipalidad de Xenacoj, la composición e integración del consejo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sistematizada las experiencias de otras instituciones que han brindado apoyo para realizar actividades, para mantener la comunicación y saber coadyuvar permite una adecuada comunicación. • Mejorada la estructura de un tejido social dentro de la municipalidad es importante tener presente los actores que son participé. Como a través del involucramiento de las organizaciones y líderes comunitarios. Para una adecuada gestión. • Creada mecanismo de coordinación en la municipalidad de Xenacoj, la composición e integración del consejo comunitario de desarrollo y organizaciones, deberá 	<p>01 al 30 de abril 2,015</p>	<p>Personal de la municipalidad de Santo Domingo Xenacoj. Komon Mayab.</p>

<p>comunitario de desarrollo y organizaciones, deberá mantener su asistencia en los talleres a realizar de esta manera logran incidir en la toma de decisiones.</p>	<p>mantener su asistencia en los talleres a realizar de esta manera logran incidir en la toma de decisiones.</p>		
<p>4. Negociar acuerdos cooperantes, negociaciones en otras instituciones por lo que a la municipalidad le conviene ser gestor de su propio desarrollo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Resultado de un mecanismo institucional busca negociar acuerdos cooperantes, negociaciones en otras instituciones por lo que a la municipalidad le conviene ser gestor de su propio desarrollo. 		
<p>5. Trabajar en equipo, es necesario involucrar a sectores productivos si se involucra responde a lo que se desea alcanzar tal como; estar unidos al momento de gestionar, coordinar y crear programas que beneficie a la comunidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajado en equipo es necesario involucrar a sectores productivos si se involucra responde a lo que se desea alcanzar tal como; estar unidos al momento de gestionar, coordinar y crear programas que beneficie a la comunidad. 		
<p>6. Coordinar es un instrumento teórico-metodológico para trabajarlo, esto hace para fortalecer el esfuerzo de una participación ciudadana consciente y responsable en pro del mejoramiento integral.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar es un instrumento teórico-metodológico para trabajarlo, esto hace para fortalecer el esfuerzo de una participación ciudadana consciente y responsable en pro del mejoramiento integral. 		

<p>7. Mantener la capacidad de los conocimientos teóricos y prácticos, es importante asistir en los talleres que está programado para darle seguimiento del plan de sostenibilidad ya que enfatiza el enriquecimiento e influye las decisiones en los procesos locales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mantened la capacidad de los conocimientos teóricos y prácticos, es importante asistir en los talleres que está programado para darle seguimiento del plan de sostenibilidad ya que enfatiza el enriquecimiento e influye las decisiones en los procesos locales. 		
---	---	--	--

MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL DEL PROYECTO

Mapa conceptual



MARCO TEÓRICO

El Mapa Conceptual es una herramienta fundamental que construye los conceptos de manera creativa que a base de las categorías forman una concatenación de aspectos tal y como se muestra en el mapa anterior. Uno de ellos es para fundamentar, ayudar la comprensión y explicar la lógica de lo descrito en el proyecto de intervención de la Práctica Profesional Supervisada.

Según la guía didáctica, el Marco Teórico Conceptual “es un proceso más crítico y creativo, que involucra la detección de una serie de temáticas que guardan entre sí relaciones teóricas, que tienen que ser analizadas y argumentadas a partir de la revisión de la literatura y de la reflexión crítica del diseñador o diseñadora del proyecto. Construye de manera discursiva, y definen los significados de las categorías que determinan los fundamentos conceptuales del proyecto de intervención”. (Arenales, 2012).

Con creatividad y de manera crítica el proyecto denominado **facilitación desde el ejercicio de Práctica Profesional Supervisada, de espacios de participación de líderes y organizaciones comunitarias del municipio de Santo Domingo Xenacoj, en la gestión de los procesos y acciones de desarrollo local**. El proyecto de intervención el término fundamental la **facilitación brinda asesoramiento** desde la capacidad de aprendizaje como: La participación, la incidencia, la cooperación, el liderazgo, el propiciar y fomentar el proceso del desarrollo comunitario, a través de talleres de capacitación. E aquí los conceptos y categorías.

El **fortalecimiento** poder de acción local que permite enfrentar situaciones de incapacidad su función es solucionar para cualquier tipo de demanda social, instrumento para mejorar el funcionamiento de la participación de los actores involucrados del proceso de desarrollo.

El **Trabajo Social** juega un papel para desempeñar e inserta cultura de gestión en los procesos municipales, el Trabajo Social Profesional interactúa como agente de cambio en la solución de los problemas sociales de la sociedad. La profesión de Trabajo Social, según la definición de la Federación Internacional de Trabajo Social (FITS) “promueve el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la liberación del pueblo para incrementar el bienestar”. (FITS, 2000). El fundamento que expresa la Federación es totalmente comparativo a la participación de los líderes comunitarios ante cualquier nivel de participación.

El rol del **Trabajador Social**, enfrenta desafíos ante organizaciones sociales y municipalidades, que ejecutan proyectos a beneficio de la sociedad empleando una relación entre la sociedad y el estado a base de sus estrategias de participación.

Los líderes comunitarios y organizaciones comunitarias, propicien el uso de la **metodología** y la técnica en busca de una mejor participación de todos a través de una buena comunicación orientada, a la adquisición y trasmisión de conocimientos que fortalezcan las capacidades individuales y colectivas.

El uso esencial del Trabajador Social posee **métodos** para utilizar alternativas del desarrollo, al enfrentar problemas se apoya en la investigación, realizando un diagnóstico, una planificación, y su ejecución, después de su proyecto utiliza la evaluación detectando el impacto y el resultado previsto con anterioridad.

La **Gerencia**, “centra su atención en la gestión de todos los elementos que conforman la dimensión interna y externa de las organizaciones.”(Geraldina G. et al., 2010). La gerencia social trata de llevar el control lo más nítido que pueda haber, por tal motivo que las organizaciones sociales necesitan conocer los manejos que se realizan en una institución, para ir perfeccionando la participación en los espacios sociales se avanza a través de la construcción del desarrollo social.

La estrategia de la **gerencia social**, según el cuaderno de la Gerencia Social I profundiza la resolución de la demanda en una municipalidad o en cualquier índole “es el proceso específico de dirección conducción, administración y orientación de las

distintas organizaciones sociales pública o no, formula, implementa, evalúa la continuidad de la política social.” (Geraldina G. et al., 2010).

La Gerencia Social hacia el Trabajo Social es una herramienta que ayuda a organizar, orientar y motivar de una manera efectiva la participación ciudadana de una comunidad u organización. Es imprescindible recordar que al realizar un empeño funcional es necesario apoyarse en el **objetivo** de la Gerencia Social.

La estudiante de Práctica Profesional Supervisada, espera obtener resultados planteados junto al impacto esperado del proyecto, que se implementa el valor público ante la municipalidad, también se fortalece la ciudadanía para disminuir la problemática que existe logrando la sostenibilidad y la articulación de los sectores sociales.

El Trabajador Social gerente del desarrollo, busca viabilizar las estrategias en diferente situación, se apoya en sus **herramientas** para su mayor factibilidad considerando que el fin es el mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad, uno de ellos: la planificación estratégica, permite una visión de futuro a la institución para responder al cambio que se requiere. El análisis de problemas define la causa y el efecto de un problema contrarrestando desde la raíz de la problemática y el análisis de los involucrados analiza el factor interno y externo.

Los líderes comunitarios, intentan ejercer un poder local en escenarios de participación, el Consejo Comunitario de Desarrollo y la sociedad civil, muestran su entusiasmo en la toma de decisiones para cumplir un objetivo común. Contribuir al fortalecimiento de las **capacidades de los líderes**, aquellas fuerzas y la energía que tiene el ser humano para desarrollarse de acuerdo a su preparación y de desenvolvimiento. Mediante la formación académica, capacitación y educación no formal.

Entre autoridades municipales y líderes comunitarios la comunicación debe ser el centro de un desarrollo comunitario es un término valioso en una comunidad, debería darse entre autoridades y vecinos de la comunidad para facilitar el dialogo y la participación local. En una familia los padres e hijos practicarlos es prevenir situaciones de conflictos o desacuerdos, entonces **la comunicación** es abierta para los vecinos que sientan seguridad y comprometidos hacia los derechos y deberes que tiene cada ciudadano.

Básicamente la comunicación es constante y coherente manejar el mismo lenguaje. Qué pasaría si se rompe la comunicación entre vecinos y autoridades, entre padres e hijos. Los efectos que pueden originarse son la creación de una sociedad dividida, egoísta y el subdesarrollo de la misma. La práctica de este valor significativo es crear un clima de participación con idea democrático participativo.

Por tanto las **Autoridades Municipales**, son personas electas popularmente es decir mediante el sufragio electoral por la misma comunidad por un periodo de cuatro años consecutivos, su función es velar por el bienestar integral de la comunidad en área de educación, salud, infraestructura básica, sociocultural y otros.

Cada miembro de la autoridad local forma parte del Consejo Municipal integrados por el señor Alcalde Municipal, Concejales, síndicos y suplementes. Las Autoridades Municipales son personas reconocidas del municipio, son respetadas y gozan de un respaldo jurídico contempladas por la Constitución Política de la República de Guatemala y el Código Municipal. Toda persona tiene el derecho de elegir o ser electo popularmente para un periodo determinado.

El equilibrio de la coordinación es la construcción del **liderazgo**, los líderes son personas con características especiales entre ellas: El espíritu de cooperación y solidaridad de servicio y de trabajo en equipo beneficiando a la comunidad. Hay líderes positivos y líderes negativos, en una comunidad regularmente siempre se cuenta con líderes de diferentes actitudes.

Hay varios **tipos de liderazgo**, existen los negativos y positivos; los positivos se identifican por ser solidarios, cooperantes, de servicio, entregados y tolerantes. Los líderes positivos refleja la agrupación, la solidaridad, la tolerancia que se va produciendo entre la población y trasciende de generación en generación. Mientras que los negativos reflejan su inseguridad, individualistas, polarizan y desorientan a la comunidad se aíslan e ignoran la problemática del municipio y cometen hechos ilícitos que van en contra de los valores cívicos y democráticos, la pérdida de los valores sociales afectan en gran parte el desarrollo de la comunidad.

El liderazgo forma parte de una buena **organización**, la organización es de urgencia en la propia familia y en la sociedad. Si existiera una organización estructurada en la comunidad, facilitaría los trabajos en el municipio y se tendría mayor participación ciudadana, por lo tanto se combatirían el analfabetismo. El valor de la organización constituye una oportunidad del municipio, transformar al municipio en un nuevo modelo de organización con pertinencia cultural, política y económico.

Según los consejos comunitarios de desarrollo (2006). La organización comunitaria es: es el conjunto de personas con los medios adecuados que participan de forma activa para alcanzar un fin determinada. Y esta organización será comunitaria cuando las personas que lo componen sean miembros de la misma comunidad, la organización comunitaria permite analizar, resolver, los problemas de la comunidad.

También el Artículo 4 de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural). “Tiene por objeto que los miembros de una comunidad interesados en promover y llevar a cabo políticas participativos se reúnan para identificar y priorizar proyectos, planes y programas que beneficien a la misma”.

Las **Organizaciones Comunitarias**, no solamente son legítimas sino también tienen respaldo legal en la Constitución Política de la República de Guatemala y El Código Municipal. Ejemplo la conformación de COCODES en cada zona en el área Urbana y Rural. Trabajan y coordinan con el Consejo Municipal los proyectos de infraestructura física que ejecutan durante la planificación anual.

Según funciones el COCODE es el brazo derecho del Consejo Municipal en cada municipio, actualmente regulan entre 7 a 13 integrantes en un COCODE, estas organizaciones buscan fortalecer la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones para resolver problemas sociales.

Las **Organizaciones sociales**, la forman personas organizados y trabajan para el bien común, en cada comunidad existen varios grupos organizados ya sea de carácter deportivo, cultural, social que de alguna forma se han constituido, unos se han visto a la necesidad de obtener personería jurídica, otros son autorizados y legalizados por la municipalidad y otros sencillamente están organizados sin respaldo jurídico y que muchas veces estos son ignorados por la corporación municipal.

Cada está conformado por una Junta Directiva y sus miembros, realizan sus reuniones, planifican sus actividades y gestionan sus propios recursos. Hay organizaciones que están bien identificados en la comunidad, por sus proyectos o actividades que realizan.

Según Zazueta (2003) la participación se refiere en compartir opiniones, y se toman acuerdos de manera conjunta. Más que nada es la acción de participar o intervenir en asunto público ya sea político, económico y social. Hay distintas formas de **participación**, en una comunidad específicamente es que están organizados a través de una junta directiva, con un líder o lideresa que coordina el grupo. (pp.15)

La participación activa en una comunidad debe darse porque solo de esa cuenta se pueden solucionar conflictos y evitar la violencia física y psicológica de la población.

La organización comunitaria, fortalece la participación ciudadana y permite romper barreras estar cerca de los problemas sociales y orienta a la agrupación para la acción social. A través de la participación, la ciudadanía se organiza exige sus derechos y cumplir con sus obligaciones, en ocasiones tratan de fiscalizar la transparencia del gasto público a lo que también es llamado procesos de fiscalización social, para el caso de Xenacoj los vecinos no tienen las suficientes herramientas para la realización de una verdadera fiscalización social. La ciudadanía lucha con recursos de ONGs, si son COCODES o asociaciones.

Como un desafío sería como un medio de transformación la unión con las autoridades municipales y las organizaciones comunitarias son responsables del desarrollo comunitario, fueron electos por el pueblo, para administrar los bienes y recurso de la población.

Se cita lo que la Ley de Consejo de Desarrollo Urbano y Rural (COCODE 2006): La participación ciudadana, es el proceso por medio del cual una comunidad organizada, con fines económicos, sociales o culturales, participa en la planificación, ejecución y control integral, de las gestiones del gobierno nacional, departamental y municipal, para facilitar el proceso de descentralización y una de las **funciones** de acuerdo a la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rurales:

- Promover el desarrollo económico, social y cultural de su comunidad.
- Promover la participación efectiva de la población en la identificación y solución de sus problemas.
- Identificar e inventariar las necesidades de la comunidad y determinar las correspondientes prioridades para la formulación de programas y proyectos.
- Proponer al Consejo Municipal de desarrollo las necesidades de cooperación para la ejecución de programas y proyectos, cuando éstas no puedan ser resueltas por su comunidad.
- Coordinar las actividades que promuevan o realicen los grupos de comunidad para evitar la duplicación de esfuerzos.
- Gestionar los recursos económicos y financieros que requieren para sus programas y proyectos de desarrollo local.

Existen **niveles de participación**, uno en forma directa y otra indirecta. Los que inciden en la toma de decisiones en todos los niveles de participación, regularmente es el líder quien participa de manera directa con las organizaciones representativas y los indirectos son los miembros de cada asociación en el país. Los niveles se dan cuando realmente los directivos de alguna organización asumen responsabilidades.

Espacios de Participación, es el lugar que ocupa aquella persona que toma alguna responsabilidad asume cargos dentro de una junta directiva hace conciencia sobre los diferentes problemas que hay y propone soluciones inmediata para ver la posibilidad de solucionar en forma sistemática. Los espacios no se dan cuando uno no lucha ni persevera en ejecutar algún proyecto que va en beneficio de la comunidad. Los nuevos espacios de participación corresponden a ser incluido para todos actores y no actores.

Realizar un proyecto se toma como vía la **estrategia**, son acciones que están bien planificadas con ciertos objetivos para sistematizar los resultados. Este término aplica en varios aspectos económico, cultural y político. En otras palabras busca la solución de los grandes y pequeños problemas de la sociedad la estrategia minimiza el grado de dificultad para lograr los objetivos trazados.

Cada estrategia transforma y orienta la solución de los problemas que se presenta que son utilizados en diferentes ámbitos que contribuye a los resultados positivos durante el proceso. Como respaldo de la estrategia se utiliza el **análisis estratégico**: lleva una serie de elementos que hay que considerar para poder analizar uno por uno y llevar a cabo su proceso. El análisis estratégico marcara los resultados según su planificación toma en consideración las debilidades y fortalezas, potencialidades y amenazas. La estrategia indica la magnitud de la investigación sea social, económica y política.

Hoy en día la estrategia es utilizada para un beneficio que ayuda a proveer las **líneas de acción**, son acciones que orientan a organizarse mejor, con diferentes estrategias dirigidas a las actividades. De manera que la línea de acción son actividades específicas ordenadas y sistematizadas que amerita el entorno del trabajo de acuerdo al proyecto o investigación de interés en beneficio de la comunidad.

Las líneas de acción son plasmadas en un plan de trabajo o cronograma de actividades que van a orientar al desarrollo de nuestro proyecto, con métodos, técnicas y estrategias de trabajo concreto posibilitan y acerca hacia los resultados satisfactorios que impactara los resultados definidos. Estas líneas facilitaran para su desarrollo y los éxitos que se persiguen nos reflejan una idea clara como se va a ser y cuando se va a ser.

Y a eso se le denomina como **proyecto de intervención**, se enfoca sobre las metas concretas de la intervención, en otras palabras lo que se desea lograr con este proyecto. Con las acciones puede ir evaluando las diferentes etapas de intervención, es importante verificar cuando termine la ejecución del proyecto para evaluar los resultados.

Uno de los resultados que cambia en la intervención, debe darse este proceso de lo contrario no se llegaría a alcanzar los objetivos. Los resultados son productos positivos, si se sigue las instrucciones del proyecto los resultados y las metas son factibles cuando culmine el proyecto.

El Plan Operativo Anual de la municipalidad, son actividades, proyectos, programas, evaluaciones y otras actividades de interés que se hayan desarrollado durante un año o un determinado tiempo. EL POA se realiza en todas las instituciones porque los informes garantizan la transparencia y la buena estructuración de las organizaciones. Hay organizaciones que no presenta un POA debido al desconocimiento técnico y la importancia que trae.

También un POA podríamos definirlo como un documento que toda organización de cualquier índole trabaja tanto empresas como centros educativos, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, establece los objetivos que desean cumplir y estipular los pasos a seguir, debe llevar todas las acciones realizadas durante un año.

A través de la propuesta el **desarrollo**, son acciones que permite la transformación de un avance en los distintos niveles de crecimiento económico, social, cultural y político de una comunidad, que permitan satisfacer a la ciudadanía. Esto es lo que presenta el proyecto al momento de ejecutar cada fase del trabajo.

Todo tipo de desarrollo está ligado al **desarrollo humano**, a base de la formación académica, científica y empírica de la persona. Cada persona necesita orientaciones y capacitaciones para ser partícipe de alguna demanda.

El **desarrollo local** es un proceso y enriquecimiento de toda actividad económica y social de determinada comunidad. Se dice que un municipio está bien desarrollado cuando es un modelo o sencillamente aprovecha todos los recursos tangibles e intangibles que existen dentro de la comunidad. Quiere decir que llenan las expectativas y la buena calidad de vida.

Inclusive contribuye al **desarrollo Comunitario** consiste en el proceso de mejorar las relaciones comunitarias, articular el contacto entre el movimiento asociativo y generar participativamente la definición compartida de las necesidades, problemáticas y posibles soluciones dentro de un territorio concreto entre el mayor número posible de agentes sociales (instituciones, movimiento social y asociativo y bases sociales afectadas). El diagnóstico elaborado colectivamente debe ser la herramienta principal que posibilite la intervención de la ciudadanía en un proceso participativo de transformación de sus condiciones de vida.

Y sobre todo al **desarrollo social**, tanto del capital humano como del capital social de una sociedad. El mismo implica y consiste en una evolución o cambio positivo en las relaciones entre los individuos, grupos e instituciones de una sociedad, siendo el Bienestar Social del proyecto de futuro.

El ejercicio fundamental en una municipio es la funcionalidad del **Municipalismo**, el espacio administrativo y político en el que vivimos y trabajamos la mayoría de las personas (solos o en familia) es el municipio. En las pequeñas comunidades, constituye la base primaria de la convivencia después la familia, donde se desarrollan relaciones de vecindario, culturales, asociativas y a menudo laborales.

Trabajar con eficiencia y eficacia forma parte del dinamismo el **dinámico**, se refiere a la cualidad del ser humano activo y emprendedor con una energía democráticamente libre de su participación.

Según Merino: menciona que “la democracia directamente se refiere al modo de elaborar y tomar decisiones políticas con la participación de todos los miembros políticamente activos de una sociedad.” (Merino, 2003), En sentido amplio, democracia es una forma de organización de grupos de personas, cuya característica

preponderante es que la titularidad del poder reside en la totalidad de sus miembros, haciendo que la toma de decisiones responda a la voluntad general.

La descentralización debe ser comunitaria, democracia es una forma de gobierno, de organización del Estado, la cual las decisiones colectivas son adoptadas por el pueblo mediante mecanismos de participación directa o indirecta que le confieren legitimidad al representante. En sentido amplio, la democracia es una forma de convivencia social en la que todos sus habitantes son libres e iguales ante la Ley y las relaciones sociales se establecen de acuerdo a mecanismos.

Según el Artículo 2. La Ley General de Descentralización. Se entiende por “el proceso mediante el cual se transfiere desde el Organismo Ejecutivo a las municipalidades y demás instituciones del Estado, y a las comunidades organizadas legalmente, con participación de las municipalidades, el poder de decisión, la titularidad de la competencia, las funciones, los recursos de financiamiento para la aplicación de las políticas públicas nacionales, a través de la implementación de políticas municipales y locales en el marco de la amplia participación de los ciudadanos, en la administración pública, priorización y ejecución de obras, organización y prestación de servicios públicos así como el ejercicio del control social sobre la gestión gubernamental y el uso de los recursos del Estado.”

Como líder ante la sociedad civil de la comunidad la innovación es una habilidad que permite realizar y proponer las demandas en equipo y resolverla. **Innovar**, requiere cambio, audacia, creatividad, receptividad a ideas nuevas, entre otras cosas. Muchas veces me encuentro con personas que intentan desde una u otra forma innovar utilizando solamente una o dos técnicas, siguiendo una lista de pasos como si fuera una receta de cocina. No está mal, es una forma más no es lo óptimo y no define una personalidad innovadora.

El ser innovador, o querer serlo, es involucrar el ser de una persona o de varias, un entorno, una serie de impulsos que vienen desde el exterior de nuestro cuerpo y depende de nosotros como los atrapemos.

Según el Código Municipal en su artículo 2, establece que “el **municipio** es la unidad básica de la organización territorial del Estado y espacio inmediato de participación ciudadana en los asuntos públicos. Se caracteriza primordialmente por sus relaciones permanentes de vecindad, multiétnicidad, pluriculturalidad y multilingüismo, organizado para realizar el bien común de todos los habitantes de su distrito”. (Código Municipal, 2002)

El municipio es considerado hoy la entidad básica en la que se organiza territorialmente el Estado, que encarna y gestiona los intereses propios de la comunidad y constituye el cauce inmediato de participación ciudadana en los asuntos públicos. El Municipio puede definirse como una institución territorial basada en la vecindad, organizada jurídicamente dentro del Estado para satisfacer las necesidades de la comunidad local.

En una municipalidad o institución la **coordinación institucional**, es elemento clave para transversalizar el principio de igualdad de género en las políticas generales elaboradas por los poderes públicos, a partir de la base de la responsabilidad, el fomentar dicha igualdad. Por ello, es imprescindible establecer mecanismos que garanticen la coordinación institucional entre diferentes áreas de gobierno municipal y el organismo de igualdad corresponde, liderar y dinamizar la coordinación para garantizar el proceso de coordinación.

La **comunidad** es un conjunto de personas habitadas por hombres, mujeres, familias etc. Cuyo elemento que conforman son; su idioma, valores, costumbres y tradiciones. Para que la comunidad logre superar a la ciudadanía que las personas se agrupan entre sí por tener un mismo objetivo que alcanzar y se caracterizan por conformarse de manera espontánea y no de forma voluntaria, como ocurre con las sociedades, defendiendo la vida, el bien común de la sociedad en general.

Finalmente la estudiante de Práctica Profesional Supervisada, en medio de la diversidad debe ser capaz de dominar la **gestión** tanto de competencias humanas como la gestión de las actividades. El término hace referencia a la administración de recursos, dentro de una institución estatal o privada, para alcanzar los objetivos propuestos.

Fuentes Bibliográficas

Documentos

- Memoria de labores (2013-2014). Municipalidad de Santo Domingo Xenacoj.
- Plan Operativo Anual, (2014). Municipalidad de Santo Domingo Xenacoj. Fecha de elaboración diciembre 2013.
- Gracia, C. J. y Alfredo B. (2000). En el camino se arreglan las cosas. San Salvador; Asociación Equipo Maíz... 1era edición (pp. 32)
- Grajeda, G, Arenales O. y Roberto C. Gerencia Social I, Cuaderno de Trabajo
- Compilador Arenales C. Otto Edvin , Guía de estudios semipresencial, curso: Proyecto Sociales II Programa de Fortalecimiento Académico de Campus y Sedes Regiones PROFAS, Guatemala, C.A. 2010
- Zazueta, V. Ricardo. (2003). Participación ciudadana. México, PORRUA.
- Merino Mauricio. (2003). La participación ciudadana en la democracia. México, IFE.
- ArlinaValdizon de Sánchez, (1995), Introducción al Trabajo Social. PROFAS, 2da. Edición.

Libros

- Alboan, Hegoa. Bilbao, Pedro Arrupe (2004.) La sistematización, una nueva mirada a nuestras prácticas. , Instituto de Derechos Humanos (pp. 22-99).
- Carlos Paredes, México (2,006). Marco Jurídico de la Participación.(pp.280-285)
- Otto Edvin Arenales Callejas (2012). Guía didáctica para la Práctica Profesional Supervisada: San Andrés Itzapa, Chimaltenango, Junio 2012.

Fuente electrónica

- Federación Internacional de Trabajadores Sociales FITS (2000) Definición del Trabajo Social. Montreal Canadá. Disponible en: http://www.cgtrabajosocial.es/index.php?Itemid=478&option=como_content&task=view; Consultada el 24 de mayo del 2014

- Desarrollo Comunitario , disponible en: www.csi-csif.es/andalucia/modules/.../M_DOLORES_CHACON_1.pdf consultado el 26 de mayo del 2014
- Instituto Nacional de Estadística www.snieg.mx/contenidos/espanol/normatividad/.../muestra_encuesta.pdf consultado el 4 de abril 2,014
- biblio3.url.edu.gt/PROFASR/Modulo-Formaci3n/03.pdf

Leyes

- Constitución Política de la República de Guatemala, (18-1985)
- Código Municipal. Última edición (2012). Guatemala. Decreto 12, (2002:9)
- Desarrollo Social, Decreto número (42-2001). Guatemala septiembre 2001
- Decreto (52-2005). Ley marco de los Acuerdos de Paz entre el gobierno de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteco (URNG), 1994-1996. (pp.1-7)
- Ley de los Consejos de desarrollo urbano y rural, 2da edición. (2006) Guatemala. Decreto 11, (2002: 5).
- Decreto 14. Ley General de Descentralización, (2002:6)

Anexos

Resultado de la priorización

No.	Resumen										
1	Problemas	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
2	Frecuencia	0	3	1	4	5	4	6	8	5	9

Primer problema: (10)=Frecuencia 9
Segundo problema: (8)= Frecuencia 8
Tercer problema: (7)= Frecuencia 6
Cuarto problema: (9)= Frecuencia 5

Anexo No. 2: Red de actores

GRUPOS/ PERSONAS	INTERESES	PROBLEMAS PERCIBIDOS	RECURSOS Y MANDATOS
DIRECTOS			
Alcalde consejo municipal	El bien común para toda la comunidad, aprueba diferentes proyectos de desarrollo local y brindarle los servicios básicos hacia la población.	<ul style="list-style-type: none"> • Demandas • Conflictos • Opositores de otro partido político. • Falta de servicios básicos en aéreas marginales y rurales. • Problemas sociales: alcoholismo, analfabetismo, empleo, salud, infraestructura etc. 	<ul style="list-style-type: none"> • El 12% aporte constitucional. • Iva Paz • Proyectos Mancomunales. • Ingresos de arbitrios municipales. • IUSI
Dirección de administración financiera integrada municipal	<p>Aadministrar la gestión financiera del presupuesto, la contabilidad integrada, la deuda municipal, la tesorería y las recaudaciones. Para tal efecto, se establece el sistema financiero conforme a los lineamientos y metodologías que establezca el Ministerio de Finanzas Públicas como órgano rector del sistema.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Registra las diversas etapas de la ejecución presupuestaria del ingreso y gasto, así como el seguimiento de la ejecución física. • Asesorar al Alcalde y al Concejo Municipal en materia de administración financiera 	<ul style="list-style-type: none"> • Recorte presupuestario. • Comunicación entre el Alcalde Municipal, Concejo Municipal y la Administración Financiera. • Capacidad de captar impuestos y arbitrios en el municipio. 	Cuenta con recursos humano ante cualquier situación

Consejo de desarrollo comunitario. COCODE	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar proyectos de desarrollo en las 4 zonas y las aéreas rurales. • Apoyar a las autoridades locales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de participación de la comunidad. • Recursos como viáticos, transportes y alimentación. • Presión de vecinos en la construcción de proyectos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cuenta con el respaldo de las leyes para poder incidir ante cualquier situación.
Oficina Municipal de la Mujer	<p>La realiza actividades para promover la construcción de una Agenda Municipal de las mujeres o agenda municipal en la equidad de género.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Deficiencias en la respuesta judicial en casos de violencia contra las mujeres: obstáculos para cumplir la obligación de debida diligencia y combatir la impunidad. • Administración de la justicia: ineficacia e impunidad ante casos de violencia contra las mujeres • Mucha demanda en materia de salud, educación capacitación y violencia intrafamiliar. • Mínimo presupuesto asignada por la Municipalidad local. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cuenta con una persona indicada para desarrollar las actividades. • Cuenta con una oficina dentro de la Municipalidad y dos promotoras. • Presupuesto municipal.
DEMI	<ul style="list-style-type: none"> • Que todos los asuntos de interés directo para los pueblos indígenas. • Crear su participación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso a la Justicia. • Poco presupuesto. • Jueces que no conocen la cultura de Xenacoj. 	<ul style="list-style-type: none"> • Instrumentos que lo respalda. • Personas asignadas para realizar las actividades en la municipalidad.
FODIGUA	<p>Necesidad, el interés, la expectación y el consenso de los pueblos Indígenas y mejorar la calidad de vida a la población Maya de Guatemala.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Bajo presupuesto anual. • Corrupción. • Demanda del pueblo 	<ul style="list-style-type: none"> • Respaldo jurídico, Acuerdo gubernativo 435-94. • Ejecución de proyectos a la comunidad.
SESAN	<p>Interés hacia la Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Población especialmente en dicha área.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Privilegios en la entrega de alimentos. • Control deficiente en la entrega de alimentos. • No llega a la población más necesitada. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cuenta con recurso humano y va dirigido a personas que son de escasos recurso.

INDIRECTO			
Ministerio cultura y deporte	Su interés es fortalecer y promover la identidad y la cultura de paz, instituciones y áreas de interés histórico o cultural, y el impulso para contribuir a que la población tenga una mejor calidad de vida.	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de recurso para satisfacer necesidades en las distintas áreas. • Falta de motivación para que los jóvenes se involucren en actividades deportivas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Personas asignadas para involucrar a la juventud en la sociedad.
MAGA	El interés por la producción de alimentos a través de la elaboración de huertos escolares y familiar.	<ul style="list-style-type: none"> • Interés de la población en los proyectos de huertos. • Seguimientos de los proyectos. • Recursos limitados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Técnico profesional para supervisar el proyecto que gira en la comunidad.
ANA-CAFÉ	Le interesa erradicar la roya que afecta a la población y economía de Santo Domingo Xenacoj.	<ul style="list-style-type: none"> • Poca participación de la población que posee plantas del café. 	<ul style="list-style-type: none"> • Firmaron un Convenio de Cooperación Técnica con la Municipalidad local para impartir talleres y erradicar la roya del café.
CEMENTOS PROGRESOS	Es polarizar a la población.	<ul style="list-style-type: none"> • Intimidación de parte de pobladores de San Juan Sacatepéquez. 	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a diferentes actividades.
CONASA	Construcción de la carretera anillo Regional. Compra de terrenos a los pobladores del municipio.	<ul style="list-style-type: none"> • Polarización de pueblos entre Santo Domingo Xenacoj y San Juan Sacatepéquez. 	<ul style="list-style-type: none"> • Convenio entre gobierno central y la empresa CONASA.
CODEDE	Organización y coordinación entre la Sociedad Civil y autoridades.	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos financieros limitados. • Intereses partidistas en la ejecución de obras. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tiene un respaldo jurídico, se involucra hombre y mujer. Para proponer la demanda de la sociedad.
MINISTERIO DE ECONOMIA	Capacitar a pequeños empresarios y artesanos	<ul style="list-style-type: none"> • Poca interés en recibir capacitaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cuenta con capacitadores para realizar talleres a los beneficiados.
ACADEMIA DE LENGUAS MAYAS	Rescatar y valorar el idioma maya kaqchikel en el municipio.	<ul style="list-style-type: none"> • Poca interés de la población en valorar el idioma kaqchikel. • Recursos limitados para impartir el idioma. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cuenta con una facilitadora para impartir capacitación a maestros o interesados. En el tema.

Anexo No 3: Ficha Técnica del Proyecto

No.	Líneas de Acción Proyecto	Objetivo General	Objetivo Especifico	Resultados esperados por cada proyecto
1.	Estrategia 1: Conformación de una red institucional con pertinencia en la inclusión de la participación ciudadana de las organizaciones comunitarias.	Promover la participación ciudadana y organización comunitaria, en los procesos municipales de desarrollo local.	Fortalecer los espacios de participación a líderes y organizaciones comunitarias en Santo Domingo Xenacoj, en la gestión de los procesos y acciones de desarrollo local.	
1.1	Promoción a la municipalidad, sobre la importancia de la participación ciudadana a través de la comunicación entre organizaciones comunitarias.	Promover la participación ciudadana y organización comunitaria, en los procesos municipales de desarrollo local.	Promover a la municipalidad, sobre la importancia de la participación ciudadana a través de la comunicación entre organizaciones comunitarias.	<p>Promocionar la participación ciudadana a través de la comunicación.</p> <p>Constante comunicación entre las organizaciones y la municipalidad local.</p> <p>Fomentar la participación ciudadana entre organizaciones y la municipalidad local.</p>
1.2	Coordinación de los roles que desempeñan la autoridad municipal hacia el desarrollo comunitario, e involucrarlos en las decisiones sobre la gestión del desarrollo local.	Promover la participación ciudadana y organización comunitaria, en los procesos municipales de desarrollo local.	Coordinar los roles que desempeñan la autoridad local hacia el desarrollo comunitario, involucrando en las decisiones sobre la gestión del desarrollo local.	<p>Coordinar los roles que desempeñan la autoridad local.</p> <p>Fortalecer los roles que desempeñan la autoridad local hacia el desarrollo comunitario.</p> <p>Involucrar las decisiones sobre la gestión del desarrollo local.</p>

1.3	Fortalecimiento para organizarse en resolver conflictos sociales y para mediar situaciones complejas en donde se requiere la aplicación metodologías estratégicas.	Promover la participación ciudadana y organización comunitaria, en los procesos municipales de desarrollo local.	Fortalecer para organizarse en resolver conflictos sociales y para mediar situaciones complejas en donde se requiere la aplicación metodologías estratégicas.	Fortalecido la organización para resolver conflictos sociales. Mediado situaciones complejas. Aplicado metodologías y estrategias en resolución de conflictos.
1.4	Promoción de la participación ciudadana siendo que hay poca incidencia de las organizaciones en la toma de decisiones, por ello es urgente la vinculación de los actores sociales en los espacios de desarrollo comunitario.	Promover la participación ciudadana y organización comunitaria, en los procesos municipales de desarrollo local.	Promocionar la participación ciudadana en la toma de decisiones, por ello es urgente la vinculación de los actores sociales en los espacios de desarrollo comunitario.	Promocionar la participación ciudadana debido a la poca incidencia. Fortalecer las organizaciones en la toma de decisiones. Vincular a los actores sociales en los espacios de desarrollo comunitario.
1.5	Coordinación de las organizaciones para definir estrategias, para ello se sugiere la conformación de redes para reorientar el trabajo de las organizaciones comunitarias.	Promover la participación ciudadana y organización comunitaria, en los procesos municipales de desarrollo local.	Coordinar las organizaciones sociales para definir estrategias de unificación, por ello se sugiere la conformación de redes para reorientar el trabajo de las organizaciones comunitarias.	Coordinar a las organizaciones sociales en la definición de las estrategias. Unificar las estrategias de acuerdo a las distintas sugerencias. Conformar redes para reorientar el trabajo de las organizaciones comunitarias.
2.	Estrategia 2: Gestión de programas, para espacios de formación comunitaria ante las instituciones gubernamentales y no gubernamentales, con convicción de desarrollo			

	sostenible y con aprovechamiento de los recursos tangibles e intangibles que tiene el municipio.			
2.1	Fortalecimiento de los esfuerzos compartidos en la gestión de los recursos financieros para la ejecución de los distintos proyectos y programas en el municipio.	Promover la participación ciudadana y organización comunitaria, en los procesos municipales de desarrollo local.	Fortalecer los esfuerzos compartidos en la gestión de los recursos financieros para la ejecución de los distintos proyectos y programas en el municipio.	Fortalecer los esfuerzos compartidos. Gestionar los recursos financieros. Ejecutar los distintos proyectos y programas en el municipio.
2.2	Diseño de estrategias institucionales locales, para impulsar cambios en el desarrollo del municipio.	Promover la participación ciudadana y organización comunitaria, en los procesos municipales de desarrollo local.	Diseñar estrategias institucionales locales, para impulsar cambios en el desarrollo del municipio.	Diseñar las estrategias institucionales locales. Impulsar cambios en el desarrollo del municipio. Definir estrategias en el desarrollo del municipio.
2.3	Creación de mecanismos para el proceso del acceso al desarrollo de la población, utilizando estrategias y metodología compatible de acuerdo a las necesidades justas de la población.	Promover la participación ciudadana y organización comunitaria, en los procesos municipales de desarrollo local.	Crear mecanismos para el proceso del acceso al desarrollo de la población, utilizando estrategias y metodología compatible de acuerdo a las necesidades justas de la población	Crear mecanismos en el proceso del acceso al desarrollo de la población. Utilizar estrategias y metodologías compatibles.
2.4	Desarrollo de un programa de capacitación para la construcción de capacidades	Promover la participación ciudadana y organización comunitaria, en los procesos	Desarrollar un programa de capacitación para la construcción de capacidades en el recurso	Desarrollar programas de capacitación. Formar capacidades en el

	en el recurso humano, reactivando la creatividad en la autogestión comunitaria al COCODE.	municipales de desarrollo local.	humano reactivando la creatividad en la autogestión comunitaria al Consejo Municipal de Desarrollo.	recurso humano. Reactivar la creatividad en la autogestión comunitaria al Consejo Municipal de Desarrollo.
2.5	Desarrollo de talleres participativos de sensibilización para crear espacios de alianzas interinstitucionales, para crear esfuerzos y disminuir la demanda de la sociedad.	Promover la participación ciudadana y organización comunitaria, en los procesos municipales de desarrollo local.	Desarrollar talleres participativos de sensibilización para crear espacios de alianzas interinstitucionales, sobre la importancia de crear esfuerzos y disminuir las demandas de la sociedad.	Desarrollar talleres participativos. Sensibilizar y creado espacios de alianzas interinstitucionales. Crear de esfuerzos y la disminución de las demandas de la sociedad.
3.	Estrategia 3: Coordinación de proyectos mancomunales para el fortalecimiento institucional y comunidades aledañas al municipio, teniendo en cuenta el impacto trascendental que llegará hacia las comunidades beneficiadas.			
3.1	Fortalecimiento del área de planificación en las organizaciones para implementar programas de desarrollo local debido a la poca coordinación entre municipalidades sobre los posibles proyectos que traería cambios sustanciales hacia los	Promover la participación ciudadana y organización comunitaria, en los procesos municipales de desarrollo local.	Fortalecer la organización para planificar e implementar programas de desarrollo local debido a la poca coordinación entre municipalidades sobre los posibles proyectos que traería cambios sustanciales de los municipios beneficiados.	Fortalecer las organizaciones en la planificación. Implementar programas de desarrollo local. Coordinar a las municipalidades sobre los posibles proyectos que traerían cambios sustanciales de todos los municipios beneficiados.

	municipios.			
3.2	Realización de mesa de diálogos a municipalidades, para desarrollar estrategias, utilizando técnicas para el fortalecimiento de proyectos productivos de acuerdo a las necesidades de la población.	Promover la participación ciudadana y organización comunitaria, en los procesos municipales de desarrollo local.	Realizar mesa de diálogos a municipalidades, para desarrollar estrategias utilizando técnicas para el fortalecimiento de proyectos productivos donde impacta la necesidad prioritaria de la población.	Realizar mesa de diálogo a municipalidades. Desarrollar estrategias utilizando técnicas para el fortalecimiento de proyectos productivos. Implementar mesas de diálogo para socializar experiencias interinstitucionales con proyectos productivos.
3.3	Creación de mecanismos y espacios institucionales para establecer programas, con visión clara y precisa para el desarrollo del contexto social.	Promover la participación ciudadana y organización comunitaria, en los procesos municipales de desarrollo local.	Crear mecanismos y espacios institucionales para establecer programas, con visión clara y precisa para el desarrollo del contexto social.	Crear los mecanismos y espacios institucionales. Crear programas con visión clara y precisa. Desarrollar con precisión según el contexto social del municipio.
3.4	Formulación de un plan de acción para asegurar la participación comunitaria, contribuyendo así en el desarrollo comunitario, dando a conocer el compromiso social de las autoridades.	Promover la participación ciudadana y organización comunitaria, en los procesos municipales de desarrollo local.	Formular un plan de acción para asegurar la participación comunitaria contribuyendo el desarrollo comunitario dando a conocer el compromiso social, personal y de la responsabilidad de las autoridades.	Formular un plan de acción. Asegurar la participación comunitaria. Contribuir el desarrollo comunitario, a través del compromiso Social, personal y las responsabilidades de las autoridades.
3.5	Coordinación y promoción de la participación comunitaria por	Promover la participación	Coordinar y promocionar la participación comunitaria para	Coordinar y promocionado la participación comunitaria.

	medio de la demanda poblacional y ser parte en la construcción de programas y proyectos de desarrollo local.	ciudadana y organización comunitaria, en los procesos municipales de desarrollo local.	conocer las demandas y ser parte en la construcción de programas, proyectos del desarrollo local.	Conocido las demandas y será parte en la construcción de programas, proyectos del desarrollo local. Detectar las demandas prioritarias de la comunidad.
4.	Estrategia 4: Fortalecimiento a todos los programas de la Mujer, con pertinencia cultural y socio político que va enfocada en la erradicación de la discriminación, género, y participación en todos los niveles.	•		
4.1	Formulación de propuesta de empoderamiento de la participación ciudadana para garantizar la integración y aplicación del principio de equidad de género, en los fundamentos de la filosofía, principios, valores y las prácticas del desarrollo comunitario.	Promover la participación ciudadana y organización comunitaria, en los procesos municipales de desarrollo local.	Formular propuestas de empoderamiento de la participación ciudadana para garantizar la integración y aplicación del principio de equidad de género, en los fundamentos de la filosofía, principios, valores y las prácticas del desarrollo comunitario	Formular propuestas de empoderamiento de la participación ciudadana. Garantizar la integración y aplicación del principio de equidad de género. Fundamentar la filosofía de principios, valores y prácticas de desarrollo comunitaria.
4.2	Fortalecimiento de la metodología de capacitación alternativa en el tema de desarrollo comunitario, para responder la participación de las demandas de la sociedad.	Promover la participación ciudadana y organización comunitaria, en los procesos municipales de desarrollo local.	Fortalecer la metodología de capacitación alternativa en el tema de desarrollo comunitario, para responder la participación de las demandas de la sociedad.	Fortalecer la metodología de capacitación alternativa. Capacitar con temas de desarrollo comunitario. Atender la demanda de la

				sociedad a través de la participación comunitaria.
4.3	Implementación de programas de capacitación dirigidos a mujeres en el uso, manejo e identificación sobre el aprovechamiento de los recursos naturales, garantizando así la participación autónoma de la mujer en diferentes ámbitos.	Promover la participación ciudadana y organización comunitaria, en los procesos municipales de desarrollo local.	Implementar programas de capacitación dirigidos a mujeres en el uso, manejo e identificación sobre el aprovechamiento de los recursos naturales, garantizando así la participación autónoma de la mujer en diferentes ámbitos.	Implementar programas de capacitación dirigidos a las mujeres. Aprovechar los recursos naturales de la comunidad. Garantizar la participación autónoma de la mujer en los diferentes espacios.
4.4	Promoción de programas de formación para mujeres y adolescentes, sobre el derecho de su participación en las distintas actividades, promoviendo una libre vida sin discriminación y racismo.	Promover la participación ciudadana y organización comunitaria, en los procesos municipales de desarrollo local.	Promover programas de formación para mujeres, adolescentes, sobre el derecho de su participación en las distintas actividades promoviendo una libre vida sin discriminación y racismo.	Promocionar programas de formación para mujeres. Participación en las distintas actividades de promoción. Fomentar una cultura sin discriminación y racismo.
4.5	Desarrollo de campañas de sensibilización a través de los medio de comunicación existentes en la comunidad, con temas de motivación para prevenir la discriminación e involucrar a la población en la tomas de decisiones.	Promover la participación ciudadana y organización comunitaria, en los procesos municipales de desarrollo local.	Desarrollar campañas de sensibilización a través del medio de comunicación existente en la comunidad, con temas de motivación para prevenir la discriminación e involucrar en la tomas de decisiones.	Desarrollar campañas de sensibilización. Prevenir la discriminación y el racismo en los espacios de participación e incidencia. Involucrar en la toma de decisiones importantes o cuando lo amerita el caso.
5.	Estrategia 5: Creación de espacios de programas en pro de la participación del			

	liderazgo entre autoridad municipal y organizaciones comunitarias existentes que permita el desarrollo local.			
5.1	Establecimiento de programas de información, conocimiento y aplicación de las leyes y mecanismos que respalda el liderazgo de la participación y derechos de las organizaciones, líderes comunitarios, Consejo Comunitario de Desarrollo, Consejo Comunitario Municipal, entre otros.	Promover la participación ciudadana y organización comunitaria, en los procesos municipales de desarrollo local.	Establecer programas de información, conocimiento y aplicación de las leyes y mecanismos que respalda el liderazgo de la participación y derechos de las organizaciones, líderes comunitarios, Consejo Comunitario de Desarrollo, Consejo Comunitario Municipal.	Establecer programas de información, conocimientos y aplicación de leyes. Respaldar el liderazgo de participación y derecho de organizarse. Incidir a las organizaciones comunitarias, Consejos Comunitarias de Desarrollo y Consejo Municipal de Desarrollo.
5.2	Desarrollo de un plan de acción para fortalecer el liderazgo positivo de las mujeres y grupos organizados.	Promover la participación ciudadana y organización comunitaria, en los procesos municipales de desarrollo local.	Desarrollar un plan de acción para fortalecer el liderazgo positivo de las mujeres y grupos organizados.	Desarrollar un plan de acción. Fortalecer el liderazgo positivo de las mujeres y grupos organizados. Fomentar la participación femenina a través de los grupos organizados de la comunidad.
5.3	Desarrollo de foros en el cual se da el intercambio de experiencias de las organizaciones locales y el Consejo Municipal de Desarrollo, para contribuir al liderazgo positivo, para	Promover la participación ciudadana y organización comunitaria, en los procesos municipales de desarrollo local.	Desarrollar un foro adquiriendo intercambio de experiencias de las organizaciones locales y el Consejo Municipal de Desarrollo, para contribuir al liderazgo positivo, para incorporar la	Desarrollar foros adquiriendo nuevos conocimientos. Intercambiar experiencias de las organizaciones locales y el Consejo Municipal.

	incorporar la equidad del desarrollo del trabajo.		equidad del desarrollo del trabajo.	Contribuir al liderazgo e incorporado la equidad hacia el desarrollo del trabajo.
5.4	Facilitación desde el ejercicio de la Práctica Profesional Supervisada, de espacios de participación de líderes y organizaciones comunitarias del municipio de Santo Domingo Xenacoj, en la gestión de los procesos y acciones de desarrollo local.	Promover la participación ciudadana y organización comunitaria, en los procesos municipales de desarrollo local.	Facilitar los espacios de Participación de líderes y organizaciones para que se involucren en la gestión del desarrollo local desde el ejercicio de Práctica Profesional Supervisada.	<p>Ampliar las capacidades de los líderes comunitarios, para mejorar su participación en los procesos locales de desarrollo comunitario.</p> <p>Mejorar la comunicación entre líderes comunitarios y autoridades municipales, en la ejecución de proyectos de desarrollo comunitario.</p> <p>Mejorar la coordinación interinstitucional en el municipio, entre autoridades municipales, líderes comunitarios y ONGs, con presencia en el municipio, para una adecuada gestión de los procesos de desarrollo comunitario.</p>
5.5	Creación de espacios a través de capacitaciones para la formación de líderes que puedan generar incidencia en su propia comunidad, comprometiéndose en el desarrollo.	Promover la participación ciudadana y organización comunitaria, en los procesos municipales de desarrollo local.	Crear espacios a través de capacitaciones para la formación de líderes que puedan generar incidencia en su propia comunidad, comprometiéndose en el desarrollo.	<p>Crear espacios a través de capacitaciones.</p> <p>Formar líderes que puedan generar incidencia.</p> <p>Comprometer con su propia comunidad en el desarrollo local.</p>

Anexo No. 4: Selección del proyecto de intervención (PROIN)

No.	Nombre del Proyecto	Carácter Social	Interés para la Institución	Posibilidad de obtener recursos para la ejecución	Ejecución en un plazo de 14 semanas	Facilita aprendizaje	Total
		5	5	5	5	5	25
1	Promoción a la municipalidad, sobre la importancia de la participación ciudadana a través de la comunicación entre organizaciones comunitarias.	3	2	1	1	3	10
2	Coordinación de los roles que desempeñan la autoridad municipal hacia el desarrollo comunitario, e involucrarlos en las decisiones sobre la gestión del desarrollo local.	2	3	3	3	4	15
3	Fortalecer la organización para resolver conflictos sociales y mediar situaciones complejas, siempre aplicando las metodologías estratégicas.	3	3	4	2	5	17
4	Promoción de la participación ciudadana siendo que hay poca incidencia de las organizaciones en la toma de decisiones, por ello es urgente la vinculación de los actores sociales en los espacios de desarrollo comunitario.	5	2	3	3	5	18
5	Coordinación de las organizaciones para definir estrategias, para ello se sugiere la conformación de redes para reorientar el trabajo de las organizaciones comunitarias.	5	5	3	4	5	22
6	Fortalecimiento de los esfuerzos compartidos en la gestión de los recursos financieros para la ejecución de los distintos proyectos y programas en el municipio.	4	2	0	2	4	12

7	Diseño de estrategias institucionales locales, para impulsar cambios en el desarrollo del municipio.	5	5	2	4	5	21
8	Creación de mecanismos para el proceso del acceso al desarrollo de la población, utilizando estrategias y metodología compatible de acuerdo a las necesidades justas de la población	5	2	0	2	5	14
9	Desarrollo de un programa de capacitación para la construcción de capacidades en el recurso humano, reactivando la creatividad en la autogestión comunitaria al COCODE.	5	5	4	4	5	23
10	Desarrollo de talleres participativos de sensibilización para crear espacios de alianzas interinstitucionales, sobre la importancia de crear esfuerzos y disminuir la demandas de la sociedad.	5	3	3	4	4	20
11	Fortalecimiento del área de planificación en las organizaciones para implementar programas de desarrollo local debido a la poca coordinación entre municipalidades sobre los posibles proyectos que traería cambios sustanciales hacia los municipios.	4	5	4	1	5	19
12	Realización de mesa de diálogos a municipalidades, para desarrollar estrategias utilizando técnicas para el fortalecimiento de proyectos productivos donde impacta la necesidad prioritaria de la población.	3	3	1	2	4	13
13	Creación de mecanismos y espacios institucionales para establecer programas, con visión clara y precisa para el desarrollo del contexto social	1	3	4	3	4	15

14	Formulación de un plan de acción para asegurar la participación comunitaria contribuyendo así el desarrollo comunitario dando a conocer el compromiso social de las autoridades.	5	5	0	2	3	15
15	Coordinación y promoción de la participación comunitaria conociendo por medio de la demanda poblacional y ser parte en la construcción de programas y proyectos de desarrollo local.	4	1	3	5	5	18
16	Formulación de propuesta de empoderamiento de la participación ciudadana para garantizar la integración y aplicación del principio de equidad de género, en los fundamentos de la filosofía, principios, valores y las prácticas del desarrollo comunitario.	5	4	5	4	5	23
17	Fortalecimiento de la metodología de capacitación alternativa en el tema de desarrollo comunitario, para responder la participación de las demandas de la sociedad.	5	1	2	4	5	17
18	Implementación de programas de capacitación dirigidos a mujeres en el uso, manejo e identificación sobre el aprovechamiento de los recursos naturales, garantizando así la participación autónoma de la mujer en diferentes ámbitos.	5	5	3	2	5	20
19	Promoción de programas de formación para mujeres y adolescentes, sobre el derecho de su participación en las distintas actividades promoviendo una libre vida sin discriminación y racismo.	5	4	3	4	5	21
20	Desarrollo de campañas de sensibilización a través del medio de comunicación existente en la	5	4	5	5	5	24

	comunidad, con temas de motivación para prevenir la discriminación e involucrar en la tomas de decisiones.						
21	Establecimiento de programas de información, conocimiento y aplicación de las leyes y mecanismos que respalda el liderazgo de la participación y derechos de las organizaciones, líderes comunitarios, Consejo Comunitario de Desarrollo y Consejo Comunitario Municipal.	4	5	3	4	5	21
22	Desarrollo de un plan de acción para fortalecer el liderazgo positivo de las mujeres y grupos organizados.	4	4	5	4	5	22
23	Desarrollo de foros en el cual se da el intercambio de experiencias de las organizaciones locales y el Consejo Municipal de Desarrollo, para contribuir al liderazgo positivo, para incorporar la equidad del desarrollo del trabajo.	5	5	4	5	5	24
24	Facilitación desde el ejercicio de la Práctica Profesional Supervisada, de espacios de participación de líderes y organizaciones comunitarias del municipio de Santo Domingo Xenacoj, en la gestión de los procesos y acciones de desarrollo local.	5	5	5	5	5	25
25	Creación de espacios a través de capacitaciones para la formación de líderes que puedan generar incidencia en su propia comunidad, comprometiéndose en el desarrollo.	5	5	4	4	5	23

Anexo No. 5: Matriz Marco Lógico del Proyecto

Jerarquía de Objetivos	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos
<p>Objetivo General:</p> <p>Promover la participación ciudadana y organización comunitaria, en los procesos municipales de desarrollo local.</p>	<p>A finales del año 2014, se ha fortalecido la participación de 30 líderes y organizaciones comunitarias tienen la capacidad para incluirlos en la gestión de los proyectos del desarrollo local, en la municipalidad del municipio de Santo Domingo Xenacoj.</p> <p>A finales del año 2014, 30 líderes comunitarios de Xenacoj, tienen la capacidad de involucrarse para la gestión del desarrollo de la comunidad.</p>	<p>Ficha del monitoreo y la evaluación.</p> <p>Plan de trabajo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de una plataforma de los temas orientado a trabajar expuesto de parte de las organizaciones, Consejo Comunitario de Desarrollo y sociedad civil. • Formulación de proyectos con los pasos fundamentados y respaldados por las leyes vigentes del país, de acuerdo a las necesidades detectadas en cada sector del municipio.
<p>Objetivo Específico:</p> <p>Fortalecer los espacios de participación a líderes y organizaciones comunitarias en Santo Domingo Xenacoj, en la gestión de los procesos y acciones de desarrollo local.</p>	<p>A finales del año 2014, 30 líderes de los 3 sectores del municipio de Santo Domingo Xenacoj, están debidamente fortalecidos e informados a través de los talleres para poder incidir en los niveles de participación.</p> <p>A finales del año 2014, los 30 líderes del municipio de Santo Domingo Xenacoj, ha despertado el interés y son parte de las acciones y de los espacios abiertos, coordinan y proponen las demandas de la población.</p>	<p>Listado de participantes.</p> <p>Informe mensual.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Condiciones favorable para lograr los espacios de participación con líderes comunitarios.

<p>Resultados:</p> <p>Resultado 1: Ampliar las capacidades de los líderes comunitarios, para mejorar su participación en los procesos locales de desarrollo comunitario.</p> <p>Resultado 2: Mejorar la comunicación entre líderes comunitarios y autoridades municipales, en la ejecución de proyectos de desarrollo comunitario.</p> <p>Resultado 3: Mejorar la comunicación interinstitucional en el municipio, entre autoridades municipales, líderes comunitarios y ONGs, con presencia en el municipio, para una adecuada gestión de los procesos de desarrollo comunitario.</p>	<p>A finales del mes de agosto del año 2014, los sectores del municipio de Xenacoj han aumentado el liderazgo y la capacidad para incidir.</p> <p>A finales del mes de agosto del año 2014, 30 líderes integrados por el área rural y urbana expresan su aprendizaje de su derecho en la toma de decisiones en los procesos comunitarios en el municipio de Santo Domingo Xenacoj.</p> <p>A finales del mes de septiembre del año 2014, se han sensibilizado sobre el impacto de la importancia de la comunicación de los 30 líderes del municipio de Santo Domingo Xenacoj.</p> <p>A finales del mes de septiembre del año 2014, los líderes comunitarios conocen el grado de comunicación, permite establecer relaciones entre ambas partes del municipio de Xenacoj.</p> <p>A finales del mes de octubre del año 2014, se ha compartido la experiencia de comunicación para aumentar el liderazgo interinstitucional, en el municipio de Santo Domingo Xenacoj.</p> <p>A finales del mes de octubre del año 2014,</p>	<p>Listado de asistencia de los participantes.</p> <p>Listado de asistencia de los participantes Informe de los talleres</p> <p>Listado de asistencia de los participantes. Informe mensual</p> <p>Ficha del monitoreo y la evaluación.</p> <p>Agenda de trabajo Fotografías Informe de los talleres Listado de asistencia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de capacidad de los líderes comunitario en capacitarse en temas de desarrollo y liderazgo. • Fortalecimiento de liderazgo hacia los líderes comunitario para proponer programas a favor de la demanda de la sociedad. • Disponibilidad de apoyo multidisciplinario para el acompañamiento del proceso de desarrollo comunitario.
--	--	--	---

	<p>los líderes de la autoridad municipal tiene la capacidad de articular la comunicación para recibir los mensajes, demandas e incidencias en el proceso de gestión de desarrollo comunitaria, en el municipio de Santo Domingo Xenacoj.</p>	<p>Agenda de trabajo Fotografías Informe de los talleres Listado de asistencia</p>	
<p>Actividades Actividades de la fase 1:</p> <p>1.1 Socializar el proyecto con el Consejo Municipal.</p> <p>1.2 Coordinar con la persona enlace las actividades.</p> <p>1.3 Preparar invitaciones a los participantes.</p> <p>1.4 Elaborar el plan de capacitación sobre la importancia de la incidencia de los líderes comunitario.</p> <p>1.5 Informar a los líderes comunitarios sobre la ejecución del proyecto a base de una reunión.</p>	<p>A finales del mes de julio de año 2014, se ha socializado al Consejo Municipal de Desarrollo sobre el proyecto que se ejecutara.</p> <p>A finales del mes de julio del año 2014, se ha coordinado con la persona enlace sobre las actividades de que se realizara en cada fase.</p> <p>A finales del mes de julio del año 2014, se ha conseguido el apoyo con instituciones para facilitar talleres.</p> <p>A finales de mes de julio del año 2014, se ha logrado preparar las invitaciones a los que participan en los talleres, convocados a 30 líderes del municipio, por la estudiante de la Practica Profesional Supervisada de la Universidad Rafael Landivar.</p> <p>A finales del mes de julio del año 2014, se cuenta con el plan de capacitación y los ejes temas a trabajar.</p>	<p>Agenda de trabajo general.</p> <p>Reunión para la convocatoria.</p> <p>Listado de participantes.</p> <p>Gestión de solicitud</p> <p>Agenda del informe de trabajo Nota de invitación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Intereses de la participación de las autoridades municipales, para construir una participación plena en actividades constructivas para el desarrollo de la comunidad.

<p>Actividades de la fase 2:</p> <p>1.1 Coordinar con facilitadores los talleres.</p> <p>1.2 Preparar materiales didácticos, agenda de trabajo, logística para el uso eficiente del taller de capacitación.</p> <p>1.3 Desarrollar taller de capacitación para identificar la inclusión de la participación aumentando las capacidades para el desarrollo comunitario.</p>	<p>A finales de mes de julio del año 2014, se ha coordinado con el facilitador los talleres que impartirán en dicho mes.</p> <p>A finales del mes de julio del año 2014, se ha logrado el preparativo de los materiales didácticos para uso de cada realización del taller.</p> <p>A finales de mes de agosto del año 2014, se ha establecido los lineamientos como se hará cada sistematización para poder extraer la información necesaria. Por la estudiante de la Practica Profesional Supervisada.</p> <p>.</p>	<p>Informe de sistematización de experiencia Nota de invitaciones a radio comunitaria, afiches.</p> <p>Ficha de evaluación</p> <p>Agenda del informe de trabajo.</p> <p>Realización de cronograma de actividades.</p> <p>Impresión de trifoliales Fotografías</p> <p>Agenda de trabajo Fotografías</p>	
<p>Actividades de la fase 3</p> <p>1.1 Socializar el plan del taller por medio de una sistematización, para involucrar a los líderes en asambleas consultivas del municipio.</p>	<p>A finales de mes de julio del año 2014, se ha socializado el plan de ejecución del proyecto a 10 integrantes de las organizaciones comunitarias.</p>	<p>Exposición de diapositivas Fotografías</p>	

<p>1.2 Desarrollar el taller dirigido a líderes comunitarios, para el fortalecimiento de la comunicación en los espacios de incidencias.</p>	<p>A finales del mes de agosto del año 2014, se expone los resultados del primer taller de capacitación a los líderes.</p>	<p>Listado de participantes.</p>	
<p>1.3 Realizar un taller sobre liderazgo participativo para mejorar la comunicación entre líderes comunitarios.</p>	<p>A finales del mes de agosto del año 2014, 30 líderes comunitarios se han empoderados del tema expuesto para ser parte en la toma de decisiones en el municipio de Santo Domingo Xenacoj.</p>	<p>Fotografías</p>	
<p>1.4 Realizar taller para fomentar una cultura de convivencia, encaminado a la transparencia y la cooperación.</p>	<p>A finales del mes de agosto del año 2014, 30 líderes se reúnen activamente para seguir aprendiendo y llevarlo a la práctica de lo que aprende.</p>	<p>Informe de la actividad Fotografías</p>	
<p>Actividades de la fase 4</p>			
<p>1.1 Realizar talleres de capacitación, para crear espacios de participación en diseño de estrategias municipales.</p>	<p>A finales de mes de septiembre del año 2014, 30 líderes comunitarios se organizan activamente para la escucha y aplicación de testimonio de un líder activo.</p>	<p>Informe de la actividad Fotografías</p>	
<p>1.2 Mejorar, la creación de mecanismos de comunicación y coordinación entre grupos comunitarios a través de talleres.</p>	<p>A finales del mes octubre del 2014, 30 líderes comunitarios son informados para tener una cultura de comunicación a base de herramientas participativas en el municipio de Santo Domingo Xenacoj.</p>	<p>Constancia de reunión. Fotografías.</p>	
<p>1.3 Evaluar los talleres facilitados.</p>	<p>A finales del mes de octubre del año 2014, se ha sensibilizados sobre cómo aplicar técnicas participativas en la gestión de</p>	<p>Informe de trabajo</p>	

<p>Actividades de la fase 5</p> <p>5.1 Realizar taller para la elaboración del plan de sostenibilidad dirigido a líderes y organizaciones comunitarias.</p> <p>5.2 Socializar el plan de sostenibilidad a líderes y autoridades municipales.</p> <p>5.3 Gestionar autorización del plan de sostenibilidad.</p> <p>5.4 Presentar los resultados del proyecto y proponer el plan de sostenibilidad al Consejo Municipal de Desarrollo.</p> <p>Actividades de la fase 6</p> <p>6.1 Evaluar la ejecución del proyecto.</p>	<p>proyecto a utilizado habilidades comunicativa.</p> <p>A finales del mes de octubre del año 2014, los 30 líderes comunitarios están informados sobre los mecanismos de comunicación y el liderazgo participativo para la inclusión del proceso de desarrollo comunitario. Del municipio de Santo Domingo Xenacoj.</p> <p>A final del mes de octubre del año 2014, se ha socializado el plan de sostenibilidad dirigido a las autoridades municipales.</p> <p>A finales del mes de octubre del año 2014 municipio de Xenacoj, se cuenta con el plan de sostenibilidad para darle seguimiento del proyecto.</p> <p>A finales del mes de octubre del año 2014, se ha logrado la autorización del plan de sostenibilidad con los 3 integrantes de la autoridad Municipal.</p> <p>A finales del mes de octubre del año 2014, se ha logrado evaluar las fases de cada taller de capacitación para detectar las debilidades y si se está cumpliendo con lo planificado, con el apoyo de 10 líderes</p>	<p>Informe de trabajo de campo</p> <p>Agenda de presentación. Realización de Diapositivas. Fotografías</p> <p>Agenda de presentación. Realización de Diapositivas. Fotografías Planillas de asistencia</p> <p>Agenda de presentación. Realización de Diapositivas. Fotografías Planillas de asistencia</p> <p>Agenda del taller Informes de cada reunión</p>	
--	---	--	--

6.2 Analizar las fichas de monitoreo.	A finales del mes de octubre del año 2014, ha sido presentado el resultado del plan de sostenibilidad ante autoridades municipales del municipio de Santo Domingo Xenacoj.	Memorando o acta de seguimiento de informe de recibido Informes de cada reunión	
6.3 Hacer análisis de los resultados.	A finales del mes de octubre del año 2014, se ha sido definida la propuesta como producto del resultado para la elaboración del plan de sostenibilidad del proyecto que se está ejecutando.	Memorando o acta de seguimiento de informe de recibido.	
6.4 Establecer conclusiones y recomendaciones.	A finales del mes de octubre del año 2014, nuevamente se ha realizado evaluar la ejecución del proyecto.	Plan de trabajo Informe de evaluación del proyecto	
6.5 Revisar y corregir el informe final.	A finales del mes de octubre del año 2014, se ha realizado una reunión para analizar las fichas del monitoreo con la persona enlace y la estudiante de la Practica Profesional Supervisada de la Universidad Rafael Landivar en el municipio de Santo Domingo Xenacoj.	Informe mensual de cada reunión	
6.6 Entrega del informe final de la PPS a la municipalidad.	A finales del mes de octubre del año 2014, se ha convocado a los 30 líderes para analizar el impacto de los resultados del proyecto, para luego establecer las conclusiones finales.	Agenda del taller Fotografía Planillas de asistencia	
6.7 Presentación del informa final.	A finales del mes de noviembre del año 2014, se ha establecido las conclusiones	Informes de cada reunión	

	<p>y recomendaciones después del impacto final del proyecto, en el municipio de Santo Domingo Xenacoj de parte de la estudiante de la Practica Profesional Supervisada.</p> <p>A finales del mes de noviembre del año 2014, se ha logrado revisar los errores presentado en el proyecto final.</p> <p>A finales del mes de noviembre del año 2014, se ha logrado presentar a la municipalidad el proyecto final.</p> <p>A finales del mes de noviembre del año 2014, se ha presentado el informe final a la Universidad Rafael Landivar.</p>	<p>Fotografías</p> <p>Informes de la reunión Fotografías</p> <p>Planillas de asistencia</p> <p>Impresión del informe final</p> <p>Impresión del informe final</p> <p>Informe mensuales de cada actividad final</p>	
--	--	--	--

ANÁLISIS DE DIAGNOSTICO

Objetivo general:

Conocer los conocimientos previos que poseen los líderes, organizaciones y autoridades municipales sobre los temas capacidades, comunicación y participación en la ejecución de proyectos en el desarrollo comunitario.

Objetivo específico:

- Establecer la definición que se tiene sobre capacidades de los líderes en la toma de decisiones.
- Analizar el tema prioritario para mantener la participación y desde que enfoque se logre obtener.

Justificación:

El análisis del diagnostico previo de conocimiento, ayuda para conocer los conocimientos que posee cada líder de temas que ayuda a fortalecer su participación en los diferentes ámbitos sociales. Para la realización de este análisis ayuda a establecer la situación deseada y la situación que se encuentra actualmente por eso se hace para ver y analizar las situaciones encontradas.

Metodología utilizada:

En la aplicación del trabajo para recabar la información se utilizo, reuniones con los líderes a través metodologías participativas trabajo en grupos, ponencias y exposiciones. Previo a este se realizo una serie de preguntas para expresarles en tipo de ponencia de acuerdo a los temas a desarrollar, desde luego en el análisis de los conocimientos previos se realizo un proceso de vaciado para analizar los temas de esta manera se logra conocer que tanto saben.

Temas establecidos para el análisis de conocimientos previos:

- Capacidades de los líderes comunitarios
- La trilogía de leyes
- Participación
- Participación ciudadana
- Participación social
- Comunicación entre líderes comunitarios, autoridad municipal y ONGs.

- Niveles y roles de la participación de la autoridad municipal, líderes comunitario en el desarrollo local.
- Liderazgo participativo.
- Coordinación interinstitucional.
- Trabajo en equipo y relaciones humanas.
- Herramientas participativas.

Capacidades de los líderes comunitarios en los procesos de desarrollo local; la palabra capacidad se refiere al logro sin límite de los esfuerzos que un grupo determinado tiene ya sea en coordinar un proyecto o en diferentes participación.

Comunicación entre líder y autoridad municipal en la ejecución de proyectos en el desarrollo comunitario; la comunicación es base para una buena organización independientemente el trabajo que se realiza si hay comunicación entre autoridad y líderes el trabajo encamina hacia una buena eficiencia.

Un líder, es aquel que orienta encamina y dirige a un grupo determinado y es fructífero de su quehacer cumplir el objetivo que tenga propuesto. Para poder hacer un buen líder todo depende del liderazgo.

Niveles y roles de participación, autoridad municipal, organizaciones y líderes comunitario; hay distintas: el puesto que ocupa el ciudadano ya sea en organizaciones comunitarias, movimiento sociales organizaciones no gubernamentales y gubernamentales que apoyan en trabajo de equipo social.

En temas de participación ciudadana se ha dado a conocer las diferentes leyes que lo respalda su participación como ciudadano.

Liderazgo participativo, entre líderes y organizaciones comunitarias. Coordinación inter-institucional en la gestión de los procesos del desarrollo comunitario: pretender mejorar la comunicación lo ideal debe ser comunicativo como realizan otras instituciones comparten su trabajo y se apoyan del uno a otro.

Trabajo en equipo; es estar unidos en todo momento y en todo instante si se trabajo en unidad los proyectos, programas que manejan en las instituciones suele dar respuestas a la demanda que tienen programados.

Herramientas participativas; son conocimientos prácticos que apoyan los procesos en la toma de decisiones, implementando acciones estratégicas para el bienestar de las sociedad y finalmente el logro propuesto.

Después de la exposición de conocimientos previos algunos interrogantes se les dio para que describan lo que realmente necesitan o ve sobre los temas a desarrollar.

¿Qué preocupa a los líderes? Que la sociedad en general no se ha podido organizar en equipo o que tenga participación sin fin de lucro de la sociedad, el aporte ha sido mínima por lo que se debe de buscar la manera de rescatar y motivar su participación a distintos sectores existe en la comunidad.

La autoridad municipal es un ente que debe de tener iniciativa para desarrollar actividades que proponga su participación se sientan parte del gobierno local al igual que las organizaciones insten a las sociedad civil y que sobre todo el poder local entre ello sea de unidad.

¿Cuáles necesidades tenemos? conocer a fondo los temas de participación ciudadana, como coordinar entre líderes, comunicación y la capacidad de liderazgo también la manera de coordinar con las autoridades municipales, lideres y organizaciones comunitarias finalmente se necesita darles herramientas para poder realizar gestión de proyectos comunitarios.

¿A quiénes afectan los problemas que tenemos? A los líderes comunitarios, organizaciones comunitarias y autoridad municipal, sobre todo a la comunidad que supuestamente en los proyectos son los beneficiarios. Si no hay coordinación, comunicación y capacidad de liderazgo la demanda de la población es agudizante siempre tendrá barreras para poder sobresalir en la crisis local.

¿Por qué nos suceden estos problemas? No hay interese de parte de la autoridad municipal, lideres, organizaciones comunitarias en coordinarse y reunirse para realizar propuestas conjuntas, si lo hay siempre hay un interés por medio.

¿Cómo queremos vivir en el futuro? En el futuro se necesita que los líderes sean los espectadores y portadores de los problemas sociales que existe en la comunidad, que los líderes sean los primordiales en defender y gestionar la demanda que la población tiene junto con la autoridad municipal.

¿Qué expectativas tenemos? Coordinar el trabajo en equipo, que alguien esté en frente sea el guiador de los líderes conformar una comisión de los que integran en las zonas diferentes aldeas y organizaciones para trabajar ante la comunidad en general la demanda que requieren en cada sector.

La dinámica trabajo de grupo sirvió para conocer los conocimientos que tienen cada organización, el recorrido de su liderazgo en los diferentes espacios.

Estas preguntas ayudan a conocer los conocimientos previos que se tienen de los temas a presentar en los siguientes talleres. Después de compartir sus experiencias y conocimientos cada grupo conformado expuso el tema desarrollado.

El análisis del diagnóstico de conocimientos se ha realizado de acuerdo con la persona enlace y la estudiante de Trabajo Social para analizar el conocimiento que tiene cada líder y lo que pretende aprender.

Problemas priorizado:

- Capacidades de los líderes comunitarios
- Comunicación entre líderes comunitarios, autoridad municipal y ONGs.
- Niveles y roles de la participación
- Liderazgo participativo.
- Coordinación interinstitucional.
- Trabajo en equipo.
- Herramientas participativas.

Los temas priorizados a tratar, son las descritas anteriormente tiene como finalidad fortalecer la participación activa de los líderes en los diferentes niveles de participación e incidencia en la toma de decisiones a nivel local.

Conclusiones:

La participación y la comunicación de los líderes es base para que se tome acción inmediata en la toma de decisiones en el desarrollo local.

Para ello es importante conocer los desafíos y conocimiento que tienen de los temas para seguir fortaleciendo su participación.

Llevar a la práctica los conocimientos previos de los temas para involucrarlos en diferentes escenarios de participación.

Recomendaciones:

Establecer la participación y la comunicación de los líderes, a base de acciones inmediata en la toma de decisiones en el desarrollo local.

Conocer los desafíos y conocimiento para seguir fortaleciendo su participación.



Evaluación Valorativa

Instrucciones: a continuación se presenta una serie de preguntas donde tendrá que circular su puntuación de una escala de 1 al 5. Se hace con el fin de verificar el logro del objetivo planteado de la ejecución del proyecto de intervención.

Lugar _____

Fecha _____

No.	1. Aspectos a evaluar de los talleres de capacitación	Pobre	Regular	Bueno	Excelente
1	Formato, agenda, horario del programa				
2	Duración del taller				
3	Horario del taller				
4	Información adecuada				
5	El taller es de acuerdo a nuestras necesidades				
6	Oportunidad para realizar preguntas				
7	Interacción de participantes y facilitador				
8	Conocimiento de los facilitadores en los temas a tratados				
9	Trasparencia o videos				
10	Materiales o recursos adecuados				
11	Ejemplos relevantes de la actividad				

No.	2. Hasta en qué punto se logro	Nada	Algo	Todos
	¿Crees que los objetivos del proyecto de intervención, facilitación desde el espacio de Práctica Profesional Supervisada de espacios de participación de líderes y organizaciones comunitarias del municipio de Santo Domingo Xenacoj, en la gestión de los procesos y acciones de desarrollo local.			
1	Objetivo General: Promover la participación ciudadana y organización comunitaria, en los procesos municipales de desarrollo local			
2	Objetivo Específico: Fortalecer desde el ejercicio de la Práctica Profesional Supervisada, espacios de participación de líderes y organizaciones comunitarias en Santo Domingo Xenacoj, en la gestión de los procesos y acciones de desarrollo local.			
3	El taller alcanzo tus expectativas			
4	¿Participarías en otros talleres similares?			

1. ¿Describa algo importante que aprendió?
2. ¿Qué le gustó más de los talleres?
3. ¿Qué le gustó menos de este taller?
4. Por favor escriba sus comentarios

FOTOGRAFÍAS

Presentación del proyecto al consejo municipal de Santo Domingo Xenacoj.



Coordinado con la persona enlace
El cronograma de las actividades.



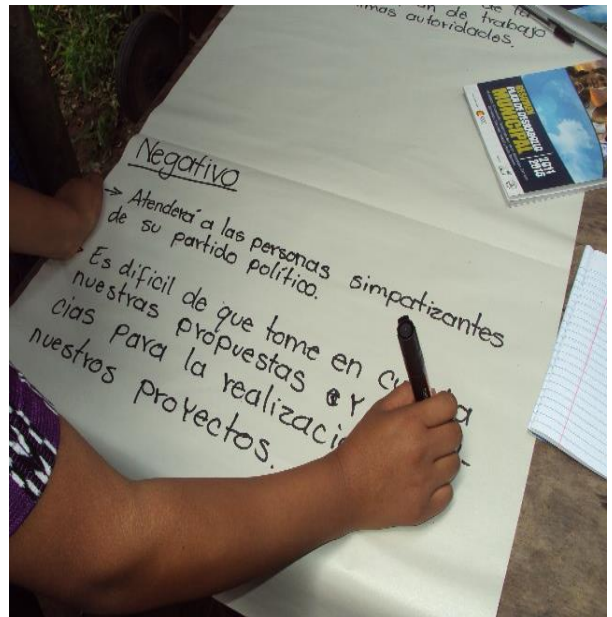
Invitación a líderes COCDES
Y organizaciones Comunitarias



Socialización del plan de capacitación



Diagnóstico de conocimientos previos



Ampliar las capacidades de los líderes comunitarios, para mejorar su participación en los procesos locales de desarrollo comunitario.





Mejorar la comunicación entre líderes comunitarios y autoridades municipales, en la ejecución de proyectos de desarrollo comunitario





Mejorar la coordinación interinstitucional en el municipio, entre autoridades municipales, líderes comunitarios y ONGs, con presencia en el municipio, para una adecuada gestión de los procesos de desarrollo comunitario.







Universidad Rafael Landívar
Facultad de Ciencias Políticas Departamento de Trabajo Social
Sede Regional Escuintla
Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo

Departamento: _____

Municipio: _____

Comunidad: _____